

# REVISTA DE REVISTAS

## I N D I C E

- Il Politico* (Pavía). Vol. XXVIII, núm. 3, 1963.—Pág. 346.  
*Our Generation Against Nuclear War* (Montreal). Vol. I, núm. 4, 1962.—Pág. 350.  
*Politische Studien* (Munich). Año 14, núm. 152, 1963.—Pág. 350.  
— — Año 15, núm. 153, 1964.—Pág. 351.  
— — Año 15, núm. 154, 1964.—Pág. 352.  
*Revue Française de Science Politique* (París). Vol. XIII, núm. 4, 1963.—Pág. 353.  
*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques* (París). Año 116, primer semestre 1963.—Pág. 355.  
*The American Political Science Review* (Menasha/Wisc.). Vol. LVII, núm. 3, 1963.—Página 357.  
*The Western Political Quarterly* (Salt Lake City). Vol. XVI, núm. 2, 1963.—Pág. 360.  
— — Vol. XVI, núm. 3, 1963.—Pág. 360.  
— — Vol. XVII, núm. 1, 1964.—Pág. 362.  
*The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* (Philadelphia). Vol. 351, 1964.—Pág. 363.  
*Zeitschrift für Geopolitik* (Bellmhausen/Glad.). Año 11, núms. 9-10, 1963.—Pág. 364.  
— — Año 12, núms. 1-2, 1964.—Pág. 364.  
*Zeitschrift für Politik* (Munich). Año 10, núm. 3, 1963.—Pág. 365.  
— — Año 10, núm. 4, 1963.—Pág. 365.  
— — Año 11, núm. 1, 1964.—Pág. 365.  
*American Sociological Review* (Albany/N. Y.). Vol. 28, núm. 6, 1963.—Pág. 366.  
*Cahiers Internationaux de Sociologie* (París). Vol. XXXV, 1963.—Pág. 367.  
*Comparative Studies in Society and History* (La Haya). Vol. VI, núm. 1, 1963.—Pág. 368.  
*International Review of Social History* (Amsterdam). Vol. VIII, p. 2, 1963.—Pág. 369.  
*Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* (Colonia). Año 15, cuad. 2, 1963.—Página 369.  
*Population* (París). Año 18, núm. 4, 1963.—Pág. 377.  
*Revista Mexicana de Sociología* (Méjico). Vol. XXV, núm. 2, 1963.—Pág. 377.  
*Revue de l'Action Populaire* (París). Núm. 173, 1963.—Pág. 381.  
*Revue Internationale des Sciences Sociales* (París). Vol. XV, núm. 4, 1963.—Pág. 384.  
*Revue de Psychologie des Peuples* (Le Havre). Año 18, núm. 4, 1963.—Pág. 386.  
*Science and Society* (Nueva York). Vol. 27, núm. 3, 1963.—Pág. 386.  
— — Vol. 27, núm. 4, 1963.—Pág. 387.  
*The American Journal of Economics and Sociology* (Lancaster/Pa.). Vol. 22, núm. 4, 1963.—Pág. 389.  
*The American Journal of Sociology* (Chicago). Vol. LXIX, núm. 3, 1963.—Pág. 389.  
*The Sociological Review* (Keele/Staff.). Vol. 11, núm. 3, 1963.—Pág. 390.  
*Documents* (Colonia-París). Año 19, núm. 1, 1964.—Pág. 391.  
*Dokumente* (Colonia). Año 19, núm. 5, 1963.—Pág. 392.  
— — Año 19, núm. 6, 1963.—Pág. 392.  
*Bulletin of the Institute for the Study of the U. S. S. R.* (Munich). Vol. X, núm. 12, 1963.—Pág. 393.  
— — Vol. XI, núm. 1, 1964.—Pág. 393.  
— — Vol. XI, núm. 2, 1964.—Pág. 393.  
— — Vol. XI, núm. 3, 1964.—Pág. 394.  
*Der Donauraum* (Viena). Año 8, núms. 1-2, 1963.—Pág. 394.  
— — Año 8, núm. 5, 1963.—Pág. 395.  
*Ethneth* (Berlín). Año 18, núm. 11, 1963.—Pág. 395.  
— — Año 18, núm. 12, 1963.—Pág. 396.  
*Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. III, núm. 8, 1963.—Pág. 396.  
*Problemas del Comunismo* (Washington). Vol. X, núms. 4-5, 1963.—Pág. 397.  
*Problems of the Peoples of the U. S. S. R.* (Munich). Núm. 20, 1963.—Pág. 398.  
*Soviet Studies* (Oxford). Vol. XV, núm. 3, 1964.—Pág. 398.  
*Studies on the Soviet Union* (Munich). Vol. III, núm. 1, 1963.—Pág. 398.  
*Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político* (Salamanca). Núm. 31, 1964.—Página 399.  
*Jus* (Milán). Año 14, fasc. 3-4, 1963.—Pág. 404.  
*Práctické Studie* (Bratislava). Año XI, núm. 1, 1963.—Pág. 405.  
— — Año XI, núm. 2, 1963.—Pág. 405.  
— — Año XI, núm. 3, 1963.—Pág. 406.

- Pravny Obzor* (Bratislava). Año XLVI, núm. 3, 1963.—Pág. 407.  
 — — Año XLVI, núm. 4, 1963.—Pág. 407.  
 — — Año XLVI, núm. 5, 1963.—Pág. 408.  
 — — Año XLVI, núm. 6, 1963.—Pág. 408.  
 — — Año XLVI, núm. 8, 1963.—Pág. 409.  
 — — Año XLVII, núm. 1, 1964.—Pág. 410.  
*Virginia Law Review* (Charlottesville/Va.). Vol. 50, núm. 3, 1964.—Pág. 410.  
*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* (Milán). Año XL, fasc. VI, 1963.—  
 Página 411.  
*Journal of the History of Ideas* (Nueva York). Vol. 24, núm. 4, 1963.—Pág. 413.  
*Revista de Occidente* (Madrid). Año II, núm. 11, 1964.—Pág. 415.  
 — — Año II. Núm. 12, 1964.—Pág. 417.  
*Historische Zeitschrift* (Munich). Tomo 197, núm. 2, 1963.—Pág. 418.  
 — — Tomo 197, núm. 3, 1963.—Pág. 418.  
 — — Tomo 198, núm. 1, 1964.—Pág. 419.  
*Historický Casopis* (Bratislava). Año XI, núm. 1, 1963.—Pág. 419.  
 — — Año XI, núm. 2, 1963.—Pág. 420.  
 — — Año XI, núm. 4, 1963.—Pág. 421.  
 — — Año XII, núm. 1, 1964.—Pág. 421.  
*Modern Age* (Chicago). Vol. 7, núm. 3, 1963.—Pág. 422.  
*International Peasant Union Monthly Bulletin* (Nueva York). Marzo-abril, 1963.—  
 Página 424.  
 — — Mayo-junio 1963.—Pág. 426.  
 — — Julio-agosto 1963.—Pág. 427.  
*Der Monat* (Berlín). Año 15, núm. 175, 1963.—Pág. 428.  
 — — Año 15, núm. 177, 1963.—Pág. 429.  
 — — Año 15, núm. 178, 1963.—Pág. 429.  
 — — Año 15, núm. 179, 1963.—Pág. 430.  
*Esprit* (París). Núms. 7-9, 1963.—Pág. 430.  
*Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 19, núm. 3, 1964.—Pág. 436.  
*Preuves* (París). Núm. 152, 1963.—Pág. 437.  
*Schweizer Monatshefte* (Zurich). Año 42, núm. 9, 1962.—Pág. 438.  
 — — Año 43, núm. 7, 1963.—Pág. 439.  
*Stimmen der Zeit* (Friburgo/Br.). Vol. 172, cuad. 11, 1963.—Pág. 440.  
*Studi Cattolici* (Roma). Año VII, núm. 34, 1963.—Pág. 441.  
*Universitas* (Stuttgart). Año 18, cuad. 8, 1963.—Pág. 441.  
 — — Año 18, cuad. 9, 1963.—Pág. 442.  
 — — Año 18, cuad. 11, 1963.—Pág. 443.  
 — — Año 18, cuad. 12, 1963.—Pág. 444.

## CIENCIA POLITICA

## IL POLITICO

Pavía

Vol. XXVIII, núm. 3, 1963.

**SHENFIELD, A. A.:** *Economic Planning in Great Britain* (La planificación económica en Gran Bretaña). Págs. 455-471.

«En adelante todos seremos socialistas», expresión de Sir W. Harcourt en 1894 que se enseña en todas las escuelas de Gran Bretaña y que ilustra el alcance y la mutación de la situación que, a partir de

entonces, definirá las posiciones socialistas. Tránsito, pues, del liberalismo económico a la planificación. Durante la guerra, años 1939-1945, el Gobierno de coalición en Inglaterra acentuó un cierto tipo de iniciativa económica dentro de los esfuerzos de la guerra. En 1945, el Gobierno laborista prosiguió la planificación económica del tiempo de guerra. Ciertas industrias y servicios fueron nacionalizados en una nación donde el liberalismo económico había sido dogma fundamental. En el año 1951 y posteriores, las nacionalizaciones con el advenimiento del Gobierno conservador se atenúan, sin perder por ello importancia el sector nacionalizado, pero en los mismos años la opinión sufre un cambio en el sentido de que la presión de

la demanda debe ser controlada poniendo un freno a la política de dinero barato y facilidades de crédito.

Tres ideas han sido, efectivamente, la base de este desarrollo.

Ante todo, el concepto de que la aceleración del desarrollo requiere proyectos y programas avanzados desde los varios sectores de la industria, debiendo ser coordinados en el centro. (Buena realización del Plan Monnet en Francia. Si esta iniciativa ha tenido éxito en Francia, ¿por qué no pasaría otro tanto en Gran Bretaña?)

En segundo lugar, viene la idea de que el desarrollo económico se retrasa por numerosos obstáculos y que para conseguir el desarrollo han de eliminarse estos obstáculos. En este aspecto cobran interés las normas tendentes a eliminar la importancia de las prácticas restrictivas de la competencia a través de monopolios y consorcios.

En tercer lugar, la necesidad de organizar las actividades de las empresas y los trabajadores en la realización de una fórmula política nacional de salarios y renta. Es necesario obtener la colaboración de los sindicatos y dotarles de un cierto sentido de responsabilidad. Con ello se influye en la opinión del público sobre la racionalización de las demandas y acuerdos de salarios.

El partido laborista se sitúa en la tesis de planificación libre, que mantenga el credo profundo en la libertad.

Con ello desea disponer la dirección de la situación política y, por otra parte, asegurar un cierto grado de planificación en el sector público. Este es el talón de Aquiles de la economía semilibre de nuestro tiempo. Su camino no se presenta con claridad. Desde el momento en que los planificadores se proponen como medio el desarrollo económico, parece que el proceso se asegura. En cuanto los motivos son claros los planificadores aparecen como hombres políticos que conocen es-

tos hechos. De esta manera la planificación en una economía mixta adquiere caracteres semilógicos.

NAVARRO VÁZQUEZ, Agustín: *The Recent Revival of Economic Planning in Some Western Countries* (Moderno renacimiento de la planificación económica en algunos países occidentales). Págs. 480-506.

Por diferentes y notables declaraciones parece que la iniciativa privada se siente prácticamente excluida del programa Alianza para el Progreso. Fué necesario que la Conferencia de la Cámara de Comercio solicitase la participación de la industria privada para intervenir en dicha Alianza. Según el programa denominado Declaración de Lima, 1961, se postulaba la aceleración del desarrollo económico de los países sudamericanos en los siguientes términos:

1. Creación de mecanismos internacionales destinados a mantener una relación justa entre los precios de los artículos principales exportados desde Iberoamérica y los precios de los bienes de producción importados desde los países industrializados.

2. Financiación del desarrollo económico, especialmente basado en fondos públicos nacionales o internacionales administrados por órganos estatales.

3. Favorecimiento de una forma de gobierno con nacionalizaciones progresivas de empresa que exploten las fuentes de producción y servicios esenciales de la economía en los países iberoamericanos.

Por todo ello parece clara una tendencia hacia la socialización y nacionalización en toda el área en cuestión.

Agustín Navarro Vázquez describe después de esta introducción los aspectos de intervención estatal en Méjico, producida, a partir del segundo decenio de este siglo, con la revolución y que modernamente

se ha extendido a sectores como la energía eléctrica, los petróleos, gran parte de la siderurgia, fertilizantes y transportes. En Colombia la intervención estatal en el campo económico es también muy fuerte y examina el sector eléctrico, con el control y expropiación de tarifas a compañías norteamericanas, transportes urbanos, ferrocarriles, productos industriales, comunicaciones. En Brasil y Venezuela se manifiesta de la misma manera una progresiva tendencia intervencionista. Existe, pues, una clara y manifiesta tendencia de política intervencionista en Iberoamérica, exceptuando Argentina. De ello atestiguan documentos citados, como la Alianza para el Progreso y la Declaración de Lima.

STERVANDER, Walter: *A Note on Structural Planning in Sweden* (Nota sobre la planificación estructural en Suecia). Páginas 507-519.

Trata de mostrar el cuadro de la discusión que se tiene en Suecia sobre la planificación central. La razón de su importancia estriba en el hecho de que la experiencia sueca se suele considerar como una vía intermedia entre el comunismo y el capitalismo privado. Contrariamente a cuanto se cree y también aparte la opinión del importante partido socialista que gobierna en Suecia desde hace muchos años, la planificación central no se ha desarrollado cuanto se supone. Lo cual no quiere decir que los socialistas no deseen más planificación, pero sí que instituciones y otros partidos políticos no socialistas han conseguido que la planificación no se extendiese y generalizase.

La planificación tiene formas diferentes en Suecia. Las diferentes actuaciones del partido socialista han venido a coincidir —línea joven del partido— en propugnar «la planificación estructural». Ahora bien, planificación estructural supone nacionali-

zaciones y las nacionalizaciones conducen a la planificación estructural.

La planificación estructural se refiere más bien a la forma que al contenido de la vida industrial. La argumentación socialista destaca: 1) Balanza de pagos activa y con capacidad de autosuficiencia en el caso de aislamiento económico. 2) Dimensiones de la producción. Por política de largo plazo, que la industria privada no puede afrontar, y que ha de ser el sector público quien se ocupe de ello. El Estado debe ocuparse de ello como «innovador» estructural.

Otra cara de la medalla: se presenta bajo las formas de política anticíclica, aspectos internacionales y problema de la dimensión de la producción. La planificación estructural tiende a ser una política anticíclica en el sentido clásico, pero, en virtud de las dificultades de coordinar en el interior casos de emergencia por aislamiento internacional, puede, por la delicada naturaleza de la industria sueca, obstaculizar el desarrollo económico y presentar una serie de obstáculos y barreras al libre desarrollo del comercio. Según el autor, los peligros que los jóvenes socialistas ven de un posible estancamiento de la economía sueca por libertad de la iniciativa privada no radican en ella, si está libre y bien organizada, sino en la política económica del Gobierno.

SENNHOLZ, Hans F.: *The Alliance for Progress* (La Alianza para el Progreso). Págs. 520-537.

«El objeto fundamental de la política exterior americana es la realización de un mundo en el cual el individuo pueda ser libre para seguir sus propias ambiciones, respetando solamente las reglas básicas de una sociedad libre.» Declaración del Secretario de Estado norteamericano en 1962 sobre la Alianza para el Progreso que demuestra el interés de la Administración

Kennedy por despertar un sentido planificador bajo control gubernamental de la actividad económica en Iberoamérica. La Alianza para el Progreso que liga a los Estados Unidos y 19 países americanos por el Tratado de Punta del Este, 17 agosto 1961, representa el intento de Kennedy para una cooperación de los Gobiernos continentales ante los objetivos del desarrollo económico. Sus objetivos a largo plazo más destacados son los siguientes: La Alianza debe estimular el desarrollo económico en todos los países de una tasa *per capita* de aumento mínimo del 2,5 por 100. La realización de este objetivo supondrá para toda Iberoamérica la industrialización con la ayuda de recursos, bien privados, bien públicos, un Mercado Común y la estabilización de la producción para prevenir las excesivas fluctuaciones de los precios. El sistema fiscal deberá ser reformado para asegurar «una distribución más igualitaria de la renta nacional». En el proceso industrializador los Gobiernos deberán procurar empleos remunerados a la población en paro y prevenir los posibles excesos de producción; crear una distribución más igualitaria de la propiedad agraria por medios de vastas reformas agrarias que tiendan a efectivas transformaciones estructurales, mejorar la salud pública, la instrucción, etcétera. Insiste particularmente la Alianza en la importancia del plano y control central, estatal, de la mayor parte de los objetivos de este programa y considera las reformas sustanciales.

HARRIS, Ralph: *Information and planning* (Información y Planificación). Págs. 538-545.

La característica más inquietante de la renovación y entusiasmo que se registran en Gran Bretaña por la planificación económica es el hecho de que los más importantes hombres de negocios han aco-

gido la idea para fijar objetivos económicos nacionales y programas coordinados desde un centro, teniendo en cuenta, principalmente, la experiencia laborista de 1945-1951.

En realidad, la esperanza y desesperanza de esos hombres de negocios sobre los problemas de la coordinación central se motivan en cierta ignorancia de la estructura legal e institucional necesaria para el funcionamiento de una economía de mercado y también de la ignorancia que en general se tiene de la naturaleza de los procesos económicos, esta última excluye que el Gobierno pueda garantizar el mercado particular y elevar el nivel de vida. La necesidad de información económica y su difusión, bajo formas útiles, en el campo económico constituye un gran problema, pero que debe ser abordado cotidianamente desde todas las esferas gubernamentales y particulares, a fin de realizar de mejor manera los principios de una economía de mercado. El autor deduce de las enseñanzas de la planificación *souple à la française* —viaje del Comisario francés Massé a Londres—, una vía de «planificación para mantener los principios ideales de la competencia económica».

RICOSSA, Sergio: *Sulla recente ricomparsa della Pianificazione economica in Italia* (Acerca de la reciente reaparición de la planificación económica en Italia). Páginas 563-566.

Tras el Plan Vanoni, Italia ha tenido un Plan Verde para la agricultura, un Plan Decenal para la escuela, una autoridad planificadora (Cassa per il Mezzogiorno) para Italia meridional, y está avistándose una planificación económica general. Existe una tendencia hacia el mimetismo internacional, al cual se ha abandonado en cierta manera Italia, Francia, Noruega, Holanda tienen una economía planificada. ¿Por qué no Italia? La fascinación

de la Unión Soviética es otro fenómeno misterioso e impresionante.

Diversos síntomas aconsejan discreción en el planteamiento planificador dentro de esta corriente que, según Sergio Ricossa, pudiera dar lugar a empresas extremistas. M. M. C.

OUR GENERATION AGAINST  
NUCLEAR WAR

Montreal/Londres/New Delhi

Vol. 1, núm. 4, verano de 1962.

HOROWITZ, Irving Louis: *C. Wright Mills: The Scientific Imagination of a Moral Man* (C. V. Mills: la imaginación científica de un hombre moral). Pgs. 6-11.

Con ocasión de la pérdida de una de las primeras figuras de la sociología americana, el profesor Horowitz dedica un corto estudio a la vida y la obra de C. Wright Mills. Su vida, caracterizada por una plenitud y actividad extraordinarias. Su obra, como realización científica de primera clase, centrada en los problemas del mundo de hoy. Se detiene el autor del artículo en las cuestiones que Mills abordara con mayor dedicación, fundamentalmente el estudio del poder y del marxismo, señalando con respecto a este último, que aunque Mills nunca pudo haber sido considerado como marxista, vio en la pluralidad de movimientos marxistas una base para el diálogo, esencial para toda labor intelectual, y esto le hizo estudiar el socialismo como paradigma de análisis de pensamiento político.

Pero lo que ante todo se pone de relieve es la preocupación moral de Mills, una preocupación que le lleva a considerar esencial, para ser honesto con el público, el poner en sus manos el conocimiento sociológico, evitando el engaño del pseudo-

experto, que trata de hacer creer en una ciencia misteriosa, que en realidad se pone al servicio de intereses de casta. — M. M. O.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 14, núm. 152, 1963.

LÜDERS, Marie-Elisabeth: *Als Abgeordnete in Bonn* (Como diputado en Bonn). Págs. 692-701.

El segundo y tercer período de sesiones del Bundestag alemán fueron inaugurados por la señora Dr. rer. pol. Marie-Elisabeth Lüders. Tiene más de ochenta años, y el presente trabajo se basa en extractos de sus «Memorias» que el Westdeutscher Verlag de Köln-Opladen va a publicar próximamente bajo el título de «Fürchte dich nicht» («No temas») y que contendrá unas 300 páginas.

En este caso interesan, naturalmente, sus memorias relativas a los últimos años de su carrera política como diputado en la Dieta Federal de Bonn, de 1953 a 1961, año en que renunció voluntariamente a su mandato de representante popular por el partido liberal alemán = F. D. P. Se trata de las siguientes cuestiones de suma actualidad política, sobre todo desde el punto de vista del papel desempeñado en la sociedad por una mujer: 1) El primer discurso en la Dieta Federal en calidad de presidente por edad. 2) El problema del servicio militar obligatorio y el servicio femenino. 3) El Canciller (Adenauer) y lo constructivo del voto de desconfianza. 4) Errores de Adenauer. 5) 1956: el año político más desilusionado. 6) Un episodio importante: la consigna de Adenauer para el estatuto del Sarre. 7) Los cuatro ministros renegados.—S. G.

Año 15, núm. 153, 1964.

THESING, Josef: *Lenin als politische Führerpersönlichkeit* (Lenin como personalidad política de líder). Págs. 7-14.

Lenin consiguió imponer, como dictador, su obra. El leninismo representa, desde 1924, la base del comunismo soviético y mundial, conservando su importancia durante la era staliniana y aumentando su prestigio después del XX Congreso del P. C. U. S. en 1956. Todos los partidos comunistas del mundo aceptaron el principio de organización y de táctica política en la consecución del objetivo final, de la dictadura comunista. Empezando por la ejecución de su hermano, Lenin fue formándose en un determinado ambiente social y regido por una inquebrantable fe y voluntad llegó a realizar su idea en, hoy día, uno de los más poderosos países del mundo, la Unión Soviética.

La personalidad de Lenin se puede conocer sólo como ruso: 1) Infancia. 2) En la ilegalidad. 3) El revolucionario profesional. 4) Como hombre. 5) Lenin y las masas. 6) Lenin y el partido comunista.

BARTSCH, Günther: *Leninismus-Stalinismus-Chruschtschowismus* (Leninismo - stalinismo - kruschevismo). Págs. 15-26.

Después de la muerte de Stalin, en 1953, la Unión Soviética pasó por una serie de reformas que invitan a preguntarse si éstas hayan afectado también al prototipo estructural del sistema comunista. ¿O se trata de un proceso más o menos lógico a través de las tres fases de la historia soviética: leninismo, stalinismo kruschevismo? Por último, ¿ha roto, en efecto, Kru-shev con Stalin y ha vuelto a Lenin?

Aparte de las tres fases de la historia soviética, el autor presta atención a la «variante en la moderna sociedad industrial». Quien estudie el catálogo de las objeciones contra Stalin, quedará sorprendido por contener tan poco de lo sustancial. Conclusión: leninismo, stalinismo y kruschevismo son tres fases del comunismo soviético, tratándose, en suma, de un proceso continuo y lógico en la evolución del sistema soviético.

WILCZEK, Gerhard: *Die kommunistische Weltbetrachtung und die christliche Lehre* (La concepción comunista del mundo y la teoría cristiana). Páginas 27-37.

En la *Gran Enciclopedia Soviética* se dice que Dios es un ser inventado, un ser mítico, es decir, un objeto que no tiene nada de real. No era Dios quien creó a los hombres, sino éstos han creado a dioses y a Dios. «Los ancianos que os cuentan historias sobre Dios nunca han visto a Dios y no pueden aportar ninguna prueba sobre su existencia. Intentad preguntarles una vez qué es lo que representa este Dios. A esta pregunta no pueden dar, naturalmente, respuesta. La idea de un ser superior, de Dios, les fué inculcada por los padres, entonces también gente vieja que, a su vez, lo había oído de sus padres, etc...» (Radio Moscú, 7 de enero de 1960.)

La materia es en la concepción comunista del mundo el principio y el fin. Por ello tantas contradicciones, propias al materialismo.

Para los cristianos, la base es la Biblia. Dios creó los cielos y la tierra. Espíritu y materia, alma y cuerpo van juntos... Aquí se separa la concepción comunista y la teoría cristiana. O se reconoce la existencia de Dios o se la rechaza.

Año 15, núm. 154, 1964.

ELLWEIN, Theodor: *Kirche und Staat: Grundfragen politischer Existenz* (Iglesia y Estado: Problemas fundamentales de la existencia política). Páginas 133-143.

El problema central es saber cuál es la situación del individuo dentro de la comunidad. La comunidad determina el ser y el «devenir» del individuo. Como persona humana (no como miembro de un cuerpo, de un organismo de la naturaleza), el individuo se hace hombre precisamente a través de la libertad. Surge, por lo tanto, la pregunta de cómo se puede llegar, en la comunidad, a tomar decisiones comunes...

El autor estudia las siguientes cuestiones: 1) Religión y política *post Christum natum*. 2) Poder y razón de Estado. 3) Conciencia y razón de Estado. 4) La obediencia particular.

En virtud de las exigencias que emanan de la razón de Estado, el hombre llega, en su obediencia, hasta el límite de lo posible sin convertirse en puro súbdito, en el funcionario del Estado, ya que razón y conciencia lo controlan. Este es el camino que nos señaló Dios y, por consiguiente, ninguna forma de Estado tanto necesita del hombre maduro y consciente de sus actos.

BECKMANN, Joachim: *Kirche und Staat: Die politische Verantwortung der Kirche* (Iglesia y Estado: la responsabilidad política de la Iglesia). Págs. 156-165.

Con frecuencia se niega a la Iglesia el derecho a responsabilizarse políticamente. La exigencia de despolitización de la Igle-

sia proviene tanto de entre los cristianos como de entre los profanos. Mientras tanto, de la Buena Nueva se deduce que la responsabilidad política de la Iglesia se fundamenta en la fe en la palabra de Dios mismo. Entonces, también los cristianos han de responsabilizarse políticamente.

La Iglesia comprendió esta condición de su misión en el mundo de la misma manera que los límites de su responsabilidad política. La explicación de este hecho reside en Dios. El Estado forma parte del orden creado por Dios, y los cristianos han de velar por el reino del derecho y de la paz.

WEBER, Christian Egbert: *Kapitalismus und Arbeiterbewegung in U. S. A.* (Capitalismo y movimiento obrero en Estados Unidos). Págs. 184-187.

Los Estados Unidos no escapan, hoy día, a enfrentarse con diversas tendencias de carácter social, tendencias que hasta ahora eran de competencia europea. La posición político-exterior de Estados Unidos está predeterminada por convicciones específicas respecto al orden de la vida social.

Desde este punto de vista cabe preguntarse sobre la postura del movimiento obrero norteamericano frente al capitalismo. ¿Tiene esta postura algo común con la del sindicalismo europeo frente al capitalismo en el pasado? ¿No cree el obrero americano en que el orden social y económico capitalista pueda ser reemplazado por el socialismo?

Cuestiones abordadas: 1) Los Estados Unidos, un Estado que en sus funciones se limita a sí mismo. 2) El carácter del sindicalismo americano. 3) Su tendencia centrifugal. 4) La concentración en fines inmediatos.—S. G.



REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE  
POLITIQUE

París

Vol. XIII, núm. 4, diciembre 1963.

QUERMONNE, Jean-Louis: *Vers un régionalisme «fonctionnel»?* (¿Hacia un regionalismo funcional?) Págs. 849-876.

No hace mucho tiempo la descentralización tenía naturaleza exclusivamente política. Tres suertes de reivindicaciones la expresaban. La primera, de orden histórico, tendía a mantener las tradiciones provinciales y favorecer la extensión del *folklore*. La segunda, de carácter jurídico, quería garantizar por medio de un estatuto apropiado el desarrollo de las libertades locales. La tercera, de esencia política, proponía el reconocimiento del *selfgovernment* regional y local como contrapeso a la centralización del Estado democrático. Sobre este punto, Alexis de Tocqueville ha sido bien elocuente. Esta concepción política y jurídica no era exclusiva de la derecha, también la izquierda —anarco-sindicalismo del XIX— y 1863, *Principe fédératif* de Proudhon, ha mantenido puntos de vista descentralizadores. Pero esta descentralización era esencialmente difusa y ambigua y cobra entidad con las leyes de la III República entre 1871 y 1884.

Con respecto a estas tendencias hoy se manifiesta una ruptura y adquiere importancia la nueva concepción de «revolución regional». Jean Louis Quermonne distingue un triple carácter en ella: objetivo, prospectivo y operativo, y examina: I. La génesis de la región a través de la planificación, en sus aspectos de descentralización industrial, planificación regional, regionalización del plan. II. Las grandes funciones regionales, función de planificación, coordinación, desconcentración, que conduzcan a una función de participación

de los administrados. III. Estos aspectos funcionales no escapan a los problemas políticos, que han politizado de hecho la cuestión regional. El autor estudia un triple e interesante debate: el que ha opuesto a los expertos y a los políticos, a los nacionales y a los europeos, a los provincianos y a los parisinos. Postula finalmente el «regionalismo funcional», su posibilidad política a la vez que necesaria en el proceso de mutua interrelación entre Estado y región.

CADART, Claude: *La crise des relations sino-soviétiques. Evolution des événements* (La crisis de las relaciones chino-soviéticas. Evolución de los acontecimientos). Págs. 877-910.

Desde hace cinco años las relaciones chino-soviéticas evolucionan tan rápidamente que es preciso fechar todo estudio dedicado a ellas. El presente fué redactado en octubre de 1963. En noviembre de 1960 Cadart pensaba que las convergencias eran superiores a las divergencias entre los dos grandes del socialismo. La querrela comenzó en el verano de 1958, aunque hubiese determinados antecedentes que hoy se apuntan por una y otra parte, y adquiere máxima intensidad en 1960, cuando Moscú llama a los técnicos rusos que trabajaban en la realización del II Plan chino y que da lugar a la Conferencia moscovita de los 81, donde las diferencias se muestran en toda su importancia y originarán la doble tendencia de la hasta entonces casi monolítica III Internacional. ¿En qué sentido las metamorfosis del movimiento comunista internacional se verán afectadas en el futuro por las relaciones Moscú-Pekín? ¿Se agravarán o perderán fuerza? Por ahora un dato puede adelantarse: el nacimiento de diversas cabezas en el mundo comunista es un fenómeno irreversible de importancia histórica, tanto o más considerable que la crisis de las relaciones chino-

soviéticas. Según Cadart, con el transcurrir del tiempo este síntoma no será más que el caso particular de la crisis general del mundo comunista.

ALIX, Christine, y BIBES, Geneviève: *Les élections législatives italiennes d'avril 1963* (Las elecciones legislativas italianas en abril de 1963). Págs. 911-950.

Comienza el estudio por un análisis de los cambios económicos y sociales sobrevenidos en Italia desde las últimas elecciones legislativas de 1958. La población sufre mutaciones importantes, por ejemplo, el permanente trasvase de la población agrícola a la industria. Aparte de esto dos millones de nuevos electores tomaban parte en estas elecciones.

La campaña electoral tiene particularidades que no aparecían en las anteriores campañas por causa de los cambios políticos. Tres temas se destacan por su constancia entre todos los demás planteados con respecto a las anteriores elecciones: 1) El tema centro-izquierda. 2) La llamada a los votos católicos. 3) La negativa de todos los demás partidos a la simple alternancia democracia cristiana-partido comunista.

En conclusión los resultados de las elecciones testimonian dos evoluciones muy claras: primera, un deslizamiento del cuerpo electoral hacia los partidos de izquierda, P. C. I., P. S. I., P. R. I y P. S. D. I., que representan en adelante 41 por 100 de electores inscritos (en lugar de 39 por 100 en 1958). En más de una tercera parte de las provincias los cuatro han progresado. Por lo demás y por vez primera desde 1946 el P. C. I. y el P. S. I. han obtenido en conjunto más sufragios que la democracia-cristiana.

Segunda. Una cierta unificación de la vida política italiana: las diferencias de comportamiento electoral que, desde 1946, separan netamente la Italia del Norte de la Italia del Sur, van perdiendo fuerza. De

los dos partidos típicamente meridionales (P. L. I., P. D. I. U. M.), el primero se ha implantado en el Norte, y el segundo no conserva más que una mínima importancia. Simultáneamente al sur de Roma, partidos que no habían adquirido peso en votos (P. S. D. I., P. R. I. e incluso el P. S. I.) han obtenido éxitos notables en las provincias meridionales.

Al uniformarse de esta manera la vida italiana, se hace más comparable a la de los países occidentales: autonomía creciente del P. S. I., nueva orientación del P. L. I., debilitamiento de la influencia clerical en el seno de la democracia-cristiana, son otros tantos factores que les unen a sus homólogos europeos. Estos nuevos datos van en consonancia con la salida de los cuadros tradicionales resultantes de las transformaciones económico-sociales de los últimos cinco años. Por tanto, al mismo tiempo que una elección política, estas elecciones traducen parte de las profundas mutaciones del país.

*Les forces politiques en France* (Las fuerzas políticas en Francia).

ADAM, Gérard: *Situation de la C. G. T.* (Situación de la C. G. T.). Págs. 965-977.

De acuerdo con el Congreso de la C. G. T. (Confédération Générale du Travail) de 12-17 mayo 1963, XXXIV, cuyo tema central era la unidad, el autor contempla el comportamiento de la C. G. T. con relación a tres órdenes de factores: las otras centrales sindicales, el Gobierno y su política económica y social, en fin, su propia evolución interna.

La C. G. T. ha realizado un claro paso adelante en el sentido de tregua y apertura hacia otras organizaciones sindicales. A pesar de la disminución desde 1945 del número de adheridos (4.428.000 en 1948, 1.692.725 adheridos individuales representados en 1963, la C. G. T. sigue siendo

ampliamente el primero de los sindicatos confederados obreros. De ahí su fuerza y posiblemente la tendencia en el futuro a no seguir realizando nuevas concesiones en el forcejeo con las demás organizaciones.

PIRET, Jeanne, y BODIN, Louis: *Le comportement politique dans les «Grands Ensembles» de la région parisienne* (El comportamiento político en los grandes conjuntos de la región parisina). Páginas 977-992.

Estudio que recoge las publicaciones esenciales sobre comportamiento electoral de París y su aglomeración urbana, aparte de otros trabajos realizados en otras provincias y departamento. Reseña los datos demográficos y sociológicos, las divisiones de los resultados por zonas, y el estudio de tres casos, Villeneuve-La-Garenne, Epinay-sur-Seine y Orly. Para ciertos observadores los «grandes conjuntos» atraen necesariamente un refuerzo o un desarrollo del partido comunista. Para otros se estima que son lugares de elección de las formaciones gaullistas. En efecto, las poblaciones de las nuevas ciudades tienen cierta tendencia a «despolitizarse». Pero nada permite establecer, según el análisis del autor, ninguna de las dos tendencias. En cada caso la llegada de nuevos habitantes parecen inclinarse hacia un cierto conformismo, en relación con el de la población que les rodea, al menos a corto plazo.—M. M. C.

REVUE DES TRAVAUX DE L'ACADEMIE DES SCIENCES MORALES ET POLITIQUES

París

Año 116, 1.º semestre 1963.

HALLSTEIN, Walter: *La Communauté européenne: création continue* (La Co-

munidad Europea, creación continua). Págs. 18-37.

El hombre actual, solicitado por tantas informaciones, no acaba de percibir las grandes corrientes. La Comunidad Europea —y no sólo el Mercado Común— es una de ellas.

Para comprender su significación hay que tomar cuenta de su progreso.

Tras la gran guerra se imponían: la reconciliación francoalemana y la constitución de una federación europea. La primera fase arranca del discurso de Churchill, la segunda se engrana en la vía del mercado. Se va forjando como realidad en continuo desarrollo, con lo que entra en la cooperación diplomática, militar y cultural.

La observación de los hechos permite deducir que la Comunidad Europea es una fuerza en acción, está calificada por el nivel político y actúa como elemento transformador. No se limita a asociar o unir; constituye un renacimiento real de la idea europea, con consecuencias innegables en el interior y en el exterior de los distintos países. En el interior de la zona agrupada el progreso obtenido es psicológico y ha sido obtenido sin acudir a mecanismos propagandísticos; en el exterior están bien claras reacciones tan significativas como la de los Estados Unidos, de negociar con una comunidad a la que tratan de unirse nuevos miembros.

(En el debate subsiguiente, Mr. Baudin se refiere al caso de España, para el cual el informe de la Misión del Banco Mundial es favorable al ingreso en el Mercado Común, y resulta paradójico que la España anticomunista se vea obligada a comerciar con el Este. Hallstein contesta que si el examen del caso de España no ha progresado es porque algunos de los Estados-miembros plantearon problemas particulares; revela sobre todo que «las decisiones que han de tomar las institu-

ciones de la Comunidad son esencialmente decisiones políticas».)

LE DUC, Jean: *Le cinéma et l'homme de ce temps* (El cine y el hombre de esta época). Págs. 52-71.

En un mundo en plena transformación y en varios aspectos radicalmente nuevo frente al precedente, el cine aparece como un fenómeno particularmente significativo y representativo del espíritu de nuestra época.

El cine no es solamente un producto de las técnicas que permiten jugar con la imagen, el sonido y el relieve, sino un mecanismo que entra en la vida de la sociedad para cumplir determinadas exigencias.

Así, con el cine se atiende la necesidad de evasión del hombre contemporáneo, brecha de poesía y de ensueño en la vida prosaica y realista. Atiende también una misión mitologizante. Si no vuelve a colocarnos en la atmósfera infantil, nos trae su clima mediante el culto a las *vedettes*, monstruos sagrados de incierta cualidad.

El cine influye, además, por la enorme audiencia que sigue sus obras. Millones de espectadores participan en el drama que salta a las pantallas. De ahí una serie de responsabilidades y ante todo el tema de la censura. Las posibilidades del cine —para el bien y para el mal— son inmensas. Forma joven y en principio indisciplinada, el cine tiene necesidad de una dirección y de un ideal; además de mostrarse como testimonio que ha de llevarnos a reflexionar, a profundizar y a embellecer lo que las técnicas hacen posible.

PIETTRE, André: *A la recherche d'une nouvelle liberté: l'économie contractuelle* (A la búsqueda de una nueva libertad: la economía contractual). Págs. 114-126.

Partiendo del pasaje de Montesquieu sobre la libertad política como poder de ha-

cer lo que se debe querer, el autor recuerda que la civilización moderna se apoya sobre la oposición terminológica heredada de Roma: contratación o imposición. También ese es el dilema de nuestra época.

El Derecho romano y el liberalismo clásico describieron el perfil del contrato aislado, que exige una doble independencia (de los contratantes con los terceros y de la actividad privada frente a la pública). Hoy los términos se han sobrepasado, trátase del orden social o del profesional y de la economía nacional o de la internacional. Necesitamos encontrar el camino de la libertad surgida por tal cambio.

El autor lleva la economía contractual al plano social. Ante todo, problema de los convenios colectivos, con salarios garantizados y con política contractual de rentas. El ejemplo de la avicultura norteamericana ofrece explotaciones ligadas a sociedades comerciales por contratos que han permitido hacer del pollo —como se ha dicho— «la carne de los pobres». La reforma agrícola francesa está en esa línea. Se trata de organizar el mercado, dando vuelta al proceso tradicional, buscando la fijación del precio mediante discusión previa entre productor y sociedad mercantil...

En el plano internacional encontramos créditos, primas, reducciones, etc., incluso medidas fiscales contractuales. Se trata, en conjunto, de asociar la actividad privada a fines estimados de interés general. La libertad constituirá así en equilibrio las fuerzas en presencia.

DAVY, Georges: *Rapprochements entre Th. Hobbes et J. J. Rousseau* (Aproximaciones conceptuales entre Hobbes y Rousseau). Págs. 236-254.

Huyendo de fijar filiaciones y con temor de disminuir a Rousseau haciendo justicia a Hobbes, el autor se pregunta si Rousseau no se resintió, retrospectivamente,

te, de una doctrina que parecía antítesis de la suya.

En Rousseau hay dos palabras expresivas de la tesis: *libertad* y *convención*. Pues bien, ya ahí, en los dos se ve la multitud como oposición al pueblo y al cuerpo social. *Dissoluta* en Hobbes, *éparse* en Rousseau, la multitud no tiene orden ni unidad. En los dos se forma la sociedad mediante el bien público y el cuerpo político. Ahí también la importancia del sistema mayoritario, como mecanismo de asimilación convencional de la voluntad de la mayoría a la voluntad de todos.

Un segundo vínculo surge del poder del pueblo cuando se combinan el hombre en estado natural y la naturaleza del hombre: la voluntad «natural» se expresa por la voz de la Naturaleza. En lo que difieren es en la constatación del acontecer histórico o aun pseudohistórico. El ensayo de reconstrucción del hombre natural es llevado a cabo casi bajo seducción cartesiana por Rousseau, en tanto que Hobbes no se dejó arrastrar de tan atractiva seducción. Y así, frente a Hobbes no quiere concluir en la maldad humana, sino en el contrato. Lo primero que hace falta es el acuerdo de la multitud sobre la base del consentimiento de la mayoría. El acuerdo entre los ciudadanos precede al pacto con el rey, pues no había en tal época príncipe con quien pactar.—J. B.

#### THE AMERICAN POLITICAL SCIENCE REVIEW

Menasha/Wisconsin

Vol. LVII, núm. 3, septiembre 1963.

JACOBSON, Norman: *Political Science and Political Education* (Ciencia política y educación política). Págs. 561-569.

Las bases para el análisis político contemporáneo en América deben buscarse en la conjunción de las teorías imperativas (la

Constitución) y las categorías del comportamiento (ciencia). El nexo entre ambas se encuentra en el pensamiento político de los fundadores. Sin embargo, en la tradición americana este pensamiento tuvo dos vertientes. La primera, caracterizada por su preocupación por la amistad, fraternidad, insistiendo en la espontaneidad e individualidad del hombre, se aleja de los contextos materiales, por tanto intuitiva y asistemática. La segunda, que se impone a la larga sobre la primera, tiene mayor preocupación por el orden social, la ordenación racional general de las bases materiales de la asociación o división política. Su carácter es abstracto y sistemático. La segunda vertiente asumió finalmente la responsabilidad para dirigir el gobierno y la política del país. Introdujo sus teorías psicológicas, sociales, económicas y políticas, en el Derecho fundamental, forjando las instituciones que educarían a las generaciones posteriores de ciudadanos dirigiéndolas hacia determinados fines y alejándolas de otros.

La ciencia política americana ha tenido éxito en la medida en que la Constitución ha podido ser realizada y aplicada, como suprema base de la educación política de los ciudadanos. El autor describe el proceso de las ideas políticas (y por tanto, según él, de la ciencia política), y su trasplante práctico en las realidades sociales y humanas sobre las que necesariamente se operaba. Compara dos textos: los artículos de la Confederación y los de la Constitución, aquéllos como testimonio de la tendencia que se inicia, éstos como la realización en la práctica, el paso de la idea de fraternidad a la de justicia, tranquilidad interior y bienestar general. Expone el pensamiento de Paine (tendencia utópica), y el opuesto de los miembros del federalista, Madison, Bentley, Dewey, Beard. Educación, política y ciencia política se refuerzan mutuamente.

El autor resume su trabajo (una alocución al Western Political Science Associa-

tion, celebrado en Portland, Oregon, en marzo de 1962), tratando de sugerir que «la ciencia política en América ha sido la consecuencia racional de un sistema político establecido. Ahora somos testigos del intento de exportar una ciencia con la esperanza de que alguna autoridad extranjera intentará con método parecido transformar los ideales políticos en realidades políticas. Y esta es la mayor evidencia que puede establecerse de la íntima relación entre la ciencia política y la educación política».

LOWI, Theodore: *Toward Functionalism in Political Science: The Case of Innovation in Party Systems* (Hacia el funcionalismo en la ciencia política: el caso de innovaciones en los sistemas de partidos). Págs. 570 a 583.

Todas las organizaciones estables están en continuo proceso de adaptación. La innovación es aquella parte del proceso de adaptación deliberada y consciente. Innovación no debe confundirse con liberalismo o reforma. El antónimo de innovación es «consolidación» y no conservadurismo. Es tan importante la innovación en los sistemas políticos que Lippmann identifica al «innovador» y al «rutinario» como los dos elementos fundamentales de la actividad política. Para Lippmann este tipo de *rôles* está en función del carácter y del temperamento de los individuos. Para el autor, sin embargo, la determinante es la situación. ¿En qué condiciones estos innovadores ascienden a una posición de influencia dentro de una organización? Cómo este papel innovador pasa a ser una *función* en el sistema de partidos es el objeto de este artículo, que se ofrece también como un caso de análisis funcional en ciencia política.

Examina Lowi la literatura convencional sobre las funciones del partido (Schumpeter, Carl Friedrich, V. O. Key, Lipset) y propone un análisis funcional para el

*two-party-system*. Se basa ante todo en las primeras intuiciones de Key y en el método funcionalista de Merton. Se comparan en diferentes épocas o elecciones generales el comportamiento de los partidos, sus líderes, la estructura de la máquina directiva, sus resultados, y se establecen correlaciones o diferencias en el tiempo y también en virtud de las diferentes actividades profesionales de los electores o de la población activa. Así resulta una evidencia interesante entre los obreros industriales, los trabajadores especializados o semiespecializados, los empleados, agricultores, profesiones liberales y cuadros, que varían en el tiempo, en la localización geográfica o muestran niveles de permanencia en su comportamiento político. Propone que «la innovación es en realidad una función de una minoría del partido, precisamente aquella que ejerce la dirección o el gobierno».

SALISBURY, Robert H., y BLACK, Gordon: *Class and Party in Partisan and Non-Partisan Elections: The Case of Des Moines* (Clase y partido en las elecciones partidistas y no partidistas: el caso de Des Moines). Págs. 584-592.

Los términos «clases» y «partidos», ya clásicos en el lenguaje político desde Aristóteles a Laski, traducen ciertas correlaciones prácticas que Lazarsfeld, Key y otros han evidenciado para la sociedad norteamericana. Los autores intentan, partiendo de un estudio concreto, establecer ciertos añadidos críticos a estas especificaciones. Para ello recogen la experiencia electoral de la comunidad Des Moines, en el Estado de Iowa, para el período 1951-1961, levantando tablas estadísticas de las elecciones en las que juega el sistema de partidos como en aquellas en que este carácter es soslayado por otras razones (*non-partisan elections*). Concluyen relativizando la importancia tradicional adjudicada tanto a la posición de clase como a la identi-

ficación de costumbre con un partido, y en ambos casos de elecciones partidistas y no partidistas.

GILBERT, Charles E.: *Operative Doctrines of Representation* (Doctrinas operativas de representación). Págs. 604-618.

Se refiere el artículo a un intento para identificar los aspectos fundamentales del pensamiento político americano con determinadas prácticas o aspectos del gobierno democrático, especialmente las doctrinas referentes a la representación. Analiza el idealismo, utilitarismo, formalismo, pragmatismo, la participación y el populismo. Siempre desde un punto de vista abstracto y sin descender a examinar otras perspectivas.

MCKINTOSH, Donald S.: *Power and Social Control* (Poder y control social). Páginas 619-631.

La cultura humana evoluciona hacia un mayor control del ambiente que rodea al hombre. Las culturas primitivas operaban con controles mágicos. Estos controles eran limitados al mismo tiempo que inciertos. Con el desarrollo técnico se abre paso un control racional del ambiente, los recursos tecnológicos abren vías inimaginables. El planteamiento poder-control social del mismo y de la Naturaleza, se remonta a Platón. El autor estudia esta problemática desde tres distintos niveles: psicológico, sociológico y político. En el planteamiento político distingue cuatro tipos de control: control social puro (de tipo subjetivista), de autoridad (se reconoce el mando como legítimo, hay equilibrio entre poder y control), poder social —o político, consecuencia del segundo, poder puro, basado en sanciones externas, legítimas o no (coacción, guerra), en este tipo aquellos sobre quienes se ejerce el po-

der, no consideran legítimas las sanciones.

Enumera la interrelación poder-control social, según la tipología clásica de Max Weber, y también en qué medida puede el poder dominar sobre la cultura. Compara las tesis poder ejercido sobre la Naturaleza y sobre la cultura, diferenciando el segundo del primero, reconociendo al último límites estructurales que el poder no puede sobrepasar, pero que generalmente debe producirse una permanente interacción entre naturaleza, cultura y poder, base del equilibrio social general.

WALZER, Michael: *Revolutionary Ideology: The Case of the Marian Exiles* (La ideología revolucionaria: el caso de los exiliados en la época de la Reina Mary). Págs. 643-54.

Muestra la importancia del pensamiento y actitudes de los exiliados políticos escoceses del tiempo de la reina Mary en el nacimiento y desarrollo de la idea política de revolución. Se expone la situación de estos exiliados en el continente, su desvinculación de Inglaterra y aislamiento social que explican el radicalismo de sus opiniones y de la idea de libertad. Puntos importantes de su teoría revolucionaria son el aplicar lenguaje religioso (perspectiva histórica) a la terminología política. Frente a este grupo, a menudo identificado con él, el autor opone las diferencias con el grupo de hugonotes: más constitucionales y partidarios de un orden, en cierto modo más secularizados. Con este ejemplo se señala una de las más tempranas apariciones del pensamiento revolucionario moderno entre el grupo de escritores exiliados escoceses e ingleses del siglo XVI, que adoptaron un nuevo estilo intelectual de concebir y responder a la problemática del mundo político, hombres nuevos cuyo pensamiento fue configurado por una experiencia nueva: la del exilio.—M. M. C.

THE WESTERN POLITICAL  
QUARTERLY

Salt Lake City

Vol. XVI, núm. 2, junio de 1963.

WILLHOITE, Jr., Fred H.: *Political Order and Consensus: A Continuing Problem* (Orden político y consentimiento: Un problema permanente). Págs. 294-304.

El orden político sólo es viable con una determinada medida de consentimiento. En el régimen democrático, la base de consentimiento es un factor esencial, y por ello es importante definir lo que constituye el consentimiento en los Gobiernos democráticos. Friedrich había estimado que el consentimiento se manifestaba con respecto a medidas políticas determinadas. Para el autor de este artículo, por el contrario, el consentimiento en el régimen democrático se extiende más a los medios de acción política (mutua tolerancia y respeto) y a unos fines democráticos generales (interés en el bien común, valoración de la libertad, creencia en unos valores propios al hombre), que en la aprobación de determinadas medidas políticas, pues es característico, e incluso esencial, al régimen democrático, la discrepancia en la adopción de objetivos políticos inmediatos. La democracia tiene, en este sentido, mucho de actitud y de asentimiento en las líneas generales de la vida comunitaria por la masa de la población.

BRADLEY, C. Paul: *Party Politics in British Guiana* (La política de partidos en la Guayana británica). Págs. 353-370.

Se describe la estructura de los grupos políticos en este nuevo país americano. El partido más importante hoy es el progresista popular, del doctor Jagan, flanquea-

do por un partido fuerte de oposición, el congreso nacional popular. Otros grupos minoritarios, de carácter más extremista, tienen poca importancia hoy, pero podrían convertirse en una amenaza real si el intento democrático de Jagan no diera los resultados que hoy se esperan de él.

A *Symposium: The 1962 Elections in the West* (Simposio: Las elecciones de 1962 en el Oeste). Págs. 373-482.

Las elecciones congresionales de 1962 son objeto de estudio parcial, en cuanto a los Estados del Oeste americano: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawai, Idaho, Montana, Nevada, Nuevo Méjico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming. En un resumen de los trabajos, a cargo de Frank H. Jonas, se acusan los datos más salientes: moderación. Tanto el ala izquierda del partido demócrata como el ala derecha del partido republicano, son rechazadas por la opinión pública, y se sigue una línea de centro, idónea, desde luego, para una mejor convivencia política.

Vol. XVI, núm. 3, septiembre de 1963.

SELIGER, Martin: *Locke's Theory of Revolutionary Action* (La doctrina de Locke sobre la acción revolucionaria). Páginas 548-568.

En la obra de Locke se advierte una constante tensión entre gobierno de élite y gobierno del pueblo. En ningún otro sector es esta tensión más patente que en su teoría de la revolución. Si bien es cierto que el pueblo es el supremo árbitro decisor del derecho de revolución, el ejercicio del mismo no es fácil, ni su frecuente uso conveniente. Resulta así que el derecho de revolución sólo aparece justificado en el caso de las violaciones más flagrantes del sistema de convivencia por el go-



bierno, pues una cierta economía del poder popular hará que los súbditos se conformen en muchos casos con violaciones menores de los principios del pacto social.

PEEL, Roy V.: *The Wackacobi: Extremists of Our Own Times* (Los Wackacobi, extremistas de nuestro tiempo). Páginas 569-597.

En un artículo sumamente original, el profesor Peel trata de definir las características de la extrema derecha americana, y comienza acuñando un nombre, compuesto de diferentes iniciales significativas: Wackacobi. «WA», por el representante Walter y el general Walker; «CA-CO», por los «cristianos anticomunistas, con una «K» intermedia, de Ku-Klux-Klan, y «BI», por la John Birch Society. Después de la caída y muerte de McCarthy, el movimiento se ha quedado sin líder caracterizado, pues el senador Goldwater lo es sólo parcialmente. Sin embargo, estos grupos continúan siendo una amenaza para la democracia americana, y el autor considera como misión de los profesores de ciencia política el poner en guardia contra los peligros del nuevo extremismo.

MCSHEA, Robert J.: *Leo Strauss on Machiavelli* (Leo Strauss sobre Maquiavelo). Págs. 782-797.

El libro de Leo Strauss sobre Maquiavelo (*Thoughts on Machiavelli*, Glencoe, Free Press, 1958) pretende basar la convicción popular del «maquiavelismo» en razonamientos científicos, evocándose un «Maquiavelo anti-cristiano e inmoral destructor de las más puras esencias de la civilización cristiana». El presente artículo, de un profesor de Columbia, señala las deficiencias del libro de Strauss

desde el punto de vista científico, concluyendo que lo que este autor ha hecho es expresar sus propias intuiciones sin ninguna investigación o descubrimiento nuevo que las sustenten. En contacto más directo con la vida y la obra de Maquiavelo no justifica la figura del «Maquiavelo maquiavélico», sino que revela una personalidad científica, forjada en el espíritu analítico de los nuevos tiempos occidentales.

HOLLOWAY, Harry A.: *A. D. Lindsay and the Problem of Mass Democracy* (A. D. Lindsay y el problema de la democracia de masas). Págs. 798-813.

Dentro del amplio movimiento laborista inglés, Lindsay representa una concepción peculiarmente moderada del socialismo, hasta el punto de que Laski lo acusó de no comprender el problema central de la relación entre propiedad y poder. Preocupado por una concepción democrática y comunitaria de la sociedad, como opuesta a la mecanización de la sociedad industrial y al totalitarismo de las sociedades militares modernas, es posible que haya pasado por alto cuestiones reales que determinan en cada momento la supervivencia del sistema democrático. Pero su vuelta a los ideales humanistas del socialismo, tiene un enorme interés para la comprensión de este movimiento, que carece totalmente de sentido si se prescinde de su motivación humanitaria. Su modelo histórico de la democracia puritana es, desde luego, demasiado sencillo para la moderna sociedad industrial, pero los valores humanos preconizados en *El Estado democrático moderno* siguen teniendo un lugar destacado en la organización política de nuestro tiempo. Lo que no parece justificado es su temor a la destrucción del sistema democrático por la sociedad de masas, pues la moderna investigación sociológica (Kornhauser, Lipset), ha

mostrado la adaptación del sistema democrático a la economía industrial moderna en un proceso gradual.

PETERSON, Robert L.: *Social Structure and the Political Process in Latin America: A Methodological Re-examination* (Estructura social y proceso político en Iberoamérica: Revisión metodológica). Páginas 885-896.

El intento de hacer de Iberoamérica un caso especial en cuanto a la relación entre estructura social y proceso político no tiene apoyo científico serio. Un análisis de la sociedad iberoamericana recorta con nitidez una estructura clasista, y la presencia de grupos importantes, como la Iglesia católica o el ejército, no constituye una derogación de la regla, sino que se ajustan al sistema clasista, actuando con arreglo a criterios de clase. Otro ejemplo de incompreensión de la estructura social en cuestión es la supervaloración del «caudillismo», que se ha definido con caracteres románticos como manifestación del individualismo hispánico. Sin embargo, el «caudillo» sólo cobra significación cuando se apoya en determinados grupos, pues el caudillo individual no llega a ser sino un «intento de caudillo», y tiene que convertirse en líder de un grupo preexistente, representando intereses de grupo y clase. En Iberoamérica se vive hoy una profunda transformación social, en pugna con la estructura política actual, al igual que en otras partes del planeta. La diferencia puede residir, sin embargo, según Peterson, en que la nueva clase que pretende imponerse políticamente no es el proletariado, sino la clase media, pues la revolución burguesa no ha sido aún llevada a cabo. Esto es algo que los especialistas americanos de problemas hispánicos no han llegado a comprender todavía.

Vol. XVII, núm. 1, marzo de 1964.

NEWLAND, Chester A.: *Press Coverage of the United States Supreme Court* (La información periodística sobre el Tribunal Supremo de los Estados Unidos). Págs. 15-36.

A pesar de la especialización del tema, el artículo que reseñamos es sumamente interesante, pues nos indica el canal más importante de contacto entre la opinión pública y el órgano encargado de interpretar el Derecho constitucional americano. De los artículos periodísticos y noticias de agencias, como A. P. y U. P., dependerá en gran medida la reacción del público con respecto al Tribunal Supremo, y esta reacción acabará influyendo de una forma u otra en las futuras decisiones de los jueces. Las dos agencias americanas más importantes, Associated Press y United Press, y cuatro periódicos, *New York Times*, *Wall Street Journal*, *Washington Post* y *Washington Evening Star*, mantienen un contacto directo y permanente con el Tribunal Supremo, emitiendo informaciones objetivas y lo más exactas posible. Sin embargo, incluso en estos casos, la presentación editorial, el resumen de la crítica a las decisiones y la misma exposición de las opiniones separadas y disidentes, pueden inducir a confusión al lector, por lo que es conveniente mejorar el sistema de comunicación de las decisiones.

DAVIS, Lane: *The Cost of Realism: Contemporary Restatements of Democracy* (El precio del realismo: Las nuevas definiciones de la democracia). Págs. 37-46.

Los modernos estudios sobre la naturaleza de la democracia, y, en especial, la obra de Schumpeter (*Capitalismo, socialismo y democracia*), se sustentan en una dosis importante de «realismo», caracteri-

zando a la organización democrática, no por la teoría democrática, sino partiendo del funcionamiento efectivo de sus instituciones en los regímenes contemporáneos. Los inconvenientes de este nuevo método frente a la teoría democrática clásica son, sin embargo, graves. La teoría clásica no aspiraba a dibujar los caracteres reales del sistema de gobierno contemporáneamente existente, sino que fijaba un modelo o paradigma al que había que tratar de ajustar la sociedad, sirviendo así de importante elemento de transformación política. El nuevo realismo de la teoría democrática, al conformarse con las realizaciones alcanzadas hasta la fecha, cierra el camino al mejoramiento del sistema, por el camino de la «utopía» —si se quiere—; el precio del realismo es demasiado caro, pues hipoteca el desarrollo del sistema democrático en el futuro.—M. M. O.

THE ANNALS OF THE AMERICAN  
ACADEMY OF POLITICAL AND SO-  
CIAL SCIENCES

Philadelphia

Vol. 351, enero de 1964.

COOK, Fred J.: *The Warfare State* (El Estado bélico). Págs. 102-109.

La idea de que el desarrollo armamentista es necesario para el mantenimiento de la paz, y conveniente para el desarrollo económico, es falso en su doble vertiente. El incremento del arsenal atómico por parte de los Estados Unidos y la U. R. S. S. no ha aumentado la seguridad de ninguno de los dos países, sino que ha acelerado el peligro de destrucción total del mundo en que vivimos. Desde el punto de vista económico, basar el desarrollo económico en el aumento creciente de los presupuestos militares, es una ilusión peligrosísima, pues los gastos béli-

cos sólo constituyen una carga para la economía, por su carácter no reproductivo y la constante disminución del número de puestos de trabajo que las industrias militares proporcionan. En los Estados Unidos, el desarrollo de la industria bélica, el establecimiento de conexiones importantes entre hombres de negocios y militares, y entre estos últimos y los senadores y congresistas amenazan con dar al traste con el mismo sistema de instituciones democráticas.

CLUBB, O. Edmund: *Living with China as a Great Power* (Vivir con China como gran potencia). Págs. 140-147.

El régimen de Pekín es hoy un hecho, tras quince años de dominio estable en el continente. Existe hoy una clara tendencia entre los aliados de Norteamérica a comerciar con la China comunista, y a establecer relaciones diplomáticas con ella. Paralelamente, los países del tercer mundo presionan en el sentido de introducir a Pekín en las Naciones Unidas. A estas alturas, la insistencia de Washington en no reconocer la China de Pekín va pareciendo carente de sentido, y sería preferible sustituir esta política por una actitud más flexible, pues es imposible hacer esfuerzos por la paz internacional sin tener en cuenta a la gran potencia asiática. El artículo fué escrito antes del reconocimiento por De Gaulle y del discurso de Fulbright en el Senado; ambos acontecimientos parecen dar la razón al autor.

LUARD, Evan: *The Growth of the World Community* (La expansión de la Comunidad mundial). Págs. 170-179.

Se ha producido una importante transformación en la estructura de la sociedad internacional, con la aparición de los nuevos Estados y el aumento de las interde-

pendencias entre las diferentes comunidades nacionales. El cambio de estructura de la sociedad internacional requiere, simultáneamente, un cambio de la estructura formal, fundamentalmente de consolidación de los órganos encargados de aunar los esfuerzos nacionales en la consecución de la paz y el progreso humanos. El éxito de estos esfuerzos supranacionales está supeditado, sin embargo, a un mayor realismo en la apreciación de los poderes que conservan los Estados nacionales, y a una comprensión de los factores psicológicos de entendimiento entre los pueblos.—M. M. O.

#### ZEITSCHRIFT FÜR GEOPOLITIK

Beilnhausen ü. Gladenbach/H.

Año 11, núms. 9-10, 1963.

SKIDELSKY, Valentín: *Soziologische Voraussetzungen der Neger-Frage in den U. S. A.* (Presupuestos sociológicos de la cuestión de los negros en los Estados Unidos). Págs. 285-288.

Los campesinos ingleses encontraron en el Nuevo Mundo un verdadero paraíso en relación con la situación en que antes vivían en Inglaterra, sometidos a señores feudales. Estos no existían, como tampoco campesinos que trabajasen en latifundios. Sobraba tierra y lo único en el Nuevo Mundo necesario era defenderse, por sus propios medios, contra fieras e indios...

Llegó la industrialización, y los negros, antes importados como esclavos de África, abandonaron progresivamente las plantaciones del Sur, pero ya como seres libres, aunque en el norte del país no se les acogiera en virtud del principio de la libertad. La guerra de Secesión (1861-1865) es la consecuencia directa de la cuestión de los negros, elevada hoy a cuestión vi-

tal para los Estados Unidos. Con la liberación de los negros, que no se llevó a cabo en nombre de la fraternidad, los colonizadores blancos habían trazado el camino para desembocar, inevitablemente, a la fraternidad, si es que los Estados Unidos quieren evitar una catástrofe económica y política. Los negros representan la décima parte de la población norteamericana, por lo tanto, no es posible aniquilarlos como sucedió con los indios, reservándose uno cuantos como muestras de museo... (en relación con el libro de Richard Wright, † 1960: *Der Mann, der nach Chicago ging*, Erzählungen. Hamburg, 1961, Claassen Verlag, 266 páginas).—S. G.

Año 12, núm. 1-2, 1964.

ANDEL, Horst J.: *China und die Entwicklungsländer* (China y los países en desarrollo). Págs. 5-10.

Aparte de Asia y América del Sur, la China comunista tiene mucho interés por África, entrando, últimamente, en una nueva fase de sus relaciones con el continente negro. Argelia es, en este sentido, el país más buscado por los chinos. Por cierto, este país es uno de los más agresivos de entre Estados africano-árabes, y la China comunista había depositado en él grandes esperanzas.

La China continental se ha librado del papel de sombra respecto de Moscovia y pretende desempeñar en la política internacional un papel independiente. Eligió para ello, como escena de su primera presentación, precisamente a África. En esta relación cabe indicar los siguientes temas de interés: 1) Preparaciones pacientes. 2) Golpes dolorosos. 3) Formosa como factor de competición. 4) En la competición por las simpatías de África. 5) Realismo africano.

GOERNER, Alexander: *Das Klassengefüge der Industriegesellschaft* (La estructura social de la sociedad industrial). Páginas 16-34.

La idea de luchas de clases y de razas presupone una conciencia de amigo-enemigo. Con la superación de esta idea entraría el hombre en el estado de desarrollo hacia la sociedad sin clases. Sin embargo, según se señala, el presente trabajo no va tan lejos, sino lo que interesa al autor es intentar presentar lo más completamente posible un análisis estructural del desarrollo social desde la alta Edad Media hasta la moderna sociedad industrial.

El autor examina: 1) Estructura y función de la clase feudal. 2) La clase comercial (burguesa). 3) Nacimiento del proletariado. 4) La inteligencia autóctona de la sociedad industrial. 5) La estructura de clases en los Estados Unidos. 6) Las posiciones actuales en la estructura eurooccidental de clases.—S. G.

#### ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Munich.

Año 10, núm. 3, 1963.

NOVA, Fritz: *Probleme des amerikanischen «Electoral College»* (Problemas del colegio electoral norteamericano). Páginas 232-238.

El sistema caracterizado, en los Estados Unidos, por la expresión de *Electoral College* resulta ser el compromiso cristalizado entre distintas opiniones, la sustentada por diputados de la Asamblea Constituyente de 1787 (Filadelfia), con respecto a la elección *directa*, y la mantenida por el *Congreso*, respectivamente, ante la elección del Presidente de los hoy día llamados Estados Unidos de América. Pre-

valecía la opinión de que era necesario evitar los peligros de la influencia de un partido político sobre la elección del Jefe de Estado.

Teniendo en cuenta la situación técnico-comunicadora de la época, se comprende el por qué una *élite* superpartidista fuese escogida como medio que garantizara el sistema electoral presidencial como el mejor posible, en medio de aquellas dificultades de comunicación, para elegir Presidente de los actuales Estados Unidos entre los más calificados candidatos. Este es el problema que aquí interesa, y dentro de él, los siguientes aspectos: 1) La cuestión de la elección por el pueblo. 2) El sistema electoral proporcional. 3) El sistema electoral por distritos. 4) El perfeccionamiento del sistema actual.

Año 10, núm. 4, 1963.

FRAENKEL, Ernst: *Demokratie und öffentliche Meinung* (Democracia y opinión pública). Págs. 309-328.

Existe una concepción muy difundida, según la cual el término democracia puede asumir la significación de poder de la opinión pública. Se trata de una simplificación demasiado peligrosa, ya que en lugar de contribuir al esclarecimiento del problema lo complica y degrada la naturaleza de la propia democracia.

Por democracia se debería entender un sistema de gobierno basado en fomentar lo mejor posible el bien común; la función de todos los ciudadanos consistiría en cooperar en la formación de la voluntad común y, por lo tanto, el problema central sería el de averiguar hasta qué punto representa la opinión pública el más apropiado instrumento para conseguir este fin.

En un principio, no debería olvidarse que en una democracia verdaderamente libre la opinión pública es un asunto so-

cial que incumbe a todos los miembros de la sociedad; es decir, hay que evitar su conversión en asunto secreto, manejado por unos cuantos, sobre todo por los institutos encargados de su investigación.

Año 11, núm. 1, 1964.

NOLTE, Ernst: *Konservativismus und Nationalsozialismus* (Conservadurismo y nacionalsocialismo). Págs. 5-20.

El presente artículo se basa en una conferencia dada por el autor en la Alta Escuela de Ciencias Políticas de Munich (no se indica la fecha), ocupándose en la relación entre el «conservadurismo» y el nacionalsocialismo, relación que, según se señala, puede ser abordada desde distintos puntos de vista.

Una de las teorías conservadoras había elaborado un concepto del nacionalsocialismo haciendo constar que éste sería un resultado del liberalismo (como el totalitarismo comunista...) Sin embargo, reducir el tema al «conservadurismo» es insuficiente para conocer las causas del nacimiento y de las consecuencias del nacionalsocialismo.

Hay en el examen histórico-político de la relación entre el conservadurismo y el nacionalsocialismo un fenómeno muy interesante: el primero no es «nacional», tampoco «sólo político». Como todos los fenómenos, tienen sus antecedentes, también en este caso los habrá, concretamente, en la actividad publicitaria del siglo XVIII, con intervención de las sociedades secretas... Por lo tanto, el nacionalsocialismo, como una de las formas del fascismo, tampoco puede ser considerado como fenómeno exclusivamente «alemán». Es cierto, como las demás argumentaciones aportadas a la causa de la verdad histórico-política...—S. G.

## SOCIOLOGIA

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

Albany/N. Y.

Vol. 28, núm. 6, diciembre 1963.

HUGHES, Everett C.: *Race Relations and the Sociological Imagination* (Las relaciones raciales y la imaginación sociológica). Págs. 879-890.

Hughes se ocupa en este trabajo en el problema de las relaciones entre grupos raciales, para lo cual se basa en lo que él considera como los dos casos principales de relaciones raciales en el continente americano, esto es, las relaciones entre canadienses franceses e ingleses, y entre americanos negros y blancos.

El artículo tiene diversas facetas. En primer lugar, se ocupa de las razones por las que en la actualidad se han recrudecido los movimientos pro-negros y pro-franceses en los dos países citados. Hughes se esfuerza por aparentar que la situación de ambas minorías tiene un denominador común, aunque no puede evitar el señalar las grandes diferencias existentes entre las dos situaciones. Las aspiraciones no son las mismas, afirman, pues mientras que los negros aspiran a desaparecer como grupo, los franco-canadienses quieren sobrevivir como grupo étnico y cultural. El mismo Hughes reconoce que, sin embargo, existe una facción de negros, los musulmanes negros, que reniegan de todo lo blanco y quieren una nación negra independiente en los Estados Unidos. Esto constituye una segunda faceta del artículo, el buscar en los musulmanes negros la «cabeza de turco» propicia para justificar el mal trato de los blancos a los negros; el argumento sería el de que las exageradas pretensiones antipatrióticas de los musulmanes negros hacen

que muchos blancos, que de otra forma verían con simpatía sus progresos, se vuelvan contra ellos por miedo a ceder demasiado.

El tercer aspecto señalable es el que el autor dedica a justificar la incapacidad de los sociólogos norteamericanos para haber previsto este movimiento masivo de los negros. Según él, esto se debe a un exceso de profesionalismo: «Mientras que la profesionalización de una actividad puede aumentar la competencia de algunos de sus seguidores al estandarizar los métodos y dejar actuar sólo a los que se ajustan a ese *standard*, también puede limitar la actividad creadora, negando dicha oportunidad a los que dejan que su imaginación y sus observaciones se aventuren por otros derroteros, y manteniendo a los candidatos a tal oportunidad (estudiantes de doctorado) durante tanto tiempo encerrados en una camisa de fuerza, que luego ya no pueden volver a moverse libremente. Nuestro problema, como sociólogos, durante los próximos años será el de resistir la tendencia a la profesionalización, y el de mantener una gran tolerancia hacia todos los que estudian las sociedades, sean cuales sean sus métodos.

ELDER, G. H., y BOWERMAN, Ch. E.: *Family Structure and Child-Rearing Patterns: The Effect of Family Size and Sex Composition* (La estructura familiar y las formas de educación de los niños: los efectos del tamaño de la familia y su composición según el sexo). Págs. 891-905.

Partiendo de un marco de referencia teórico proporcionado por Simmel en sus estudios sobre los grupos humanos, los autores de este artículo tratan de investigar cuáles son los efectos del tamaño de la familia, tomado como variable independiente, sobre ciertos aspectos de la vida familiar. En este sentido, ponen a prueba diversas hipótesis referentes a dos aspectos

de la educación de los hijos: 1) La dedicación del padre a dicha educación; y 2) la diferente utilización de ciertas prácticas y técnicas educativas que representan métodos de control externo más que indirecto.

Respecto al primer aspecto se ponen a prueba dos hipótesis: a) La probabilidad de dedicación paterna al control y disciplina de los hijos aumenta al aumentar el tamaño de la familia. b) La dedicación paterna a la educación de los hijos es más frecuente cuando todos los niños son varones.

En cuanto al segundo aspecto, se ponen a prueba otras tres hipótesis: c) El tamaño de la familia estará relacionado positivamente con la utilización por parte de los padres de métodos externos de control de la conducta en la educación de los hijos. d) Los chicos que tienen hermanos pero ninguna hermana, comparados con los chicos que sí tienen hermanas, tienen más probabilidades de experimentar métodos externos de control de la conducta. e) Las niñas que tienen hermanos, comparadas con las que tienen hermanas pero ningún hermano, tienen más probabilidades de experimentar métodos externos de control de la conducta.

En general, los datos presentados, basados en una muestra de 1261 estudiantes protestantes de segundo de bachiller, parecen confirmar la hipótesis, con las naturales variaciones de grado debidas al sexo y clase social de los niños.—J. D. N.

#### CAHIERS INTERNATIONAUX DE SOCIOLOGIE

París

Vol. XXXV, 1963.

GEORGE, Pierre: *Présent et avenir des «grands ensembles»*. *Un appel à l'étude*. (De la géographie humaine à la sociologie) (Presente y futuro de los grandes

conjuntos. Una incitación al estudio.— De la geografía humana a la sociología). Págs. 25-42.

Pierre George se ocupa en este artículo de un fenómeno típicamente actual, y que es tan real en España como lo es en Francia, en donde, naturalmente, se centra el articulista. Se trata del problema de las grandes concentraciones urbanas, en las que la construcción de viviendas no puede cubrir las necesidades que se plantean.

En este sentido, el objeto principal del estudio que comentamos es el de los así llamados «grandes conjuntos», esto es, el conjunto de «baterías de nuevos inmuebles que se construyen todos a la vez cerca de una urbanización, poblados en algunos meses por varios miles de personas que nunca se habrían visto anteriormente, y para quienes va a comenzar una nueva forma de vida en grupo». El «gran conjunto» se suele distinguir de las edificaciones pertenecientes a la renovación urbana porque el primero se localiza en el exterior de las grandes urbes.

George se refiere a tres tipos de alojamientos característicos de estos «grandes conjuntos», que pueden existir por separado o en combinación en uno de dichos conjuntos: a) Las viviendas para obreros y similares, sin reservas financieras y de pocos posibles. b) Las viviendas para lo que se puede denominar la clase media; y c) Las viviendas para familias acomodadas, que pueden dar una entrada y luego amortizar la vivienda en un cierto número de años. El autor se ocupa fundamentalmente en los problemas que crean los dos primeros grupos de viviendas en dichos «grandes conjuntos». Aparte de lo que podríamos denominar problemas externos (falta de buenas comunicaciones, mala situación geográfica, aislamiento del centro urbano), se señalan un cierto número de problemas derivados de la com-

posición por edades de las poblaciones que en ellos viven, algunos a corto y otros a largo plazo.—J. D. N.

## COMPARATIVE STUDIES IN SOCIETY AND HISTORY

La Haya

Vol. VI, núm. 1, octubre 1963.

BENET, Francisco: *Sociology Uncertain: The Ideology of the Rural-urban Continuum* (Sociología incierta: la ideología del continuum rural-urbano). Págs. 1-23.

Un artículo muy interesante y que pone las cosas en su punto respecto al llamado continuo rural-urbano. Benet se lamenta de que la sociología esté fracasando hasta la fecha en proporcionarnos reglas sociológicas que tengan una aplicación amplia. Refiriéndose concretamente a la sociología urbana, afirma que el especialista en dicho campo del saber tiene que enfrentarse con el problema de que los conocimientos sobre urbanización que tenía se están pasando de moda debido a la última super-revolución de las estructuras urbanas; que los instrumentos sociológicos de que dispone no le sirven para observar los cambios actuales en los cambios de las ciudades; y que la explosión urbana le ha sorprendido con una ideología inadecuada.

Uno de los primeros fallos de la sociología urbana, bajo la influencia de la escuela de Chicago, fué el de suponer que todos los centros urbanos tenían las características propias de Chicago. Otro, el de que la ciudad era una especie de «mezcladora» (*melting pot*) de emigrantes internos rurales.

Entre los errores que Benet atribuye a la sociología urbana están los siguientes: 1) La exageración sobre la importancia de la distinción entre lo rural y lo urbano, y la afirmación de que el urbanismo cons-



tituye un orden moral separado. 2) La definición idealista de los mundos rural y urbano. 3) La suposición de que las comunidades rurales están aisladas.

La conclusión a que llega el autor es la de que debemos abandonar la idea de un continuo rural-urbano y sustituirla por la de un proceso rural-urbano, lo cual requeriría la construcción de tipologías de toda índole.

El artículo recoge una buena y muy moderna bibliografía sobre este tema, entre cuyas obras las hay que defienden ese continuo, de la misma forma que hay numerosas de ellas que no lo aceptan en absoluto.—J. D. N.

#### INTERNATIONAL REVIEW OF SOCIAL HISTORY

Amsterdam

Vol. VIII, parte 2, 1963.

O'FARRELL, P. J.: *The Russian Revolution and the Labour Movements of Australia and New Zealand* (La revolución rusa y los movimientos laborales en Australia y Nueva Zelanda). Págs. 177-197.

Se examinan aquí las interrelaciones que existieron a principios de siglo entre la revolución rusa de 1917 y los movimientos laborales de Australia y Nueva Zelanda en ese mismo año.

Como es ya de todos sabido, la revolución rusa de 1917 fué para los bolcheviques «el primer acto de un gran drama de revolución socialista internacional». Así la consideraron, en un principio, los movimientos laborales de Australia y Nueva Zelanda. Una vez realizada la revolución, los movimientos laborales de estos países se tuvieron que plantear la cuestión de si dichos conceptos revolucionarios eran también aplicables a sus países o no, es decir, si debían optar por un socialismo revolucionario o por un reformismo basado en el «Welfare State».

En Australia, los primeros efectos de la revolución de marzo fueron de optimismo ante la revolución mundial bajo el ejemplo ruso. Este optimismo inicial dió paso, más tarde, a una variedad de ideas respecto al significado de la revolución rusa; para unos significaba el triunfo de la democracia social; para otros el triunfo del socialismo internacional; algunos, por otra parte, desconfiaban ya de la primacía soviética. Así surgieron diferentes tendencias, como se manifiesta en el hecho de que mientras que los líderes políticos se apartaban de la revolución rusa, los líderes laborales industriales se acercaban más y más a ella. Debido a esto, el partido comunista australiano nació ya escindido. Poco a poco, la influencia de la revolución rusa fué disminuyendo, de forma que su impacto principal en los movimientos laborales que se consideran en este artículo fué el de dar un gran impulso al idealismo radical, pero nada más. La convicción sobre la inevitabilidad de la revolución a escala mundial ya había pasado.

En Nueva Zelanda el proceso fué bastante similar, esto es, se produjo una escisión entre los que consideraban que la revolución mundial era necesaria e ineludible y los que no lo creían así.—J. D. N.

#### KÖLNER ZEITSCHRIFT FÜR SOZIO- LOGIE UND SOZIALPSYCHOLOGIE

Colonia

Año 15, cuaderno 2, 1963.

SCHLUCHTER, Wolfgang: *Der Elitebegriff als soziologische Kategorie* (El concepto de élite como categoría sociológica). Páginas 233-256.

Elaborado en el marco del seminario del profesor Stammer, en Berlín, la finalidad de este trabajo es la de establecer las bases para formular un modelo de «élite».

que pueda ser utilizado como categoría para el análisis sociológico. Con este propósito adopta Schluchter, en el presente artículo, el método de aproximación, realizando una exposición crítica del actual estado de la cuestión en la literatura sociológica alemana. Pues el término *élite* posee un origen *ideológico* que no ha logrado todavía superar de modo definitivo, y no puede, por tanto, ser aceptado sin reservas como instrumento *formal* del análisis sociológico sin una previa labor de depuración. Surgido sociológicamente en el ámbito *antidemocrático* de las teorías de Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, el término *élite* ha adquirido una significación opuesta y exclusiva del de *democracia*. La existencia permanente de *élites*, el hecho del «eterno dominio de las minorías», supondría —según esta interpretación— la imposibilidad real de constitución de un orden democrático. Esta convicción pesimista ha sido expresada, de modo dramático, quizá como nadie, por Robert Michels, para quien la *organización social* impone la necesidad histórica de las *oligarquías*, al implicar una tendencia hacia una «conducción estable e inamovible». Pero frente a esta interpretación, empieza a dibujarse en la Alemania occidental de los años 50 la concepción de una relación positiva entre *élites* y *democracia*. Para Otto Stammer y Ralf Dahrendorf —singularmente— un determinado tipo de *élites*, al menos, las *élites* funcionales, constituyen precisamente una necesidad funcional para la consolidación de un orden político democráticamente orientado. Con ello el concepto de *élite* está siendo referido de modo implícito a los problemas estructurales de la sociedad industrial. Ya que, en realidad, el concepto de *élite* sólo puede ser hoy objeto del tratamiento científico —piensa Schluchter— en relación con el análisis de la sociedad industrial. En esta vía se mueven dos de los más recientes estudios en el ámbito de la sociología alemana: 1) Urs Jaeggi: *Die*

*gesellschaftliche Elite* (La *élite* social), 1960. 2) Hans P. Dreitzel: *Elitebegriff und Sozialstruktur* (Concepto de *élite* y estructura social), 1962. Sobre la crítica sistemática de ambas contribuciones pretende Schluchter fundar su propia formulación. Ambas se encuentran condicionadas —afirma— por una opción original que determina ya sus resultados y los limita. Mientras que Jaeggi inscribe implícitamente su concepto de *élite* dentro del *modelo del conflicto* como categoría básica de la relación social, la teorización de Dreitzel presupone la aceptación del *modelo de la integración*. Desde una actitud *formalista*, sin referir su concepto a sociedad histórica concreta alguna, estudia Jaeggi la formación de las *élites* desde el punto de vista de las *relaciones de poder* (*Machtbeziehungen*) de toda sociedad: las *élites* se configuran —sostiene— porque todas las conformaciones sociales (*Sozialgebilde*) comportan *relaciones de supraordinación y subordinación* (*Über- und Unterordnungsverhältnisse*). Las *élites* son, pues, aquellos grupos que, habiendo alcanzado las *posiciones de poder social* (*soziale Machtstellungen*), pueden imponer sus *representaciones* (*Vorstellungen*). Pero aunque esta interdependencia entre *élite* y poder (*Macht*) pueda ser cierta, no resuelve —argumenta Schluchter— la cuestión de la *formación de las élites*, ya que no determina si la *posición de poder* es presupuesto o consecuencia de la pertenencia a una *élite*. Por su parte, Dreitzel ha intentado resolver esta cuestión analizando el concepto de *élite* dentro de la estructura de la «sociedad industrial». En la sociedad industrial —afirma Dreitzel— las *élites* se generan *por la cualificación mediante el rendimiento técnico-científico* (*wissenschaftlich-technische Leistungsqualifikation*), que constituye en las mismas un auténtico *principio estructural*. Pues la dialéctica interna del proceso de industrialización, esto es, el *progreso técnico* permanente, o lo que es lo mismo,

la tendencia a una constante elevación de la productividad, conduce hacia una estructura social conformada por élites (*elitäre Sozialstruktur*), al exigir una estructura profesional con un grado de *diferenciación y capacidad* siempre mayor (*eine immer differenziertere und leistungsfähigere Berufsstruktur*). Los «logros» son, así, los que determinan la selección de las élites en la sociedad industrial, y el *poder* es, por tanto, una *consecuencia* y no una *causa* de la constitución de las élites. A semejante concepción opone Schluchter su falta de carácter global: el *principio del rendimiento* como principio de cualificación puede ser un principio estructural de un determinado sector de la sociedad industrial, pero no lo es evidentemente de todos. Dreitzel subsume, además, en un sólo principio el principio del rendimiento y el *principio del éxito* —crítica Schluchter—, cuando rendimiento y éxito no siempre coinciden, e incluso en el caso de la sociedad industrial casi ha de hablarse antes de una *sociedad basada en el éxito* (*Erfolgsgesellschaft*) que de una sociedad basada en el *rendimiento* (*Leistungsgesellschaft*). Con todo, la relación establecida por Dreitzel entre el concepto de *élite* y las exigencias de la estructura social constituye la base —acepta Schluchter— para la construcción de un *modelo de «élite»*. Tres cuestiones delimitan esta relación —añade—: 1) ¿Cómo son valoradas las élites? (*Momento de la estimación.*) 2) ¿Cómo son elegidas? (*Momento de la selección.*) 3) ¿Cómo actúan? (*Momento de la efectividad.*) Esta delimitación facilita la investigación empírica del fenómeno de las élites, y abre el camino para construir una tipología. Inspirándose en Max Weber y prosiguiendo las diferenciaciones de Friedrich Fürstenberg y Otto Stammer, concluye Schluchter definiendo los tres tipos de élites posibles en una sociedad basada en el rendimiento (*Leistungsgesellschaft*), según los distintos *criterios de su selección y las formas de esta selección.*

A) criterio de selección *racional-valorativo-tradicional* y a la forma de selección por *cooptación* (*Berufung*), corresponde el tipo de «élite» *tradicional* o definida por *valores* (*Westelite*). La «élite» *funcional* (*Funktionselite*) se constituye mediante el criterio de selección *racional-final*, y la forma de selección por *autocomplementación* (*Selbstergänzung*). Finalmente, cuando se selecciona con criterio *utilitario-emocional* en forma de *delegación* nos encontramos ante una «élite» *representativa* (*Repräsentationselite*). Estos tres grupos de élites constituyen los grupos conductores teóricamente posibles en la *Leistungsgesellschaft*, pero en cuya realidad sólo se encuentran como una combinación de los mismos.

MOMMSEN, Wolfgang, J.: *Zum Begriff der «plebiszitären Führerdemokratie» bei Max Weber* (Sobre el concepto de la «democracia de liderazgo plebiscitario» en Max Weber). Págs. 295-322.

El concepto de la *democracia de liderazgo plebiscitaria* (*plebiszitäre Führerdemokratie*) aparece insistentemente en los últimos escritos de Max Weber (a partir sobre todo de 1918-19), y puede ser considerado como la síntesis de sus concepciones sobre la esencia y el desarrollo de la democracia moderna. Ello ha sido destacado ya por el autor del presente artículo en su obra: *Max Weber und die deutsche Politik 1890-1920* (M. W. y la política alemana entre ...) —Tübingen, 1959—, afirmando su condición de clave para la comprensión de la esencial ambivalencia del *concepto de democracia* de Weber. Semejante interpretación ha levantado contra el autor la apasionada protesta de los que designa como «weberianos ortodoxos»: Reinhard Bendix, Paul Honigsheim y Karl Löwenstein. Especialmente este último en su trabajo *Max Weber als Ahnherr des plebiszitären Führerstaates*

(«M. W. como predecesor del Estado de caudillaje plebiscitario») ha extremado sus tesis, desvirtuándolas polémicamente —pretende Mommsen—, puesto que semejante expresión no ha sido utilizada por él: *plebiszitärer Führerstaat* (Estado de caudillaje plebiscitario) y *plebiszitäre Führerdemokratie* —argumenta— no son en modo alguno términos correspondientes. Pero es indudable —aduce ahora— que la ambivalencia respecto a la democracia del pensamiento político de Weber no puede ser negada. Y a establecer esta ambivalencia a través del análisis del concepto de la *plebiszitäre Führerdemokratie* dedica su actual investigación, basándose para ello en el conjunto de la obra de Max Weber, puesto que carece de sentido —piensa Mommsen— postular una disociación absoluta entre el Weber *comprometido* de los escritos políticos y el teórico pretendidamente aséptico de sus construcciones sociológicas. Para comprender el auténtico sentido del pensamiento político de Weber hay que asentar, no obstante, como firme punto de partida —concede inicialmente el autor a sus adversarios polémicos— su adscripción teórica y práctica a la *democracia parlamentaria*.

Aunque en el momento fundacional de la República de Weimar permaneció al margen de los partidos, Max Weber contribuyó con sus críticas del «régimen personal del Kaiser» al triunfo del parlamentarismo en Alemania, y ha sido tenido justamente como una de las grandes personalidades del liberalismo alemán. Sin embargo, si Max Weber es un partidario de la democracia parlamentaria, no lo es en modo alguno por motivaciones jusnaturalistas. Sus ideales son los del *liberalismo clásico*, para el que una *élite* de personalidades económica y socialmente independientes se encuentra más capacitada para representar a la nación que la ciega fuerza del principio mayoritario. Es éste un rasgo aristocrático fundamental de su pensamiento político: su creencia

en la necesidad permanente de una *élite* política de carácter minoritario aproxima su mentalidad al clima antidemocrático de las teorías de Pareto y Mosca. Pero Max Weber comprende que en la sociedad de masas occidental contemporánea no es ya posible el sistema liberal clásico de los «partidos de cuadros» («*Honoratiorenparteien*») y del *sufragio censitario*: en las nuevas condiciones de la sociedad industrial se impone encontrar un sistema que asegure el liderazgo político de las personalidades independientes y en cierto sentido predestinadas («*berufene*») al mando. A esta necesidad responde la elaboración de su concepto de la «*plebiszitäre Führerdemokratie*». En el mismo, la autoridad pertenece de *modo personal* al líder democrático, por sus propias cualidades, y no es *delegada* por el acto de la elección, sino simplemente *reconocida*: el acto electoral tiende a confundirse con una forma de *aclamación*. El líder es concebido, pues, por Max Weber con un sentido *cesarista* como un «dictador de las masas», a cuya autoridad se entregan éstas sin condiciones durante todo el período del mandato: «... *er ist weniger ihr Vertrauensmann als ihr Herr*». Esta idea fundamental es la que le llevó a reclamar para el *Reichspräsident* de Weimar un *status* de efectivo liderazgo político frente al Parlamento, a la Administración y a la burocracia de los partidos, fundado en la posibilidad de intervenir directamente en las cuestiones políticas, no sólo a través de la designación del canciller, del derecho de veto y del de disolución de la Asamblea, sino incluso someténdolas al referéndum popular. Concepción que entraña una cierta y sorprendente analogía con el *rôle* político del General De Gaulle en la V República francesa. Configurando al líder político como una personalidad con libre iniciativa, sin más responsabilidad que la de las propias convicciones, y dotada por ello de auténtica autoridad, confiaba Max Weber en que se podrían contrarrestar los efec-

tos antiliberales del *proceso de burocratización*, al subordinar el creciente poder de la burocracia y de los «grupos de intereses» a la libertad de acción y al espíritu innovador de los líderes plebiscitarios. Y el poder parlamentario se convertiría, a la vez, en el medio adecuado para controlar a la burocracia. Son, pues, motivaciones *técnicas* y no *éticas* las que hacen optar a Max Weber por la *democracia parlamentaria*: la forma constitucional queda reducida a una cuestión de pura técnica, y la preocupación por garantizar un *rôle* efectivo al líder prima en su pensamiento sobre la cuestión de la legitimidad del sistema constitucional material. La base psicológica del sistema de la *Führerdemokratie* consiste, además, en la vinculación emocional del elector a la gran personalidad política. Por lo que, aplicando precisamente las categorías de la propia tipología weberiana de las *formas de dominación*, hay que considerar a la *Führerdemokratie* como una variante del *tipo de dominación carismática*, al no ser su fundamento *racional-valorativo* (*Wertrational*), sino *afectivo*. En este elemento *carismático* de la *Führerdemokratie* se funda la concepción de la ambivalencia del pensamiento de Max Weber respecto de la democracia, ya que permite que se le interprete igualmente en sentido *democrático* que *totalitario*. Pese a la intención claramente democrática de Max Weber, hay que reconocer el carácter no democrático de su concepción de la función del líder, pues si los líderes son los únicos capacitados para determinar la vigencia de los valores sociales, sin encontrarse ligados por responsabilidad alguna ante sus electores, desaparece toda clara delimitación entre el *liderazgo democrático* y el *Führerprinzip* (principio del caudillaje) de carácter *fascista*. Obsesionado por el temor de que el proceso de burocratización fuese reduciendo progresivamente el área de libre, espontánea y creadora iniciativa de la *sociedad abierta*, Max

Weber no previó que la más próxima amenaza para la democracia surgiría de la posibilidad de «revoluciones carismáticas totalitarias». Tras la desaparición de los regímenes fascistas, las tesis de Max Weber vuelven a adquirir actualidad para la interpretación del proceso político de las democracias occidentales: señalan la tendencia hacia la *personalización del poder* y la necesidad de un ejecutivo fuerte en las «democracias de masas», y parecen corresponderse con ciertos fenómenos de dominación cuasi-plebiscitaria de determinadas grandes personalidades democráticas. Pero —apunta finalmente Mommesen— hay que considerar que semejantes tendencias implican igualmente un riesgo para la democracia al fortalecer a todos los que consiguen el acceso al Poder y dificultar la rápida circulación de las *élites* dirigentes. La democracia —piensa, además, el autor— no puede estar únicamente basada en la función innovadora de pequeñas *élites* dirigentes, sino que sólo podrá consolidarse mediante el máximo grado de participación activa posible de todo el pueblo.

LENK, Kurt: *Die Rolle der Intelligenzsoziologie in der Theorie Mannheims* (El papel de la sociología de la *inteligencia* en la teoría de Mannheim). Páginas 323-337.

(Nota preliminar: El autor utiliza el término *Intelligenz* («inteligencia») para designar a un concreto grupo social que cumpliría con ciertas funciones generales de orientación de la cultura en las sociedades occidentales contemporáneas. La preferencia por este término en lugar de los de *Intellektuellen* («intelectuales»), o de *Intelligentsia* («inteligencia»), más usuales en la terminología española, puede responder a consideraciones metodológi-

cas, por lo que se opta por traducirle literalmente. Véase el término *Intelligenz* en König: *Soziologie/Fischer Lexikon*.)

La obra de Karl Mannheim —piensa el autor— gira en torno a la situación de la *Intelligenz* en las sociedades contemporáneas de Europa. Mannheim ha desarrollado los *teoremas de las «élites»* de Max Scheler y Alfred Weber en una *Sociología de la «Intelligenz»*, a través de la investigación del comportamiento de los «intelectuales flotantes» o «no vinculados» (*freischwebende Intellektuelle* según la clásica formulación de Alfred Weber, difícil de traducir con exactitud). Esta preocupación teórica de Mannheim se encuentra motivada —señala Lenk— por la específica situación político-intelectual de la República de Weimar (1919-1933): Mediante su concepción de la función cultural y política de la *Intelligenz*, pretendió Mannheim elaborar un punto de apoyo teórico que reforzase la defensa de las instituciones democráticas. Según la misma, los intelectuales contribuyen en cuanto tales a la consolidación del orden democrático, porque cumplen con una necesaria función de «conciliación dinámica» (*dynamische Vermittlung*), creando una *síntesis cultural*, superadora de las ideologías contradictorias, expresiones características del abierto conflicto entre los grupos sociales particulares, propio de toda sociedad pluralista y centrífuga. Semejante síntesis es gnoseológicamente posible por la existencia de una esfera *supratemporal* de *formas lógicas puras*, a la que llega Mannheim al postular —desde la perspectiva del *historicismo*— la necesidad de una *totalidad cosmoideológica*, que aunque esté ella misma en movimiento (*dynamische Weltanschauungstotalität*), permita por referencia adquirir *sentido relativo* a las verdades históricas y contingentes.

Dado que los intelectuales constituyen un «estrato» (*Schicht*) con una formación lógica superior y relativamente desvinculado de toda clase social (*relative*

*Klassenjenseitigkeit*), lo que les permite su *disponibilidad* frente a las ideologías, representan el único grupo que puede alcanzar y actualizar históricamente en cada momento esas puras *esencias lógicas* en el seno de un orden social particularista como el de la sociedad liberal en la *época de las guerras mundiales*. Es esta singularísima posición social de la *Intelligenz*, su pretendida *indefinición social*, la que le permite, pues, cumplir con su auténtica *misión*: la de formular la *síntesis cultural* de cada época. Con lo que la *Intelligenz* viene a sustituir al *proletariado* como grupo determinante del sentido histórico final de la sociedad liberal. Siguiendo esta argumentación, Mannheim —advierte Lenk— desemboca, quizás a su pesar, en las proximidades de un esquema de «élite» *antidemocrático*: «élite consciente de las propias capacidades directivas», «masa ciega y necesitada de conducción», aunque el mismo haya sido rechazado explícitamente por el propio Mannheim en algún lugar de su obra como producto de una «ideología de intelectuales». Precisamente ésta es la denuncia con la que el autor cierra el artículo, refiriéndose a la crítica desenmascaradora de la sociología de la *Intelligenz* de Mannheim, desde un punto de vista marxista (Georg Lukács) y no marxista (Theodor Geiger). Ambos coinciden en negar el postulado de la *desvinculación de toda clase social* de los intelectuales, afirmando que la propia *Intelligenz* se encuentra dividida internamente por las luchas ideológicas entre las clases sociales, a las que se vincula por su «origen», «tradicción», «intereses» o «simpatía». Para Geiger la actividad social de la *Intelligenz* tiene, incluso, un carácter diametralmente opuesto al supuesto por Mannheim, ya que en lugar de ser un grupo capaz de conciliar culturalmente a las clases, no hace sino agudizar sus conflictos al dar forma a sus contradicciones ideológicas.

REHBINDER, Manfred: *Die Grundlegung der Rechtssoziologie durch Eugen Ehrlich* (La fundamentación de la Sociología del Derecho por Eugen Ehrlich). Págs. 338-353.

Motivado principalmente por la orientación de la ciencia jurídica impuesta por el III Reich, la Sociología del Derecho ha tenido un escaso desarrollo en Alemania, y la obra del principal de sus iniciadores en lengua alemana, Eugen Ehrlich, no ha alcanzado casi difusión, ni continuadores en la Universidad alemana. Puede afirmarse —opina el autor— que, a excepción de los significativos trabajos de Theodor Geiger, la Sociología del Derecho permanece en Alemania en el nivel introductorio general en el que la situaron los esfuerzos de pionero de Ehrlich. Nacido en Czernowitz (Bucovina) —hoy capital de la R. S. S. de Ucrania—, cuando esta tierra pobrísima constituía el extremo más alejado de la monarquía danubiana, la vida y la obra de Eugen Ehrlich estuvieron marcadas por la singular estructura social de este país y por el trágico destino del Imperio austrohúngaro. Hijo de un abogado provinciano, y al parecer de origen judío, se doctoró en Derecho en Viena, y se dedicó desde 1896 a la docencia universitaria del «Derecho romano» en la «Franz-Joseph-Universität» de su ciudad natal, de la que llegó a ser Rector en el curso 1906-1907.

La Gran Guerra del 14 alteró por completo su vida, convirtiéndole en un desarraigado, pues Ehrlich se había mostrado partidario comprometido en la resolución de la *cuestión judía* por la asimilación en el seno del «pueblo alemán», y al ser integrado —al fin de la guerra— el Ducado de la Bucovina en el Estado de Rumania, tuvo que refugiarse en Viena, socorrido por una pequeña pensión del Gobierno austríaco hasta su muerte en 1922.

Como él mismo confesó, su orientación

sociológico-jurídica estuvo determinada por el hecho de la diversidad étnica característica de su país: el Ducado de la Bucovina constituía un mosaico étnico formado por nueve distintos «pueblos» (armenios, alemanes, judíos, rumanos, rusos, rutenos, eslovacos, húngaros, gitanos), y Ehrlich reparó pronto en que la vida jurídica real del Ducado estaba configurada por el pluralismo jurídico consuetudinario de los distintos Derechos *personalistas* de este haz de «pueblos», frente a la pretendida vigencia del Derecho oficial austríaco *territorial*. Ello le llevó a la fundación de su famoso «Seminar für lebendes Recht» («Seminario para el Derecho vivo») en el que, inspirándose en las concepciones de la *Escuela histórica*, defensoras de la «conciencia jurídica del pueblo» (*das Rechtsbewusstsein des Volkes*) como única fuente adecuada de todo Derecho, pretendió estudiar la vida jurídica cotidiana de los diversos grupos étnicos. En esta labor desplegó Ehrlich un inmenso esfuerzo de erudición —posibilitado por su gran capacidad de trabajo, por su dominio de los diversos idiomas europeos y por sus viajes de estudios—, que terminó concretándose en la adquisición de un amplísimo material histórico-jurídico y jurídico-comparativo. Sobre esta base documental se enfrentó polémicamente el profesor provinciano con el positivismo jurídico oficial, reducido a una estrecha exégesis de los textos legales. Pero pese a lo fundado de sus contribuciones y a la originalidad innovadora de muchas de sus tesis, su pensamiento encontró apenas eco en los medios académicos del área de lengua alemana, teniendo quizá una influencia mayor en los Estados Unidos, en los que fué introducido por Roscoe Pound.

En realidad, Ehrlich fracasó también en sus intentos de aplicar la investigación empírica a la vida jurídica, aislado en la Bucovina y falto de medios suficientes y de los colaboradores idóneos en su Seminario. Por lo que su labor, necesariamente

fragmentaria, tuvo un carácter *programático*, cristalizando en una introducción teórica a la Sociología del Derecho, contenida principalmente en su clásica obra: *Grundlegung der Soziologie des Rechts*, aparecida en la Duncker & Humblot, en 1913. Las diversas direcciones de esta labor introductoria son difícilmente sistematizables, pero se mueven siempre en torno a la cuestión básica del surgimiento y la evolución del Derecho en la sociedad.

Opuesto al formalismo jurídico, el principio general de la «Sociología del Derecho» es para Ehrlich la noción de que el Derecho surge *de modo inmediato* de las necesidades sociales, rigiéndose, por tanto, su evolución en última instancia por el cambio social y no por la acción de la legislación, la jurisprudencia o la administración de justicia, consideradas como totalmente desvinculadas de los cambios sociales. La sociedad, entendida como la totalidad de las «asociaciones humanas» (la «gens», la familia, la comunidad doméstica, la federación, la Iglesia, la comunidad territorial, el Estado, la finca rural, la fábrica...), es, pues, la que determina la *vida del Derecho*. El Derecho se origina y consiste ante todo en la *ordenación interna* de toda «asociación», mediante un conjunto de reglas reguladoras del comportamiento de los asociados. Estas reglas, o «normas jurídicas» (*Rechtsnormen*), resultan de la regulación de los que Ehrlich llama cuatro «hechos del Derecho» (*Tatsachen des Rechts*): *Übung* (ejercicio), *Herrschaft* (dominación), *Besitz* (posesión), y *Willenserklärung* (declaración de voluntad).

Por ello la investigación de las relaciones entre «Derecho» y «sociedad» tiene que realizarse a través del estudio de los «hechos del Derecho» y no del análisis de las «fórmulas legales» o «normas jurídicas estatutarias» (*Rechtssätze*), obje-

to exclusivo de la consideración de la ciencia jurídica. Pues sobre todo en las «asociaciones mínimas» (*Kleinstverbände*) las relaciones sociales suelen regularse principalmente por normas jurídicas sin ni siquiera «expresión verbal formalizada» (*ohne wörtliche Fassung*), al margen del sistema normativo general de las *Rechtsätze*. De modo correspondiente, la mayor parte de las transgresiones jurídicas en su seno son resueltas por medios exclusivamente sociales (*mit gesellschaftlichen Mitteln*), que no implican ausencia de *coacción*, pero sí excluyen la necesaria intervención de los medios coactivos típicos del Estado. La mentalidad jurídica tradicional —denuncia Ehrlich— ha pretendido explicar la sociedad por el Derecho, y no el Derecho por la sociedad, al fundar la sociedad sobre la «coacción jurídica» (*Rechtswang*), aislando al Derecho como una variable independiente, pretendidamente deducida, de modo metafísico y no científico, de unos etéreos *primeros principios fundamentales*. Siendo, además, el «llamado Derecho estatal» (*das sogenannte staatliche Recht*) una aparición tardía respecto del Derecho surgido de modo inmediato de la sociedad, y que ha de ser, incluso, reducida a la misma fuente, puesto que la intervención del Estado en la vida del Derecho tiende a servir a una concreta fuerza social: la del «estrato dominante» (*die herrschende Schicht*).

Las variaciones del Derecho no dependen, pues, a largo plazo de la dialéctica interna del *sistema legal*, sino de las exigencias de los «hechos del Derecho», sometidos a la dialéctica del cambio social.

Aporta Rehbinder una ordenada bibliografía de las dispersas publicaciones de Ehrlich, como apéndice de este artículo, escrito con ocasión del primer centenario de su nacimiento.—J. A. O.



## POPULATION

París

Año 18, núm. 4, octubre-dicbre. 1963.

SIEBERT, Solange, y SUTTER, Jean: *Attitudes devant la maternité. Une enquête à Grenoble* (Actitudes ante la maternidad. Una encuesta en Grenoble). Páginas 655-682.

El tema de la limitación de la natalidad como problema sociológico está adquiriendo cada vez una mayor importancia, tanto en los países subdesarrollados como en los desarrollados. En Estados Unidos las investigaciones sobre este tema son cada vez más corrientes, pero también en Europa se está comenzando a tratar este problema empíricamente mediante encuestas.

En este artículo, Siebert y Sutter dan cuenta de un estudio realizado en Grenoble, y comparan sus resultados fundamentalmente con los obtenidos por Freedman en los Estados Unidos. Naturalmente, el cuestionario y la amplitud de objetivos es mucho más limitada en el estudio francés, debido, suponemos, a la menor experiencia y posibilidades que en los Estados Unidos.

El artículo se divide en tres partes. La primera trata de los métodos contraceptivos utilizados. Se pueden resumir los resultados así: a medida que aumenta el nivel de estudios, el tipo de trabajo y el salario, mayor es el número de parejas que utilizan los métodos naturales (*amplexus interruptus*, etc.), y mayor es el número que utiliza más de un método. Asimismo, la influencia de los factores socioeconómicos y culturales es bastante mayor que la de la edad. Finalmente, existe un gran parecido entre los resultados de la encuesta de Grenoble y los de Estados Unidos, aunque en este último país

existe una preferencia mayor por los métodos contraceptivos antinaturales o mecánicos.

La segunda parte está dedicada al estudio de las actitudes ante la píldora anti-conceptiva. En general se puede decir que existe una proporción bastante alta, del 30 por 100 al 40 por 100, que se opondrían a su utilización si ésta estuviese a la venta. La proporción de las que sí utilizarían la píldora es mayor entre las que no deseaban su último embarazo, las de más edad, las que no practican la religión católica y las que utilizan más de un método anticonceptivo.

Finalmente, la tercera parte trata de la educación sexual y contraceptiva. Una gran parte de las mujeres entrevistadas afirman no haber recibido educación sexual alguna (79 por 100). Entre el 21 por 100 restante, los padres parecen ser los principales agentes informativos. Es importante señalar que la educación sexual está más generalizada entre las generaciones más jóvenes, y que las lecturas y conferencias están adquiriendo una mayor importancia. Asimismo, los católicos practicantes suelen estar mejor educados sexualmente.—J. D. N.

## REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

Méjico

Vol. XXV, núm. 2, mayo-agosto 1963.

SOROKIN, P. A.: *Influencia práctica de la generalización «impráctica» de las teorías sociológicas*. Págs. 421-432.

Sorokin se queja de que la Asociación Sociológica Estadounidense no mencione, entre los «usos de la sociología» y las «funciones de los sociólogos», los usos de las «teorías sociológicas generalizadoras» ni la función social de sus autores. Con

este artículo pretende llenar esa laguna, y demostrar que el uso más importante de la sociología es el de tratar con las propiedades básicas de estructura y dinámica general, así como con las relaciones y uniformidades, de la realidad socio-cultural en su conjunto. Por otra parte, afirma que la función social de los autores de teorías sociológicas generalizadas es la más importante que puedan realizar los sociólogos.

En primer lugar, considera como sistemas de sociología general los de Confucio, Lao Tse, Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, Ibn Jaldún, Hobbes, Locke, Vico, Kant, Hegel, Comte, Spencer, Fichte, Proudhon, Marx, Max Weber, Durkheim y otros.

En segundo lugar afirma que estas teorías sociológicas generalizadoras han tenido una influencia decisiva sobre: a) Todos los tipos de investigación sociológica sobre problemas específicos y estrechos. b) Todas las ramas de las psicologías especiales. c) Sobre otras ciencias psicosociales, biológicas y físicas, y sobre las filosofías y las humanidades.

En tercer lugar, afirma que la mayor importancia de estas teorías se demuestra por el hecho de que han sobrevivido frente a la gran multitud de teorías sociológicas especiales.

Concluye Sorokin que «mientras los sociólogos continúan construyendo grandes sistemas de sociología más adecuados para descubrir y formular uniformidades más vastas y generalizaciones más correctas, el futuro de la sociología y de los sociólogos creadores está asegurado y su función de dirigir e influir el destino histórico de la Humanidad será cada vez más importante».

NAHRENDORF, R. O.: *El concepto de tipo-ideal*. Págs. 525-540.

En este interesante artículo, su autor pasa primero revista a la utilización del

concepto de «tipo» en las obras de diversos autores como Dilthey y Rickert, para luego pasar a la parte central del artículo, que es la concepción de Max Weber sobre el «tipo ideal».

En primer lugar, se refiere al uso de los «medios heurísticos» por Weber, para luego buscar las fuentes en que se basó éste al establecer su concepto de tipo ideal. Señala la distinción weberiana entre lo ideal-típico (tipo normativo o ideal, más común en las ciencias sociales), y lo típico (tipo promedial, más utilizado en las ciencias naturales).

El tratamiento que hace Nahrendorf del tipo-ideal weberiano está en la línea general de la interpretación de este concepto por la gran mayoría de los que se han ocupado de este autor. Más importancia tiene, a nuestro parecer, la parte del artículo que se refiere a las relaciones entre el tipo ideal y el postulado de la libertad valorativa. El tema de si el sociólogo puede o no verse libre de sus propios valores al estudiar la realidad social es de gran importancia para la sociología, y, sin embargo, pocos autores se han ocupado de ello. Weber, como muy bien señala Nahrendorf, creyó que la construcción de tipos ideales permitiría al sociólogo el poderse liberar de sus propios valores.

GREENWOOD, E.: *Los métodos de investigación empírica en sociología*. Páginas 541-574.

Greenwood analiza en este artículo los grandes avances que en el campo de la metodología ha experimentado la sociología en los últimos años, lo cual está siendo origen de que las teorías que hoy en día se forjan tengan un carácter más riguroso, ya que se asientan sobre bases empíricas más sólidas.

Distingue dos tipos de investigación se-

gún la composición de sus datos, la empírica y la bibliográfica. Por otra parte, recalca la distinción entre «métodos» y «técnicas» de investigación, que en muchas ocasiones se emplean indistintamente, lo cual es grave error. Por lo que respecta a los métodos, afirma que existen tres: el experimental, el mensurativo y el de casos. En cuanto a las técnicas, su variedad es hoy en día muy grande.

El método experimental es «un procedimiento lógico para la selección de temas, para la realización de observaciones, para la recolección de datos y para la organización de la evidencia, con objeto de comprobar la existencia de una relación causal entre dos factores, procedimiento que se conforme a los cánones de inducción de J. S. Mill».

El método mensurativo «implica la observación, por medio de preguntas directas o indirectas, de poblaciones relativamente amplias de unidades colocadas en situaciones naturales, destinada a obtener respuestas capaces de ser manejadas mediante un análisis cuantitativo».

En cuanto al método de estudio de casos, «consiste en el examen intensivo, tanto en su amplitud como en su profundidad, por medio de todas las técnicas disponibles, de una muestra particular, seleccionada con un propósito o, cuando más, de unas cuantas unidades muestrales de un fenómeno social, con una ordenación de los datos resultantes, capaz de preservar el carácter unitario de la muestra, todo ello con objeto de obtener una comprensión amplia del fenómeno en cuanto totalidad».

Como era de esperar, Greenwood afirma la bondad de cada uno de los tres métodos según cuál sea el objeto de la investigación, ya que lo que uno de ellos posee es lo que les falta a los otros dos. Por ello, no existe competencia entre estos tres métodos, sino que los tres se complementan entre sí.

DOTSON. F.: *Los modelos de sociedad y la realidad social de los nuevos Estados de Africa*. Págs. 575-590.

En primer lugar, queremos advertir al lector que el título puede ser algo engañoso con respecto a lo que, de hecho, encontramos en la sustancia del artículo. Aunque el artículo está bien escrito, uno busca en vano un tratamiento, por pequeño que éste sea, de los nuevos Estados africanos.

Después de referirse a las dificultades que entraña el concepto de sociedad, Dotson afirma que existen dos modelos básicos de sociedad «previos a la emergencia de la sociología moderna como disciplina consciente de sí», el atomístico, que antepone el individuo a la sociedad, y el idealista, en el que se antepone la sociedad al individuo. Pasa luego el autor a afirmar la importancia del concepto de cultura, tan central para todas las concepciones modernas de la naturaleza humana, y hace casi sinónimos a los dos conceptos de sociedad y cultura.

Luego se detiene algo en el pensamiento de autores clásicos (como Adam Smith, Marx, Simmel, hasta Tönnies y Park), pasando revista a las teorías funcionalistas.

La conclusión a que llega Dotson es la de que, aunque no podemos contar con una teoría total de la sociedad, sí contamos, sin embargo, con ciertas intuiciones parciales. Entre ellas menciona las siguientes: 1) Desde un punto de vista histórico no existe una sociedad, sino fases de evolución sociocultural, cada una de las cuales ejemplifica, en su organización, diferentes principios de integración. 2) Dentro de lo aislado primitivo —y, por tanto, dentro de la Humanidad— el orden social se consiguió a base del consenso universal. 3) Las modernas sociedades industriales no son simples comunidades morales, en el mismo sentido que los primitivos aislados y el grupo primario. 4) Pa-

rece que existan tres tipos de integración socio-cultural: a) La integración moral de la comunidad *Gemeinschaft* y el grupo primario. b) La integración de tipo ecológico, que surge de una interdependencia impersonal funcional, creada ya sea por el intercambio, por la coerción o por ambos; y c) Un nuevo tipo de consenso moral, mediatizado impersonalmente, pero concebido y experimentado personalmente, el cual es portado por las nuevas macro-comunicaciones, por la tecnología y la participación reforzada en una cultura común de masa.»

GERMANI, G.: *Urbanización, secularización y desarrollo económico*. Páginas 625-646.

Germani se ocupa en este trabajo de las interrelaciones entre los conceptos de urbanización, secularización y desarrollo económico. Después de referirse a la urbanización como estado y proceso, llega a la conclusión de que se requiere una clarificación conceptual y empírica relativa a las interrelaciones entre estos tres procesos como condición previa para que el estudio de la urbanización pueda colocarse sobre bases algo más firmes.

Posiblemente, una de las cosas más atractivas del artículo, aparte, naturalmente, de la discusión ofrecida por Germani, sea la de que en él se presenta un cuadro resumen, muy útil a efectos comparativos con futuras investigaciones, sobre un cierto número de correlaciones entre indicadores de urbanización e indicadores de desarrollo económico, secularización y procesos conexos. Como indicador de urbanización, los diversos estudios tomaron el porcentaje de la población total que habita en ciudades de más de 20.000, 50.000 ó 100.000 habitantes. En cuanto a los otros indicados, son muy variados: consumo de energía, ingreso *per capita*, comercio internacional, «dispersión externa relativa» de los recursos, mecanización, ocupa-

ción agrícola, alimentación, educación, comunicación, estructura demográfica, dinámica demográfica, organización política, etcétera.

Los coeficientes de correlación oscilan entre 0,40 y 0,86, lo cual indica bastante relación en todos los casos.

HOROWITZ, I. L.: *Consenso, conflicto y cooperación. Un inventario sociológico*. Págs. 591-614.

Comienza Horowitz por establecer siete matices que se suelen incluir dentro del término consenso en diferentes ocasiones:

- 1) Como «ajuste de la disensión social».
- 2) Como acuerdo entre la conducta del papel (*rôle*) social y las expectativas de ese mismo papel.
- 3) Como acuerdo respecto a una opinión al través de todos los grupos de la sociedad.
- 4) Como resultado de un impulso hedonístico, que sólo es posible «cuando dos o más partes desean mantener una relación que cada una de ellas considera como favorable para su propio interés».
- 5) Como acuerdo, dentro de límites reconocidos, entre dos partidos o grupos que están jugando para ganar el máximo (teoría de los juegos).
- 6) Como combinación entre el instinto hedonístico y la noción de solidaridad y de cohesión sociales.
- 7) Como compartimiento de perspectivas.

El autor considera que «el desarrollo temprano de la sociología, de Marx a Simmel, toma como punto de partida la idea de que la sociedad se entiende mejor como un acuerdo contractual o informal entre iguales para asegurar la llegada a metas comunes».

Por otra parte, encuentra las raíces de la teoría del conflicto en Hobbes, Marsilio de Padua, Trasímaco, Sócrates y Platón, aunque también en Marx, Glumpowicz, Mosca y Simmel.

Por lo que respecto al consenso, afirma Horowitz, puede que el axioma más extendido sea el de que éste es una con-

dición necesaria para la estructura social.

En general, el autor se define contrario al enfoque consensual, por ser incompleto, y afirma que puede ser más útil el enfoque conflictivo.

Finalmente, al distinguir entre consenso y cooperación, afirma que, mientras que el consenso apunta hacia acuerdo interno, la cooperación no exige uniformidad, salvo en las reglas de procedimiento; mientras que el consenso es acuerdo sobre el contenido del procedimiento, la cooperación sólo requiere un acuerdo respecto a la forma del comportamiento; mientras que la cooperación es tolerancia de las diferencias, el consenso demanda la abolición de éstas.

Para el autor, finalmente, «el concepto de cooperación es esencialmente la programación de normas comunes en un mundo en el que prevalecen intereses conflictivos e, incluso, nociones diferentes acerca de qué es lo que constituye esos intereses».—J. D. N.

#### REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

París

Núm. 173, diciembre 1963.

JEANNIERE, A.: *Utopies du mondialisme politique* (Utopías del mundialismo político). Págs. 1157-69.

Con el estilo brillante, casi diríamos «profético» y un tanto difuso que le caracteriza, el autor aborda el problema de la creación de un super-Estado mundial. Dos posibilidades se abren ante la Humanidad actual: la formación de un Estado mundial por la vía del acuerdo pacífico y razonable entre los Estados particulares, y la formación de la unidad mundial a través de una evolución de la sociedad civil que haga superfluos tanto el Estado nacional como el universal, según el ideal, de origen marxista, de la eliminación de

la fuerza en las relaciones humanas. Esta perspectiva le parece falsa al autor. En su opinión, si se suprime la fuerza, «no se ve qué vínculos podrían evitar que las fuerzas sociales se dispersen en creaciones diversas sin unidad verdadera. Para quienes la fuerza y oposición constituyen una dimensión inevitable de lo humano, para quienes la persona surge justamente en el juego de lo particular y lo universal es incompatible concebir tal armonía sino dentro de una oposición más vasta: por ejemplo, unión planetaria contra seres de otros mundos. No tenemos que escoger entre ciencia-ficción y el mundo de las ideas puras y de los conceptos límites, sino que hemos de vivir en una ambigüedad que no cesa más que con la historia» (páginas 1165-6).

Admitida la necesidad del Estado, se trata ahora de estudiar la posible constitución de un Estado mundial. El autor no parece inclinarse por la afirmativa. Reconoce, desde luego, la posibilidad de una unidad cultural: «La única unidad efectiva me parece la de una ciencia cuyo lenguaje está unificado en todo el globo, que acarrea cierta puesta en común de las investigaciones y repercute en sus aplicaciones hasta el nivel cultural» (pág. 1168). También cree posible establecer la comunidad en otros terrenos, tales como el del aumento de la productividad y la generalización de la sociedad industrial. Es posible igualmente buscar un Derecho internacional, pero éste «continuará siendo interestatal y embrionario». Esto indica probablemente que la perspectiva del Estado mundial le parece lejana, si no imposible.

KRAUSS, Heinrich: *Possibilités et limites de l'organisation internationale* (Posibilidades y límites de la organización internacional). Págs. 1170-86.

Antes de estudiar el papel de la O. N. U. como Estado mundial embrionario, exa-

mina Krauss otras organizaciones o sistemas similares del pasado, principalmente el equilibrio europeo y el concierto de las grandes potencias. Esto le lleva a extenderse, como de pasada, en consideraciones sobre el carácter jurídico del llamado Derecho internacional: «El hecho de que al Derecho internacional le falten los órganos legislativo y soberano da, a veces, la impresión de que reposa únicamente sobre la comunidad de intereses de los participantes y de que, en caso de conflicto, todo se reduciría a saber quién es el más fuerte. Sería erróneo concluir, a partir de aquí, que el Derecho internacional no es Derecho en sentido propio. La comunidad de Derecho internacional, contrariamente a la de Derecho nacional, tiene como característica el que en ella cada miembro de la comunidad jurídica participa directamente en la función legislativa y en la soberanía; no se ha operado una separación en órganos particulares. Cada Estado es responsable de la aplicación del Derecho internacional y de su desarrollo. Que sea difícil —si no en teoría, al menos en la práctica— separar egoísmo nacional y promoción del Derecho, es otra cuestión. Hay que añadir que, muy a menudo, el único medio de obtener su derecho es hacerse justicia a sí mismo» (págs. 1172-3). Es también interesante su juicio sobre las posibilidades de constituir un Estado mundial reforzando la base de poder de la O. N. U., problema a que dedica la segunda parte de su artículo. Su postura es negativa. A su juicio, la única posibilidad realista consiste en «contestarse con el orden internacional actual, por primitivo que sea, y en tratar de compensar sus aspectos individualistas y anárquicos con un trabajo de cooperación y ayuda mutua en la O. N. U. y en las instituciones especializadas... Lo que es necesario hoy en día no es un Estado mundial, sino una organización política de los Estados que abrace el mundo entero» (pág. 1183).

TUNC, A.: *Planétisation du Droit* (La planetización del Derecho). Págs. 1187-96.

¿Marchamos hacia una unificación del Derecho mundial, hacia una «planetización» del Derecho, para emplear el término acuñado con fortuna por Teilhard de Chardin? El autor no pretende dar una respuesta demasiado general a esta pregunta, y, sin formular un juicio de valor sobre los procesos en curso, se limita a observar ciertos fenómenos, en el campo de un mismo sistema político y en el de sistemas políticos diferentes. En uno y otro campo cree descubrir tendencias hacia la unificación jurídica. Esto le lleva a estudiar algunos proyectos e instituciones, que se proponen impulsar conscientemente la tendencia descrita: Tratado de Roma, Instituto Internacional para la unificación del Derecho privado principalmente. Tunc escribe: «El acercamiento de las legislaciones en el interior de la C. E. E. no ha llegado aún a resultados espectaculares para el profano, a pesar de los esfuerzos desplegados. No obstante, la obra está en curso de realización: el Derecho aplicable en Francia y en Alemania (quizás incluso en Inglaterra) dentro de veinte años, será, en muchos dominios de las actividades comerciales, bastante diferente de lo que es actualmente, y esto es debido al esfuerzo de acercamiento que se ha emprendido» (pág. 1190).

Entre sistemas políticos distintos se señala la misma tendencia: «Se puede discutir sin fin de la "socialización" del capitalismo y de la "liberalización" del socialismo. La ventaja del Derecho para observar estas evoluciones está en que desgaja lo esencial y se presta a comprobaciones que facilitan la discusión científica. Ahora bien, a través del estudio de cierto número de campos jurídicos, se observa cómo una evolución importante ha aproximado el Derecho de los países de economía esencialmente liberal y los

de economía esencialmente planificada» (pág. 1192). Esta evolución afecta principalmente al Derecho contractual y al de familia.

WEYDERT, Jean: *Unions régionales et communauté mondiale* (Uniones regionales y comunidad mundial). Páginas 1197-1208.

Después de estudiar los diferentes tipos de comunidades regionales, que se distinguen por sus objetos (económico, militar, político), por sus límites geográficos (el criterio geográfico no es el único; las afinidades políticas, culturales, lingüísticas, desempeñan un papel importante), por el origen de sus lazos de unión y por sus tendencias institucionales, el autor concluye la primera parte de su artículo afirmando que «la extrema diversidad de las organizaciones regionales no excluye los caracteres comunes. Las simples alianzas entre Estados tienden a ser sustituidas en nuestros días por modos de cooperación más estrechos y más duraderos entre grupos de países vecinos. Cualquiera que sea el objeto de la unión, sus límites geográficos, el origen de los vínculos que la forman, la estructura de las instituciones en que se da, su movimiento va hacia la constitución de una nueva entidad distinta de las que le dieron origen. La organización regional tiende a adquirir su personalidad propia» (pág. 1200). Esta personalidad propia se extiende, en su opinión, también al terreno político, aunque aquí la unión tropiece con mayores dificultades.

En la segunda parte del artículo el autor se interroga sobre el papel de las organizaciones regionales en el interior de la comunidad mundial. «¿No son estas uniones más que una etapa en el camino de una unión más amplia? ¿O debemos pensar que entre los Estados y la comunidad mundial hay sitio para comunidades in-

termedias de base regional?» (pág. 1200).

Considerada en función de la comunidad mundial, a la que se considera necesario llegar, la comunidad regional presenta ventajas e inconvenientes. Los principales inconvenientes son el peligro de ruptura con el mundo exterior (pues el regionalismo desarrolla las mismas tendencias al particularismo que el nacionalismo), el peligro de aislamiento, los obstáculos que puede oponer a la cooperación con los países subdesarrollados. Pero el regionalismo presenta también, como hemos dicho, aspectos positivos: reduce la desproporción entre grandes y pequeños países, plantea los problemas regionales en el cuadro regional y favorece la cooperación internacional entre vecinos. Al parecer, el autor considera más importantes los aspectos positivos que los negativos: «al mostrar el peligro del particularismo, hemos subrayado un papel positivo: ayuda a estructurar por la base la comunidad internacional» (pág. 1201).

La tercera parte del artículo se plantea el problema de si las organizaciones regionales tienen o no un carácter transitorio. Para el autor, estas organizaciones no tienen carácter «efímero». «Conviene insistir de nuevo sobre el carácter aún incierto, indeterminado, experimental, por así decir, de las organizaciones regionales existentes. Su evolución sólo está en el comienzo. Muchas desaparecerán, sin duda, otras se transformarán, nuevas agrupaciones se producirán. Sin embargo, ciertos datos invitan a pensar que el fenómeno no es efímero» (pág. 1204). Algunas comunidades nacionales tenderán a constituirse en Estados unitarios, otras subsistirán y desempeñarán el papel de «cuerpos intermediarios», escalones intermedios, en la comunidad internacional. «Como todos los cuerpos intermediarios, las uniones regionales tendrán a veces el inconveniente de inclinarse al particularismo. Pero podrán constituir, en la comu-

nidad mundial, un elemento de equilibrio, ayudando a cada pueblo a desarrollar todas sus virtualidades» (pág. 1208).

VAILLAND, Geneviève: *L'Automobile, un besoin vital?* (El automóvil, ¿una necesidad vital?) Págs. 1228-38.

Basándose sobre una pequeña encuesta, realizada entre 25 familias o solteros residentes en París, en las afueras o en los grandes *ensembles* y pertenecientes en un 80 por 100 a los medios obreros o pequeños empleados y el resto a los cuadros medios, la autora examina diversos aspectos del comportamiento humano, directamente relacionados con el automóvil: los motivos de compra, el empleo cotidiano o sólo en domingo, el empleo para las vacaciones, la atmósfera en el interior del auto y en la carretera con sus pequeñas rivalidades y solidaridades. Del análisis resulta que, para muchos, el auto representa la posibilidad de afirmarse en la vida, aislarse del medio ambiente y multiplicar los contactos con familiares o amigos lejanos, sentir la sensación del riesgo y de la aventura como evasión de un mundo mecanizado. El auto se transforma en instrumento de realización personal para todos estos seres y el relato de la autora cobra en ocasiones un acento de cierto dramatismo, como, por ejemplo, al transmitir la opinión de una mujer soltera, que dice: «Pierdo contacto con el mundo real; me olvido de mí, de las cosas, de los seres familiares. Existo como en una nube; es la euforia del despego. En calma, tranquila, estable en un paisaje en movimiento, me asimilo al de mi coche... Si alguien está sentado a mi lado, el encanto se rompe. Por eso yo voy sola.» Para otro, el auto compensa ciertas frustraciones: «Me siento dueño de mi coche; lo conduzco como quiero; lo domino; es tan bueno sentir esto cuando se está siempre dominado.» De todo ello

resulta que los motivos psicológicos predominan sobre los económicos (aunque algunos pretendan justificarse alegando el ahorro en el transporte). Hay que tener en cuenta que para las gentes del medio en que la encuesta fue realizada, el automóvil constituye muchas veces el signo del acceso a un escalón más alto en el bienestar.—L. S. M.

#### REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XV, núm. 4, 1963.

MOORE, Wilbert E.: *La méthode comparative appliquée au changement* (El método comparativo aplicado al cambio social). Págs. 549-558.

El artículo de Moore sirve de introducción general a este número de la revista, dedicado a la sociología del desarrollo en Iberoamérica. Aunque posiblemente sea innecesario decirlo, conviene recordar, sin embargo, que Moore es uno de los especialistas más conocidos en el campo del cambio social.

Después de referirse a la importancia que de suyo tiene siempre el estudio del cambio social, Moore recalca que esto es aún más importante en el caso de las sociedades hispanoamericanas. En estos países, la sociología del desarrollo, es decir, el estudio del cambio social, debe tener mayor importancia que el estudio de la organización social, puesto que en estas sociedades predomina el elemento dinámico sobre el estático (sin que esto signifique que haya la posibilidad de que existan sociedades no dinámicas). Sin embargo, el autor se queja de que en la práctica los especialistas de estas sociedades parecen dar preferencia a los estudios de organización sobre los de cambio social.



Moore se refiere también a los peligros que el estudiar el cambio social a base de dicotomías supone, y sobre todo el peligro de exagerar las semejanzas entre sociedades concretas de uno u otro extremo de la dicotomía. El peligro mayor, sin embargo, es que el estudio del cambio a base de dicotomías no es sino un estudio de estática comparativa (modelo *ex ante* y *ex post* del análisis sociológico).

Por consiguiente, la sociología del desarrollo no puede basarse en la idea de un sistema social en equilibrio funcional. El estudio del cambio por etapas presentaría un modelo mejor, pero es el análisis de modelos secuenciales el que ofrece mayor número de ventajas.

SILVERT, K. H.: *Les valeurs nationales, le développement, les leaders et leur troupes* (Los valores nacionales, el desarrollo, los *leaders* y sus tropas). Páginas 594-605.

Aunque el problema del liderazgo y de las *élites* es siempre difícil, «la distinción entre los grupos que forman la *élite*, los líderes y los seguidores es, en cierto sentido, una tarea aún más difícil en los países subdesarrollados que en los otros».

Silvert parte, en este trabajo, de la insuficiencia que representa la dicotomía «sociedad industrial» y «sociedad tradicional» cuando se enfoca el estudio de los países subdesarrollados. Entre este tradicionalismo y modernismo existe una amplia gama de posiciones intermedias que es necesario conocer para tener una idea más objetiva de la realidad político-social sudamericana. Aún faltan muchos datos por conocer, pero cuando contemos con ellos podremos evaluar la distancia que separa a estos grupos, precisar las modalidades de su interacción, la calidad de lo que pueda haber de intransigencia en sus actitudes y la posibilidad de prolongación

de su *entente* parcial en interés del desarrollo nacional.

En resumen, lo que el autor viene a afirmar es que la realidad social es más compleja de lo que aparece a primera vista, y que es necesario ir más allá de una simple dicotomía cuando se quieren estudiar las relaciones entre las actividades políticas de los líderes y de sus seguidores. Esto es, que antes de poder ni siquiera pensar en desarrollo en estos países, es preciso tener un gran conocimiento de los valores tradicionales de cada grupo, así como de las diferentes pautas de interacción entre los líderes y sus seguidores.

SELVIN, Manan C.: *L'enseignement des méthodes de la sociologie aux Etats-Unis d'Amérique* (La enseñanza de los métodos de la sociología en los Estados Unidos de América). Páginas 635-656.

Durante los últimos años se ha desarrollado con hondura la metodología de las ciencias sociales, especialmente en los Estados Unidos. Puede que el alto grado de investigación empírica en aquel país haya permitido este desarrollo frente a la posibilidad de cualquier otro país. La metodología se ha perfeccionado y complicado de tal manera que, de unos años a esta parte, la simple lectura de las revistas especializadas en sociología requiere cada vez un mayor conocimiento de aquélla.

Selvin define la sociología como la ciencia de los procedimientos empleados en la investigación práctica, que comprende tres niveles: la tecnología de la investigación, la concepción de la investigación y la lógica de la encuesta social.

Las universidades norteamericanas ofrecen cada vez en mayor número cursos de metodología en las ciencias sociales, junto con otros de estadística, como primera fase en la enseñanza. Se refiere Selvin, especialmente, al papel de los or-

denadores electrónicos, que de tal forma están determinando la manera de llevar a cabo las investigaciones.

Respecto a las modalidades de enseñanza de la metodología, el autor se refiere a la investigación individual y a la colectiva, así como al papel de los institutos de investigación.

Naturalmente, la impresión general que se obtiene en este artículo es la de que el papel de la metodología está creciendo aún más en importancia, y que ha de crecer aún más en la futura investigación social, así como en las ciencias sociales en particular.—J. D. N.

#### REVUE DE PSYCHOLOGIE DES PEUPLES

Le Havre

Año 18, núm. 4, 1963.

THOMAS, Louis-Vincent: *Une idéologie moderne: la négritude* (Una ideología moderna: la negritud). Págs. 367-398.

En esta misma Revista (núm. 133) reseñamos ya la primera parte de este artículo, que finaliza con la presente inserción. En esta segunda y última parte, Thomas se ocupa fundamentalmente de dos cuestiones: 1) el Contenido de la negritud; y 2) La negritud en cuanto que «reacción».

Respecto al contenido, el autor señala cómo los partidarios de la negritud definen a ésta como una propiedad fundamental, lo cual supone la *unidad* sustancial de todos los negros, así como una *originalidad* auténtica y específica de la cultura negra. Por el contrario, los detractores de la negritud afirman que ésta es un producto contingente emanado de las circunstancias históricas y que expresa ideológicamente una infraestructura socio-económica definida pero provisional. Thomas muestra cómo la esencia de la negri-

dad no es la raza, ni el medio geográfico, ni la personalidad africana, ni la cultura.

Respecto a la segunda cuestión, el autor afirma que si en un cierto sentido la negritud es una reacción de la *élite* africana occidentalizada frente a su propia aculturación, es ante todo un medio de rehabilitación y de liberación. En primer lugar implica una protesta contra la actitud del europeo que quiere ignorar la realidad negra. Pero, además, la negritud no es solamente una negativa a la asimilación cultural, sino que es también una negativa a la asimilación política.

Pero el mérito principal de la negritud, según Thomas, es el de haber estimulado la creación, tanto en el campo de lo cultural como en el de lo político y lo económico. La negritud es, por consiguiente, un mito, una utopía, en el sentido de Mannheim, más que una ideología.—J. D. N.

#### SCIENCE AND SOCIETY

Nueva York

Vol. 27, núm. 3, 1963.

SCHLESINGER, Rudolf: *Observations on the Sino-soviet Dispute* (Observaciones sobre la disputa chino-soviética). Págs. 257-282.

La controversia chino-soviética representa uno de los momentos decisivos en la historia del movimiento socialista internacional. Las comparaciones que se hagan de esta disputa —aunque la puedan elevar al nivel de las divergencias entre otros aliados— no deja de mostrar bien claramente cuál es la situación: el comunismo mundial está ahora obligado a tomar su punto de arranque del concepto de una organización de carácter unitario (aunque resulte poco centralizada) y de una ideología también unitaria que pueda ser de-

finida del modo tan preciso que esperan las líneas del progreso social. Según expresaba *Pravda* en su editorial del 10 de febrero de 1963, la lucha por la paz, la democracia, la libertad nacional, el socialismo y el comunismo deben constituir el eslabón que una a los comunistas de todo el mundo. Lo que pueda aparecer como diversidad no es sino el matiz a que obliga la peculiar situación de cada país. Se va así hacia un policentrismo más o menos explícito, que significa el reconocimiento de las desviaciones observadas.

Pero todos los compromisos no son sino transitorios. El examen de la posición china resulta plenamente documentado por el autor a partir de los tres artículos con que oficiosamente se conmemoraba, en la primavera de 1960, el 90.º aniversario de Lenin. La guerra era descrita allí como la obligada salida del sistema de explotación, en tanto que los rusos buscaban un período de prolongada competición pacífica, y los chinos replicaban con una nueva teoría de las guerras justas. El fondo se va deslizando hacia una consideración del paso del mundo al régimen soviético a través de transiciones pacíficas, y así la respuesta rusa está clara en la interpretación de la crisis de otoño de 1962. Pero hay de hecho bastantes otras cosas: diferencias en la política exterior, en las etapas del planeamiento del desarrollo, y aun en conceptos básicos pendientes de textos del propio Marx. Y desde luego no es posible dejar de estimar el estribo de que parten las dos posiciones: las actitudes ideológicas de la des-stalinización y el desdén por las ideologías que coarten las estimadas necesidades del pueblo.

STRUİK, Dirk J.: *Marx's Economic-philosophical Manuscripts* (Los manuscritos económico-filosóficos de Marx). Páginas 283-301.

El período de elaboración del pensamiento que ha quedado calificado como

marxista ha sido objeto de estudio en este último treintenio, sobre todo a partir del término de la Gran Guerra. La formación de aquel pensamiento se ha considerado sobre la vida y la acción de Marx mismo, procurando captar las circunstancias que le llevaron a formular tal nueva filosofía. El doctor en filosofía, con veinticuatro años a cuestas, dirigió una revista radical-democrática, simple repulsa de los filósofos al uso. Tres años más tarde formula de modo explícito el materialismo dialéctico. ¿Qué ha pasado en estos tres años? :

Los esfuerzos de los estudiosos recientes prestan un gran servicio a la comprensión de la génesis del pensamiento de Marx, pero sirven también a aquella línea que marcó Liebknecht cuando señalaba la reimpresión de algunos ensayos de Marx y de Engels, y el propio Marx aludía a la necesidad de revisar extensos capítulos de su *Capital*. El autor subraya que la importancia y aun validez de los escritos juveniles solamente puede juzgarse desde el punto de vista del marxismo totalmente desarrollado.

A la luz de esta idea los escritos económico-políticos del joven Marx son minuciosamente interpretados. El autor señala que una verdadera interpretación de tales textos no puede contar con los conceptos de nuestro tiempo, sino con los propios de la época de Marx.—J. B.

Vol. 27, núm. 4, 1963.

LYND, Staughton: *Capitalism, Democracy, and the United States Constitution* (El capitalismo, la democracia y la Constitución de los Estados Unidos). Páginas 385-414.

Partiendo de la interpretación dicotómica de Charles Beard, medio siglo después de la publicación de la *Economic Interpretation of the Constitution* de éste, el autor revisa los puntos de vista de aquella obra.

El artículo es una documentación sobre las paradojas de la ratificación por parte de Nueva York.

El poder estaba allí en las manos de unas cuantas familias cuyas rentas procedían de la tierra y de la negociación. Se trataba de una clase dirigente ligada no sólo por causa de los análogos intereses de sus miembros, sino por establecerse de modo cerrado. Algunos textos aducidos por el autor revelan qué es lo que hacía crítica la situación para el propio Hamilton: lo que pusiese en peligro la seguridad de la propiedad o la prosperidad del Gobierno...

El autor analiza a los dirigentes federalistas neoyorquinos y a los votantes que les siguen. La mitad de la población con derecho a voto (los varones mayores) estaba formada por artesanos; se trataba de seguir una política de estímulo a las manufacturas. Las canciones de los metalúrgicos hacen una expresa llamada al federalismo. El sentimiento *anti-tory* precedente se transforma en el entusiasmo federalista de aquel instante. El antagonismo de los artesanos y los mercaderes se funde para levantar la coalición de ambos.

La crisis financiera de 1779-1780 hizo cristalizar el programa mercantilista y nacionalista de los dirigentes federalistas; la depresión de 1785-1786 colocó a los artesanos de cara a ese programa, a la vez garantía de la expansión económica y salvaguardia de la independencia norteamericana. En ambos grupos faltaba un interés económico, pero no existía contradicción. La unidad fué posible porque el grupo dirigente federalista y conservador y sus seguidores artesanos trataban de establecer una sociedad con un gobierno representativo y con una propiedad privada defendida.

CAMMETT, John M.: *Two Recent Polemics on the Character of the Italian «Risorgimento»* (Dos recientes polémicas sobre

el carácter del «Risorgimento» italiano). Págs. 433-457.

La primera «defensa del *Risorgimento*» está representada por la obra de Benedetto Croce y de Adolfo Omodeo. Su tesis consiste en estimar al fascismo como mero paréntesis en la historia liberal de Italia. La segunda actitud está reflejada por Giustino Fortunato, que ve el fascismo como colapso de la Italia del siglo XX. En esa línea estaba el libro de Dennis Mack Smith: *Italy, A Modern History*, que ha sido bien acogido en los Estados Unidos, y también en Italia, en donde ha sido traducido recientemente.

Smith toma cuenta de aquellos italianos que al acercarse al *Risorgimento* lo hacen con espíritu agiográfico. Algunos de sus comentaristas reaccionan con nacionalismo tan encendido que los ciega. El autor subraya la unidad de juicio de marxistas y de liberales. Las explicaciones psicológicas de Smith le hacen ver en la línea a los *condottieri*, a los *carbonari* y también a los escuadristas fascistas. El fascismo está ligado a la situación inmediata, pero también a esas corrientes que subaltervamente o a plena superficie están siempre vivas en aquel país. El transformismo o adecuación a las circunstancias, compromiso o componenda explica mucho de lo sucedido, incluso que en Cavour pueda preverse Mussolini.

Precisamente la tendencia de Smith a exagerar las constantes políticas y aun su continuidad abre su tesis a muchas discusiones. Entran ahí los comentarios del liberal Sofri y el jesuita Martino. Pero lo que más relieve logra es la crítica hecha por el estudioso siciliano Rosario Romeo, que hace también una crítica de la actitud del marxista Gramsci sobre el mismo *Risorgimento*. Romeo explica la adhesión de los sicilianos a Garibaldi por la esperanza de la entrega de las tierras: esa revolución agraria que Gramsci ve como fallo del *Risorgimento*. El autor concluye con

la inadecuación de la crítica de Romeo a Gramsci, en este punto de la formación de Italia, crítica, sin embargo, que puede mostrar una vía historiográfica más creadora y concreta.—J. B.

*THE AMERICAN JOURNAL OF  
ECONOMICS AND SOCIOLOGY*

Lancaster/Pa.

Vol. 22, núm. 4, octubre 1963.

HODGES, D. C.: *Liberal Socialism: On the Horns of a dilemma* (El socialismo liberal «entre los cuernos de un dilema»). Págs. 449-462.

Uno de los problemas principales de los socialistas liberales es el de la coexistencia indefinida entre una sociedad abierta y una economía cerrada. A esto es a lo que se refiere el autor en el título de este breve artículo, cuando dice que el socialismo liberal está entre «los cuernos de un dilema» (entre la espada y la pared, que diríamos aquí). Históricamente, continúa, el socialismo ha significado el triunfo de las fuerzas de la concentración económica sobre la tendencia política a la difusión del poder político, y la supresión de las libertades políticas en interés del crecimiento económico. En la realidad internacional actual, el socialismo se ve obligado a elegir entre el mundo occidental y el oriental, sin que ninguno de ellos se ajuste totalmente a su ideología; esto es, en el occidental se encuentra con un capitalismo democrático, y en el oriental, con socialismo totalitario. Estos problemas resultan del hecho de que el socialismo liberal es una mezcla de dos tendencias, la liberalización del socialismo marxista, y la socialización del liberalismo decimonónico.

Refiriéndose concretamente al socialismo occidental, Hodge menciona tres im-

portantes razones culturales e intelectuales a las que se pueda haber debido su ineficacia. Dichas razones son: 1) La exageración de un campo común entre socialismo, humanismo, liberalismo y democracia. 2) La interpretación del socialismo fundamentalmente como una ampliación de los principios de la Ilustración referentes a la dignidad humana y los derechos del hombre. 3) Su negativa respecto a la teoría socialista de las democracias populares, por sancionar la tiranía de una mayoría y la supresión de las libertades humanas.—J. D. N.

*THE AMERICAN JOURNAL OF  
SOCIOLOGY*

Chicago

Vol. LXIX, núm. 3, noviembre 1963.

BRESSLER, M., y WESTOFF, Ch. F.: *Catholic Education, Economic Values and Achievement* (La educación católica, los valores económicos y el éxito). Páginas 225-233.

Como muy bien dicen los autores, el problema de la ayuda estatal a las escuelas privadas en los Estados Unidos ha vuelto a originar la discusión sobre si los productos católicos de escuelas católicas difieren en gran medida de sus correligionarios educados en instituciones seculares. Con el fin de ver si esto es así, Bressler y Westoff han estudiado la influencia del tipo de enseñanza sobre los valores y realizaciones que determinan el éxito en la vida.

La hipótesis principal de este trabajo es la de que, en cada nivel educacional, los católicos educados por religiosos deberían constituir un número mayor que el de los católicos educados secularmente respecto a la proporción que, 1), no internaliza los valores que se supone condu-

cen al éxito en el mundo, y 2), en la realidad no consiguen alcanzar un *status* socioeconómico alto.

El resultado del análisis efectuado pone de manifiesto que es necesario rechazar ambas partes de la hipótesis, esto es, que no existen diferencias significativas entre los católicos que han estudiado en escuelas de la Iglesia y los católicos que han estudiado en escuelas seculares respecto a su orientación hacia el éxito en la vida.

Ello parece indicar que los católicos, como el resto de los americanos, derivan sus orientaciones hacia el éxito de la vida a partir de las normas y de sus diversas subculturas y de la sociedad en su conjunto.

GALLE, O. R.: *Occupational Composition and the Metropolitan Hierarchy: The Inter- and Intra-metropolitan Division of Labor* (La composición ocupacional y la jerarquía de la metrópoli: la división laboral inter- e intrametropolitana). Páginas 260-269.

Utilizando el concepto de «sistema de ciudades», el autor aborda la cuestión de la variación en la distribución ocupacional de las distintas ciudades como reflejo de la variación en sus perfiles industriales. Considera que los Estados Unidos se pueden considerar como un sistema integrado de centros urbanos y regiones interrelacionadas, en el que cada segmento del sistema total constituye su componente único a la división total del trabajo.

En realidad, el objeto fundamental de Galle es el de especificar la importancia que tiene el lugar que una comunidad ocupa en el sistema general de las ciudades con respecto a su estructura ocupacional. Pero, puesto que la estructura ocupacional está determinada en gran medida por la estructura industrial, una gran parte de la variación observada en la composición ocupacional de las industrias, perfil

para los diversos tipos de áreas metropolitanas (SMA'S) puede explicarse por la composición diversa de los perfiles industriales. Conviene observar que Galle entiende por perfil industrial de una ciudad aquellas industrias que ponen en relación a la comunidad local con el sistema nacional.

Por último, se refiere el autor a los trabajos de Pinard y de Hawley, que combinados con el suyo, demuestran, en su opinión, las grandes posibilidades que ofrece la ecología humana para el estudio del *poder* en las comunidades locales, como ya anunciaron Duncan y Schnore en su ya famoso trabajo.—J. D. N.

#### THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 11, núm. 3, noviembre 1963.

LAWTON, R.: *Recent Trends in Population and Housing in England and Wales* (Tendencias recientes relacionadas con la población y la vivienda en Inglaterra y Gales). Págs. 303-321.

Como el mismo título indica, se examinan aquí las tendencias de población y vivienda en Inglaterra y Gales durante los siglos XIX y XX. Se trata de un artículo documentado y que estudia el problema en profundidad, utilizando unas buenas técnicas de investigación en este campo. Así, para todos los censos decenales desde 1801 a 1911 (recordemos que en Gran Bretaña los censos se realizan en los años que terminan en 1, y no en 0 como en casi todo el mundo), se dan los datos referentes a edificios ocupados, familias, población, personas por casa, personas por familia y familias por casa. A partir de 1911 cambió la terminología empleada, y no solamente los conceptos, sino el contenido de los mismos, por lo que los datos desde ese censo al de 1961 se refieren

a viviendas, hogares, población, personas por vivienda, personas por hogar y hogares por vivienda. Afortunadamente, los datos para 1911 se presentan con una y otra terminología, de forma que la ruptura entre los dos períodos, en cuanto a comparaciones se refiere, no es total.

Las conclusiones de Lawton, después de examinar con detalle la tasa de crecimiento de cada una de esas características, se pueden resumir así: «Las tendencias en la provincia de viviendas en relación a la población y hogares sugiere que, por lo que se refiere a las existencias totales de viviendas, la situación es ahora mejor que en cualquier otro momento desde que se comenzó a recoger información sobre este tema en 1801.» A pesar de ello, existen grandes variaciones regionales, siendo peor la situación, en general, en las «conurbaciones» y ciudades de más de 100.000 habitantes. Naturalmente, el problema adquiere mayores proporciones en el Gran Londres, donde parece existir una diferencia de 150.000 entre el número de hogares y el de viviendas, aunque según otras fuentes esta cifra podría ser de 242.898.

En resumen, a pesar de que la tasa de crecimiento del número de viviendas entre 1951 y 1961 es mayor que la de hogares y población, el problema de la vivienda está lejos de estar resuelto. Y ello sin contar con el gran número de viviendas que son ya demasiado viejas y deberán ser reemplazadas.

KELLY, J.: *A Study of Leadership in Two Contrasting Groups* (Un estudio de liderazgo en dos grupos contrastantes). Págs. 323-335.

La investigación se realizó con el fin de medir el liderazgo en dos grupos que difieran marcadamente en su *status* socioeconómico y la relación entre la medición sociométrica del liderazgo y diversos factores mentales, físicos y de personalidad. Los dos grupos estaban formados por es-

tudiantes; el primero, perteneciente a una escuela secundaria muy cara, y el segundo, a una escuela secundaria bastante mala.

La hipótesis principal era la de que los líderes en el primer grupo serían inteligentes y tendrían muy buenas calificaciones, mientras que los del segundo serían inteligentes pero sin que ello implicara necesariamente que tuvieran buenas calificaciones.

Los resultados son, en su mayor parte, negativos. Se observó que no existía correlación significativa entre liderazgo y grado de inteligencia (I. Q.), altura, peso, calificación en inglés, calificación en matemáticas, grado de preocupación, valor total en el *test* Pressey X-O, e índice de idiosincrasia Pressey X-O. Sólo parece existir una correlación significativa entre el liderazgo y la calificación en estudios sociales y la calificación en ciencias. En el grupo segundo también se observó una correlación entre liderazgo y actuación académica.

Por consiguiente, parece que la descripción de lo que es un líder a base de ciertos rasgos no está afectada por las diferencias de *status* socioeconómico. Todo ello lleva al autor a concluir que se debe reemplazar el enfoque basado en el individuo por el enfoque basado en el grupo cuando se trata de estudiar el liderazgo.—J. D. N.

## POLITICA EUROPEA

### DOCUMENTS

Colonia-París

Año 19, núm. 1, 1964

LOCH, Théo M.: *La politique européenne après Bruxelles* (La política europea después de Bruselas). Págs. 7-14.

La Conferencia de Bruselas, de diciembre de 1963, representará un paso impor-

tante en cuanto a la política exterior del nuevo Canciller alemán, doctor Ludwig Erhard. El autor traza las grandes líneas de esta política haciendo constar que este artículo ha sido preparado antes del viaje de la delegación de la República Federal de Alemania a Roma y a París...

Se abordan los siguientes temas: 1) Las lecciones de Bruselas. 2) El viaje de Erhard a los Estados Unidos. 3) Los planes de unidad europea.

La política de la unidad europea trajo, hasta ahora, grandes frutos, pero al mismo tiempo grandes errores. Es un hecho que da a pensar..., y da a pensar mucho... Si, por un lado, resulta, por ejemplo, que hay el error de creer que Europa pudiera llegar a una unidad sin presión política, en realidad, todas las decisiones importantes concernientes a la Comunidad Económica Europea no han sido tomadas, hasta el presente, sin una presión política, por otro. ¿Es eso democracia? Sí, ya que la democracia es a la vez orden y desorden...—S. G.

## DOKUMENTE

### Colonia

Año 19, núm. 5, 1963.

FRISCH, Alfred: *Röntgenbild der französischen Innenpolitik* (Radiografía de la política interior francesa). Págs. 351-358.

El experimento gaullista en Francia aparece, para muchos observadores, como un enigma. Sorprende la interna contradicción entre la libertad individual y los métodos autoritarios de gobierno. A ello se suma la actitud de la opinión pública (descontento y entusiasmo a la vez). ¿Se trata de una monarquía republicana? Este es el problema que preocupa a los principales ideólogos. Al parecer, resultaría más sencillo hablar de un autoritario régimen presidencial. La parte negati-

va de la interpretación del actual régimen francés en relación con alguna de sus formas históricas consiste en no saber liberarse de los conceptos válidos de las formas de Estados en los siglos XVIII y XIX. Probablemente, el régimen gaullista es algo más que una casualidad. Más bien podría pensarse que la actual forma de gobierno en Francia rebasa las fronteras galas..., sirviendo, en un principio, como corriente político-intelectual para la futura estructuración de la democracia, pero también como una advertencia...

El análisis sociológico del autor se centra en las siguientes cuestiones: 1) El aumento de artículos de consumo en la sociedad. 2) La transformación de las bases de la democracia. 3) El derecho a la codeterminación. 4) Descontento y entusiasmo. 5) La prensa, que carece de una función educativa.

Año 19, núm. 6, 1963.

MURRAY, John Courtney: *Kirche und Staat in Nordamerika* (Iglesia y Estado en los Estados Unidos). Págs. 423-433.

El autor, jesuita, es uno de los más destacados tratadistas católicos de los Estados Unidos. El presente trabajo forma parte de una serie de contribuciones al problema del mismo título que los *Dokumente* vienen publicando desde el número 3, 1963 (El arzobispo Denis E. Hurley inició esta discusión). Si el Papa Pío XII había indicado el camino que la Iglesia ha de seguir en la sociedad (no «en el Estado»), en cuanto a su completa independencia en virtud de su divina misión, Murray considera que este fin está garantizado por el sistema constitucional de los Estados Unidos en forma bastante grande.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, el autor presenta una breve exposición sobre el sistema constitucional norteamericano de la libertad religiosa y sobre



la separación entre Iglesia y Estado. A continuación se aborda: 1) Un sistema de completa libertad religiosa. 2) Cuatro formas de colaboración. 3) Religión y libertad —partners naturales. 4) Ningún parentesco con el laicismo. 5) Urge elaborar una teoría de la libertad religiosa. 6) La clásica regla: intolerancia donde posible, tolerancia donde necesario. 7) Sugerencias para llegar a una nueva teoría.—S. G.

## POLITICA SOVIETICA

## BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE U. S. S. R.

Munich

Vol. X, núm. 12, 1963.

PRYBYLA, Jan S.: *The Economics of the Sino-Soviet Dispute* (El fondo económico de la disputa chino-soviética). Páginas 17-24.

La controversia chino-soviética ha puesto en movimiento al mundo comunista, inquietando, al mismo tiempo, a marxistas occidentales. El hecho de que el desentendimiento entre Moscú y Pekín dure ya bastante tiempo, englobando relaciones entre los partidos comunistas de ambos países, pero también entre éstos como Estados, significa ya por sí solo un asunto complicado, al que se suma, todavía, la dificultad de que ninguna de las dos partes en litigio esté dispuesta a concesiones. Por ello, maduran los resentimientos extendiéndose al campo cargado de recriminaciones, suavización y repentino razonamiento.

Interesa saber, en esta situación, en qué consisten los siguientes problemas: 1) Ayuda económica soviética a la China comunista. 2) Ayuda económica soviética y marxismo-leninismo. 3) Competición económica dentro del bloque comunista.

Vol. XI, núm. 1, 1964.

PAVLOV, K.: *At the Meeting-Point Between Two Communist Empires* (En la cumbre del encuentro entre dos imperios comunistas). Págs. 3-23.

El autor enlaza su exposición con su anterior trabajo sobre el actual conflicto chino-soviético (publicado en el *Bulletin*, número 11, 1963: «The Sino-Soviet Conflict: Origins and Present Prospects»), y corrige los puntos de vista de los autores occidentales en tanto que omiten el aspecto ideológico del mismo.

Esta vez se examinan otras argumentaciones occidentales y a base de fuentes chinas, soviéticas y occidentales, el autor llega a las siguientes conclusiones: 1) En la situación geopolítica de la frontera chino-soviética los problemas nacionales y raciales desempeñan, actualmente, un papel menos importante. 2) El equilibrio del poder a lo largo de dicha frontera continuará a favor de la Unión Soviética por lo menos hasta el final de este siglo.

Vol. XI, núm. 2, 1964.

AKHMINOV, Herman: *The Role of Ideology in the Soviet System* (El papel de la ideología en el sistema soviético). Págs. 3-15.

Se trata de una abreviada versión de un capítulo del libro que el autor publicó hace poco bajo el título de *Die Totengräber des Kommunismus* (Stuttgart, Steingrüben-Verlag). Se considera este tópico como de importancia real para comprender el proceso social que tiene lugar en la sociedad comunista.

Analizando el sistema comunista a base del materialismo histórico y dialéctico —tal como lo hizo Karl Marx—, Akhminov señala que es falso omitir o menos-

preciar la importancia de la ideología, al estudiar el sistema soviético, y, el punto más importante es que todos los postulados comunistas han de ser considerados como «guías hacia la acción» y no como «pura propaganda», expresión que en la mayoría de los casos impide comprender su verdadera naturaleza y las acciones que de ella derivan.

Vol. XI, núm. 3, 1964.

PAVLOV, K.: *The Political Morals of Mao's Army* (El espíritu político-moral de las fuerzas armadas de Mao). Páginas 5-16.

Dado el conflicto chino-soviético, muchos expertos militares y políticos en el Occidente se interesan por el espíritu político-moral de las fuerzas armadas («El ejército popular de liberación») de Mao.

Terminada la guerra china en 1949-1950, el ejército popular de Mao corría el riesgo de transformarse en un ejército de soldados profesionales. Sin embargo, durante los años 1957-1958, Mao intentó devolver a su ejército el carácter «revolucionario» mediante el envío de las unidades militares a diferentes sectores para que contribuyeran a la «construcción del socialismo». Se quería evitar la formación de una casta militar (de oficiales) y con ello, las diferencias de clase entre soldados y sus mandos superiores.

El autor examina el propio aspecto chino de este asunto, en primer lugar el pensamiento de Mao, y luego del general Hsiao Hua. Se presta gran atención a que las generaciones jóvenes, dentro y fuera del partido, continúen con el «espíritu de lucha de clases». Desde el punto de vista del adoctrinamiento político, las fuerzas armadas de la China comunista están subordinadas al C. C. del P. C.—S. G.

## DER DONAURAUM

Viena

Año 8, núm. 1-2, 1963.

LEMBERG, Eugen: *Nationalismus und Kommunismus* (Nacionalismo y comunismo). Págs. 1-16.

En este sugestivo trabajo el autor llega a algunas conclusiones entre las cuales destacan las siguientes: 1. Las dos ideologías que actualmente dominan en los países de Europa central y oriental (que se encuentran bajo el comunismo) son nacionalismo y comunismo. Sin embargo, ambas se manifiestan en forma de una simbiosis, aunque el nacionalismo burgués está en inferioridad respecto al marxismo-leninismo: 2. Con ello, el comunismo en la U. R. S. S. se convirtió en una de aquellas ideologías de salvación que han fomentado el proceso del despertar nacional de los pueblos. 3. Observando la sistemática reacción provocada por el nacionalismo, pasando desde la Europa occidental a través de la Europa central y oriental hacia Asia y Africa, se comprende que el nacionalismo, en forma en que lo conocemos en la historia contemporánea de Europa, responde a una determinada época y sociedad.

El comunismo es el único factor que actualmente se interesa por conservar los antagonismos nacionales propios al último período de desarrollo de los movimientos nacionales.

DURCANSKY, Ferdinand: *Zur Geschichte des slowakischen Volkes* (En torno a la historia del pueblo eslovaco). Páginas 17-34.

Este trabajo forma parte, como primero, de una serie de exposiciones sobre el derecho de nacionalidades en la cuenca danubiana desde 1918.

El autor hace una referencia a los antecedentes históricos en la formación de la nación eslovaca, remontando sus fuentes hasta los finales del siglo XVIII, para esclarecer una serie de fenómenos que en esta relación se dieron durante el siglo XIX. Pone de relieve sobre todo dos hechos: 1. El Memorándum de la Nación Eslovaca de 1861, adoptado por la Asamblea Nacional Eslovaca, con el cual los eslovacos pidieron una autonomía dentro de Hungría (en realidad dentro del Imperio de los Habsburgo, ya que el dualismo no llegó a ser un hecho hasta 1867). 2. La fundación de la institución cultural nacional de Eslovaquia Matica Slovenská, en Turdiansky Svätý Martin, Eslovaquia central, de 1863.

A continuación se hace un examen del desarrollo eslovaco después de la creación de Checoslovaquia, en 1918, durante el período de la independencia nacional y estatal (1938-39/1945), así como después de la segunda guerra mundial, diciendo que el nacionalismo eslovaco no tiene carácter expansivo, sino única y exclusivamente defensivo.

Año 8, núm. 5, 1963.

TURECEK, Otto: *Das Erstarren der Slowaken in der CSSR*. (La creciente importancia de los eslovacos en la República Socialista Checo-Eslovaca). Páginas 303-304.

El proceso de destalinización, iniciado en los países de Checo-Eslovaquia después del XII Congreso del P. C. (diciembre 1962) por la joven generación de los comunistas de Eslovaquia, en contra de Praga y de los comunistas checos, da a entender que Eslovaquia, como tal, va adquiriendo iterativamente importancia respecto al conjunto de factores que en la actualidad determinan el desarrollo social de este Estado en el camino hacia el «comunismo».

Destituído Siroky del cargo de Primer ministro (eslovaco de origen magiar), llega a ocupar su puesto Jozef Lenárt (de cuarenta años, considerado como eslovaco más puro que el anterior). Sus contemporáneos, del P. C. de Eslovaquia (filial del P. C. de Checo-Eslovaquia), y sobre todos los escritores eslovacos con su órgano oficial *Kultúrny Život*, de Bratislava, hacen todo lo posible para ganarse simpatías del pueblo, reprochando a la vieja guardia errores como el haber provocado entre los eslovacos resentimientos nacionales hacia los checos y las minorías étnicas magiar o ucraniana, el centralismo económico de Praga, que impide nivelar, industrialmente, a Eslovaquia respecto a Bohemia-Moravia, etc.

Cabe preguntarse si la creciente actividad de la joven generación eslovaco-comunista se debe sólo a una más fuerte inquietud intelectual. Según parece, esta podría tener su fondo en la más fuerte vitalidad de los eslovacos: entre 1950 y 1961, la población eslovaca registró un aumento de 671.000 personas, llegando a 4.113.000 habitantes; en cambio, la población checa aumentó sólo en 732.000 personas durante el mismo período, llegando a la cifra de 9.628.000 habitantes. Además, en los países checos de Bohemia-Moravia vivían en 1958, 383.000 eslovacos (hoy día, más de 400.000), y la población checa en Eslovaquia se limitaría a sólo algunos miles de personas. Aparte de ello, hay que tener en cuenta otro factor: la importancia de la industria eslovaca dentro de la economía checo-eslovaca.—S. G.

EINHEIT

Berlín-Este

Año 18, núm. 11, 1963.

MARKOWSKI, Paul: *Die historische Bedeutung des Kampfes der Arbeiterklasse in den kapitalistischen Ländern* (La im-

portancia histórica de la lucha del proletariado en los países capitalistas). Páginas 65-79.

El movimiento mundial revolucionario de la época presente consiste en una serie de corrientes que se orientan hacia un proceso revolucionario unitario-mundial. Se trataría de la lucha de los pueblos en los Estados socialistas, del movimiento revolucionario obrero en los Estados imperialistas, del movimiento nacional anticolonialista en los países de Asia, Africa e Iberoamérica, y también de los movimientos democráticos en general en todos los Estados capitalistas del mundo. De esta suerte, cada uno de estos movimientos ocupa, desde el punto de vista histórico, un lugar especial, cumpliendo con ello una misión, asimismo históricamente, bien determinada.

Desde estas posiciones, el autor, comunista, presta atención a las siguientes cuestiones: 1) La misión histórica del proletariado. 2) La lucha por la paz y por la revolución (socialista). 3) Las perspectivas de la revolución socialista.

Año 18, núm. 12, 1963.

LIEBIG, Gerhard, y POMP, Marianne: *Grundfragen unserer Zeit und die internationale sozialdemokratische Bewegung* (Problemas fundamentales de nuestra época y el movimiento internacional socialdemocrático). Páginas 57-70.

Del 9 al 12 de septiembre de 1963 tuvo lugar, en Amsterdam, el VIII Congreso de la Internacional Socialista. El Congreso se pronunció a favor del Tratado de Moscovia sobre la parcial suspensión de pruebas nucleares, así como a favor de una política de distensión y de negociaciones, reconociendo con ello, indirectamente, la política de la coexistencia pacífica. Aunque no faltaban «prejuicios an-

ticomunistas», según se expresan los autores del presente trabajo, el anticomunismo como tal no era la característica principal del Congreso.

El VIII Congreso de la Internacional Socialista viene a representar la expresión de una nueva situación del movimiento obrero en los países capitalistas, y ello como «consecuencia» de la «Proclamación» y de la «Declaración» adoptadas por los partidos comunistas y obreros del mundo en 1957 y 1960, respectivamente... En este sentido, la Internacional Socialista ha actuado dando un sensible paso adelante, ya que al mismo tiempo incumbiría a los partidos comunistas nuevas posibilidades de progreso en la lucha por la restauración de la unidad de acción del proletariado. S. G.

#### ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA

Munich

Vol. III, núm. 8, 1963.

BAEZA FLORES, Alberto: *La U. R. S. S. en Cuba*. Páginas 3-87.

El autor es un periodista chileno que estudia la «historia» y presenta una «crítica» de la táctica del P. C. de Cuba en su lucha por el Poder. Según se indica, se trata de un estudio objetivo, escrito sin pasión, ya que fueran precisamente la pasión, por un lado, y la ausencia de objetividad, por otro, lo que han conducido a no aclarar sino a complicar aún más las cosas.

Entre las observaciones finales constan: 1) La estrategia del partido comunista de Cuba, a pesar de sus consignas nacionalistas y de «liberación nacional», no aparece desligada de la estrategia soviética». 2) La táctica del P. C. de Cuba resulta ser distinta de la táctica utilizada por la revolución cubana. 3) Salta a la vista el

«esfuerzo por «reajustar» la historia con la «línea política» del partido. 4) Es evidente su oportunismo. 5) «Viejas tácticas resultan nuevas para un pueblo sin suficiente educación político-democrática. 6) El «imperialismo norteamericano» constituía la «cabeza de turco» desde la fundación del partido en 1925. 7) Eficacia del partido en lo político, psicológico y propagandístico. 8) Las ventajas que suponen la violencia y la falta de escrúpulos morales. 9) Es importante como base para la penetración de la Unión Soviética en América. 10) El error de los revolucionarios iberoamericanos (democráticos-???) consiste en creer en el sentido unívoco de los vocablos: revolución, imperialismo, democracia, izquierdismo, fascismo, socialismo, liberación nacional, paz, colaboración continental, etc., en la teoría y en la práctica, para los comunistas. 11) Frente a los programas revolucionario-democráticos, el programa del comunismo cubano (de 1933) aparece inadecuado a la realidad. 12) Los partidos democráticos cubanos no han sabido sacar provecho de las contradicciones en que ha incurrido el P. C. de Cuba a lo largo de su trayectoria histórica. 13) Es necesario crear un centro de estudios que se ocupe del «caso de Cuba» en los aspectos científicos e informativos.—S. G.

#### PROBLEMAS DEL COMUNISMO

Washington

Vol. X, núm. 4-5, 1963.

GOLDENBERG, Boris: *Análisis de la revolución cubana*. Págs. 1-9.

El autor, residente en Londres, está preparando un trabajo más amplio sobre la revolución cubana, concretándolo en la naturaleza de la misma. En el presente artículo se limita a dar respuesta a esta pregunta diciendo que los singulares aspectos

de la revolución cubana han contrarrestado su condición de ser revolución típicamente «leninista». Según se indica, esta clase de revolución no se repetiría en el continente americano.

La realidad del caso cubano requiere un esquema teórico para comprender su fondo histórico y sociológico. Estudia, por lo tanto, las siguientes cuestiones: 1) La revolución con características «leninistas». 2) Conceptos que no se aplican. 3) Las trampas del análisis de clases. 4) La base social (anticlasista). 5) Lo singular de Cuba. 6) ¿Es Castro dueño de su destino? 7) ¿Por qué fué posible la revolución?

La revolución cubana seguirá siendo singular, ya que en ninguna otra parte de Iberoamérica se da la misma constelación de factores, como ocurrió en Cuba durante el período de 1958 a 1960.

SUÁREZ, Andrés: *Castro entre Moscú y Pekín*. Págs. 18-26.

El artículo procede de un libro que su autor está preparando y que se centra en la Cuba de Castro como país comunista que en el conflicto chino-soviético se encuentra en una situación intermedia entre Pekín y Moscú. Por esta razón, la posición del Gobierno castrista, dentro del comunismo mundial, es muy difícil.

El propósito del trabajo de Suárez consiste en examinar el desarrollo de las relaciones exteriores de Cuba desde 1959 y arrojar, de esta manera, luz sobre la disyuntiva en que se halla Fidel Castro.

Parece que las preocupaciones del líder comunista cubano son comprensibles en cuanto a su punto de vista sobre el cisma en el campo comunista, simplemente, porque si llega la hora en que él tenga que escoger entre uno u otro de los focos que son la causa de la escisión tendrá que decidirse por alguno de los dos caminos, que, por cierto, le resultan igualmente desagradables.—S. G.

PROBLEMS OF THE PEOPLES  
OF THE U. S. S. R.

Munich

Núm. 20, 1963.

AVTORKHANOV, A.: *What is New in Khrushchev's Nationality Policy* (En torno a lo que es nuevo en la política de nacionalidades de Kruschchev). Páginas 28-31.

El programa del P. C. U. S., adoptado en 1961, rechaza, una vez más, las viejas fórmulas stalinianas sobre la cuestión de nacionalidades, considerándolas como falsas («una cultura nacional según forma, socialista según contenido»). Sin embargo, han sido añadidos nuevos elementos a la política del futuro: la desaparición gradual pero implacable de las fronteras entre las provincias rusas y las repúblicas nacionales.

Resulta demasiado evidente que Kruschchev, el crítico «liberal» de las prácticas stalinianas de genocidio respecto a pequeñas naciones, el inequívoco campeón del «federalismo leninista», es actualmente, en relación con la cuestión nacional, una auténtica copia de Stalin: un hombre que es partidario de un control absoluto y totalitario de Moscú sobre las repúblicas de la Unión.—S. G.

SOVIET STUDIES

Oxford

Vol. XV, núm. 3, 1964.

LANE, David: *The Russian Social Democratic Labour Party in St. Petersburg, Tver and Ashkhabad* (El partido socialdemócrata obrero ruso en San Petersburgo, Tver y Ashkhabad). Págs. 331-344.

El autor indica que la mayoría de obras publicadas fuera de la Unión Soviética sobre el P. S. D. O. R. se centran en los

líderes del partido y las teóricas y faccionales diferencias entre ellos. Frente a ello, su propósito consiste en prestar atención a las organizaciones inferiores del partido, organizaciones de los comités locales. Se extiende al período de 1903 a 1905, es decir, desde la fecha del II Congreso, en el curso del cual el partido había sido sometido a una reforma que condujo a dos facciones, hasta poco antes de la revolución armada de otoño de 1905.

San Petersburgo, Tver, en la región económica central y Ashkhabad, en Turkmenia, son los tres centros en que se fija el autor en esta relación, basando sus consideraciones, preponderadamente, en el material bolchevique, ya que el de los mencheviques es muy difícilmente accesible.—S. G.

STUDIES ON THE SOVIET UNION

Munich

Vol. III, núm. 1, 1963.

MÖLLER, Dietrich, y PIGT, Ulrich: *Khrushchev and Stalin on the Intensified Class Struggle* (Kruschev y Stalin sobre la intensificada lucha de clases). Páginas 48-55.

Marx y Engels interpretaban el proceso de la historia humana como «historia de la lucha de clases». El desarrollo de la época en que vivían, la época de la industrialización, con sus antagonistas clases capitalista, de terratenientes y proletaria, constituía el punto de partida para sus teorías. Su análisis de la situación de entonces, así como su interpretación del desarrollo histórico, condujo a la formulación de una teoría universal de la Historia, haciendo del materialismo histórico una pseudociencia; y, desde que la ciencia se basa en leyes que reclaman validez universal, los marxistas creen que es capaz de predecir el futuro curso de la His-

toría, la cual, según ellos, pasa del capitalismo (imperialismo) al socialismo y, en último término, a la disolución de las clases sociales bajo el comunismo; en estas condiciones de desarrollo histórico desaparece la lucha de clases, y el Estado, como «medio de poder de la clase dominante», deja de existir.

Como es sabido, los acontecimientos del siglo XX obligaron a los teóricos del marxismo-leninismo a ocuparse más detalladamente en el desarrollo histórico, con el fin de ofrecer definiciones más precisas de lo que postulaban Marx y Engels. Stalin y Kruschev, junto con sus ideólogos, intentan activar, en el siglo XX, interpretaciones ideológicas del curso que sigue el movimiento mundial comunista, encontrando el lector, en el presente artículo, puntos que no solamente separan, sino también unen a estos dos jerarcas comunistas.— S. G.

## DERECHO

### BOLETIN INFORMATIVO DEL SEMINARIO DE DERECHO POLITICO

Salamanca

Núm. 31, mayo 1964.

RODRÍGUEZ DELGADO, Rafael: *Un plan para la organización de la paz*. Páginas 3-23.

Los riesgos de una guerra termonuclear en el mundo actual y sus catastróficas consecuencias para todos, hacen inevitable la necesidad de una organización de la paz; la paz no puede ser hoy la inestable situación de una momentánea ausencia de guerra, situación que puede romperse en cualquier momento originando la destrucción y la muerte de millones de seres humanos;

hace falta preparar la paz, protegerla, organizarla. Desde este punto de vista, el trabajo de Rodríguez Delgado elabora un plan que, sin pretender, por supuesto, ser definitivo ni el único, sirva para el laudable propósito de ir asentando sobre bases más firmes que las actuales el mantenimiento de la paz mundial.

Las líneas directrices del plan —detalladamente expuesto por el autor— pueden centrarse en las siguientes: «En primer lugar, es preciso integrar los diversos planos en los que se está trabajando seriamente en pro del desarme y de la paz: el internacional, el gubernamental, el científico y el popular. Y a este fin hay que difundir la conciencia de la interdependencia creciente del mundo y la comprensión de que, por primera vez en la Historia, el interés nacional y el internacional son complementarios. En segundo lugar —continúa Rodríguez Delgado— hemos de hacer cada vez más compatibles los distintos sistemas económicos, políticos e ideológicos que dividen al hombre contemporáneo, para lo cual es necesario transformarlos, acentuando los factores convergentes. En tercer lugar, hemos de descubrir nuevas formas de integración económica, política, e incluso, ideológica, que vayan resolviendo las oposiciones históricas sin dar nacimiento a otras. Por último, para crear el mundo unido y armónico que exige nuestra época, hemos de descubrir métodos prácticos para pasar sin violencia, o con la menor violencia posible, de la situación actual a la situación prevista.

MALDONADO DENIS, Manuel: *C. Wright Mills (1916-1962): sociólogo crítico y crítico de la sociología*. Págs. 25-38.

Ofrece Maldonado Denis en este importante trabajo sobre Wright Mills, un esquema correcto y riguroso del pensa-

miento del sociólogo norteamericano recientemente fallecido. «Para Mills —escribe Maldonado Denis—, la enajenación es un rasgo consustancial al hombre contemporáneo. La enajenación no puede limitarse al sistema capitalista, sino que puede manifestarse —como de hecho se manifiesta— en los países socialistas.» Continúa el autor: «La perplejidad de un intelectual como Mills ante dos sistemas económicos que, a su entender, representan sólo dos «élites» del Poder diferentes y antagónicas; su incapacidad para creer en el socialismo (en su versión actual) o en el liberalismo le confronta —como a otros tantos intelectuales que perciben el mismo problema— con la angustiada realidad de que no aparece en el horizonte inmediato ninguna perspectiva de superación de estas alternativas. Mills, en su último libro (*The Marxists*) parece gravitar, a pesar de todo ello, hacia el socialismo. Pero su posición no es del todo clara sobre el particular.»

En cualquier caso, la crítica al sistema de los Estados Unidos le ha situado, entre la reacción de su país, como «fellow traveller»; como escribe Maldonado Denis, «aunque influido por Marx, Mills no fué nunca un marxista»; si acaso, sería un revisionista. «En el fondo, Mills no es un individualista radical.» Y le sitúa correctamente cuando añade: «Este intelectual burgués que lo ha visto todo y no tiene adonde ir es quizá la mejor ilustración de lo que puede acontecerle a un intelectual en la sociedad contemporánea cuando el mundo se le viene abajo y se le torna en añicos.» Señala acertadamente Maldonado Denis: «Creo que en su rechazo de la dialéctica como método de pensamiento y como fundamento del acontecer histórico social encontraremos el porqué no logró nunca Mills superar las alternativas políticas de nuestro tiempo. En esta perspectiva la enajenación del hombre no sería ya un "status", sino

un proceso que apunta hacia su superación.»

Mills afirma que la «promesa» de las ciencias sociales en el mundo moderno debe ser la defensa de los valores de la libertad y de la razón; su sociología significa un importante ataque a algunas de las direcciones de más vigencia hoy en los Estados Unidos; fundamentalmente a dos, y por motivos contrapuestos: en primer lugar, el blanco principal del ataque es Talcott Parson, «cuya teoría en grande escala» («Grand Theory») sólo trata de puras abstracciones, sin cobrar contacto con la realidad misma, «y esta "teoría en grande escala" —añade Mills— sólo sirve para entretener a los estudiosos en la persecución de neologismos sociológicos a través de un laberinto interminable, que no lleva a sitio alguno que no sea el que conviene a los intereses económicos, militares y políticos, que están atrincherados firmemente en los puestos de mando». Desde la perspectiva opuesta, critica también Mills los «voting studies», que son, hoy por hoy, la ocupación fundamental de un sinnúmero de científicos sociales norteamericanos. «Estos, en su interés por ser "empíricos" —escribe Maldonado Denis— adolecen de una falta que es, en cierto modo, la antítesis de la tendencia ya apuntada en el caso de Parson: el énfasis desmedido sobre estudios de menor escala, que contribuyen muy poco a una mejor comprensión de los fenómenos políticos, haciéndose de paso un *fetiché* de la metodología».

MORODO, Raúl: *Notas sobre el derecho de petición*. Págs. 89-109.

Se trata de un estudio de carácter histórico-político y jurídico-constitucional del derecho de petición, referido concretamente a la ley española de 22 de diciembre de 1960, que regula el ejercicio



de ese derecho. Señala Morodo cómo el derecho de petición, es cierto, existe en diferentes legalidades, tanto en el absolutismo monárquico como en la de los sistemas liberales, si bien —y esto es sumamente importante, y en ello insiste el autor— con sentido muy diferente; en los regímenes absolutos «el derecho de petición era el único derecho político que, dada la legalidad existente, podría débilmente formalizarse: coincidía con las características feudales o absolutistas: formalizar lo graciable; un derecho que ni siquiera la respuesta estaba garantizada y del que incluso se podían derivar consecuencias penales al peticionario. De esta forma —añade Morodo—, el paternalismo feudal y el absolutismo monárquico, vinculados a la legitimación política no racional, sino carismática, exigía jurídica y socialmente este derecho».

En la legalidad liberal lógicamente este derecho pierde sentido y vigencia; resulta mucho menos necesario; el autor lo hace notar así: «Un sistema de legalidad en donde exista una reglamentación jurídico-contenciosa muy desarrollada, legalidad en donde rija el principio de responsabilidad de la Administración y la existencia de una super-ley fundamental, el derecho de petición —como expresión de algo discrecional, vinculado a lo graciable y político que tiene el Poder— tiende a perder sentido. El sistema de recursos aparece como algo más operativo y correcto.» Y concreta más adelante: «En la medida en que el proceso de coherencia jurídica, con el sistema de recursos y de órganos de información se desarrolla, hace que el problema del ejercicio del derecho de petición —no su regulación constitucional, que es constante— pierda vigencia social y efectividad jurídicas. La formalización del Estado de derecho hará escasamente necesario el ejercicio de este derecho.»

Señala acertadamente Morodo cómo algunos comentaristas, entre otros López

Rodó, han dado interpretaciones incorrectas de esa pérdida de sentido y de vigencia del derecho de petición en el contexto del Estado de derecho. Escribe Raúl Morodo: «La tesis simplemente enunciada de López Rodó de que el derecho de petición "... sólo conoce el declive en el Estado que, por paradoja, se llamó a sí mismo liberal..." es absolutamente inexacta. La decadencia del derecho de petición —en cuanto a su ejercicio, pero no en cuanto a su regulación constitucional— no es debido al poco carácter "liberal" del constitucionalismo liberal, sino a una razón jurídicamente más operativa: a que en la legalidad en que se configura funcionan ya otros derechos políticos, y sobre todo, surgen medios modernos de comunicación y expresión, por los que canalizan jurídica y políticamente, el ejercicio de este derecho.»

L. KING, Edmund: *¿Qué es el romanticismo español?* Págs. 109-119.

Edmund L. King, profesor en la Universidad de Princeton, analiza en este artículo algunas características del romanticismo español, a la vez que trata de explicar las razones por las que dicho movimiento aparece en España con tanta lentitud y por las que careció realmente de arraigo entre nosotros. Su tesis difiere considerablemente de la mantenida por Allison Peers en su conocida obra *A History of the Romantic Movement in Spain*.

La falta de arraigo del romanticismo en España la explica el profesor King en relación con las ideas a las que aquél venía a sustituir, fundamentalmente, al racionalismo de la Ilustración. Ahora bien: como éste tampoco había arraigado en España, la reacción frente a él del romanticismo no tenía realmente razón de ser; el romanticismo es la reacción

frente a la Ilustración: una reacción irracional frente al racionalismo. En España, donde Ilustración y racionalismo habían penetrado sólo muy escasa y superficialmente, la reacción frente a ellos —el romanticismo— había de ser forzosamente de lenta implantación y de no muy profundo arraigo.

Señala Edmund King cómo es más tarde, con la filosofía krausista y con la generación del 98, cuando se produce un romanticismo español; el anterior —primera mitad del XIX— había sido débil e inauténtico. Es interesante la opinión de King sobre el fondo romántico del krausismo (a pesar de su «racionalismo armónico») y del 98; según él, Francisco Giner de los Ríos lo que atacaba era el falso romanticismo conocido en España, a la vez que «infundía en una generación de jóvenes españoles preocupaciones genuinamente románticas que inevitablemente se expresarían en las artes y letras de lo que llamamos la generación del 98».

MUGUERZA, Javier: *Semántica y marxismo en la encrucijada filosófica de Polonia*. Págs. 159-177.

Tomando como punto de partida el comentario a la obra del profesor polaco Adam Schaff, *Introduction to Semantics*, examina Javier Muguerza, en relación con el tema de la semántica, el cuadro de las conexiones entre marxismo y neopositivismo en la filosofía actual; conexiones no solamente de aproximación, sino también de tensión. Señala Muguerza cómo «la neutralidad de las ciencias formales es hoy públicamente reconocida en Rusia y los restantes países del bloque socialista»; desde esta perspectiva analiza el autor el problema de la semántica desde el punto de vista marxista.

La obra de Lenin, *Materialismo y empiriocriticismo*, ha sido hasta ahora el

punto de referencia de la crítica marxista al positivismo. «No hay que olvidar —escribe Muguerza— que la filosofía analítica que hoy domina ampliamente el pensamiento anglosajón es de algún modo la heredera del viejo neopositivismo, del que a su vez fué de algún modo precedente la filosofía de Ernst Mach; esta genealogía acaso explique —dice el autor— que frente a la primera se sigan esgrimiendo los argumentos de Lenin en su célebre panfleto filosófico contra el empiriocriticismo.»

Precisamente en el panorama filosófico de Polonia se debate hoy con singular interés el tema de la relación marxismo-filosofía analítica (neopositivismo); no en vano en el período de entreguerras el círculo de Varsovia-Lwow constituyó en la línea de las escuelas de Cambridge y de Viena uno de los centros del neopositivismo, con estudios sobre Lógica y Teoría de la Ciencia o Metodología en autores como Lukasiewicz, Kotarbinski, etcétera. La nota de Javier Muguerza es una estimable contribución al conocimiento de estos temas.

PÉREZ DÍAZ, Víctor: *Encuesta sobre la vida militar*. Págs. 177-194.

Esta encuesta —una de las primeras que se realizan en el campo de la sociología militar, o al menos una de las primeras que se publican—, a pesar de estar realizada sobre una muestra muy limitada (46 soldados de guarnición en Madrid), ofrece perspectivas sumamente interesantes; dos son las cuestiones que intentan investigarse: por una parte, implicación del servicio militar en la vida o proyecto profesional del joven español; por otra, concepto que de la vida militar y del Ejército posee el soldado.

La primera deducción obtenida de la encuesta pone de manifiesto cómo el servicio militar es visto como algo que

pone entre paréntesis la vida profesional; la mayor parte de los soldados expresan su deseo de cambiar de profesión una vez finalizado el servicio; éste se ve como algo que retrasa las posibilidades de ajuste profesional.

Con respecto a la segunda cuestión —opinión que de la vida militar posee el soldado—, la encuesta revela cómo entre los soldados se produce un distanciamiento con respecto a los valores imperantes en la vida militar, a la vez que unánimemente se reclama un trato más humano por parte de la oficialidad.

Conexionando acertadamente los dos problemas, Víctor Pérez Díaz señala que «la distancia respecto al Ejército parece así coherente con una profunda preocupación acerca del porvenir profesional»; «el servicio resulta ser un hecho inasumible, un destino que se soporta». Ante estas conclusiones que pone de manifiesto dicha encuesta, resultan sumamente importantes los intentos que, sobre todo entre los jóvenes oficiales se realizan para lograr un Ejército y un servicio militar más concorde con las necesidades de nuestro tiempo.

M. ZAVALA, Iris: *Entrañamiento y extrañamiento unamunianos*. Págs. 237-245.

Iris M. Zavala, autora de un magnífico libro sobre Unamuno y su teatro de conciencia, aborda en esta nota el problema central de la ontología unamuniana: el del entrañamiento del hombre; señala la autora cuatro etapas en la biografía de don Miguel: la primera hasta la crisis de 1897, que incluye los ensayos *En torno al casticismo* y la novela *Paz en la guerra*; la segunda etapa (1898-1906), en la que, con la crisis del 97, Unamuno se orienta decididamente hacia el hombre interior; la *Vida de Don Quijote* y *Sancho* (1905) es la culminación de esta segunda época. El hombre se encuentra en la soledad.

«Esa es la consigna —escribe Iris M. Zavala— de ese momento unamuniano, que perdurará ya siempre en su vida y en su obra: en la soledad nos "ensimismamos"; en la soledad ocurrirá el proceso de "entrañamiento", y de ahí el "extrañamiento" o enajenación. Ya lo dijo en 1900: "Bueno es recogerse, pero después de haberse derramado y para derramarse. No sé qué es peor: si el enajenamiento o el ensimismamiento; con ser opuestos, conducen a lo mismo".»

La tercera etapa (1906-1912) culmina con *Del sentimiento trágico de la vida*; es la época de madurez, donde va tomando ya forma esa ontología. La cuarta (1914-1936), con *Niebla* y *San Manuel*, ese proceso ontológico estará presente en toda su producción. «Así, pues —escribe la autora—, vemos que desde 1897, como producto de su crisis, Unamuno habrá cambiado de vida, rechazando toda acción encaminada a lograr la gloria humana. Es un rechazo de lo externo»; «la búsqueda de Unamuno fué siempre hacia dentro»; «en 1915 dará un paso más. No es solamente adentrándose como el hombre llega a cobrar autenticidad, sino "ensimismándose"».

MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *La formación de los suburbios madrileños en el paso del siglo XIX al XX*. Páginas 251-259.

Explica Martínez de Pisón en este interesante trabajo el origen de los suburbios madrileños, partiendo de 1868, fecha en la que, con el derribo de la tapia que rodeaba la ciudad de Madrid, comienza el ensanche ordenado de la villa. En el límite exterior de este espacio planificado, y a lo largo de las carreteras que partían del viejo casco urbano empezaron a aparecer al mismo tiempo pequeños poblados, cuyo desarrollo adquirió una rapidez notable. En ellos se alojó una población constituida por campesinos in-

migrantes y jornaleros expulsados del interior de la ciudad, adquiriendo estos núcleos un intenso grado de segregación. La falta de preparación de aquéllos y la única, pero intensa demanda de mano de obra, que exigía la construcción del ensanche, ocasionó la homogeneidad profesional, el peonaje, en su población trabajadora. En estos suburbios periféricos va a localizarse así un proletariado urbano que, descontento de su condición, desinstalado de su género de vida tradicional, y en contraste con el localismo de las clases populares, se enfrentará con la ciudad como clase excluida.

Esta condición del proletariado de los suburbios madrileños —señala Martínez de Pisón— ocasionará, y a la vez irá determinada por una intensa y progresiva politización de signo preferentemente socialista.—E. D.

### JUS

Milán

N. S., año 14, fasc. 3-4, julio-dic. 1963.

AMBROSETTI, Giovanni: *La storia del diritto naturale nella storia dell'Occidente* (La historia del Derecho natural en la historia de Occidente). Págs. 318-328.

El autor considera que el término Derecho natural, inserto en las perspectivas y las articulaciones de la visión cristiana no se agota en una posición estética y angosta, sino que se expresa y prolonga en una normatividad compleja y poderosa. Derecho natural es concepción del orden interno del hombre, en el sentido ontológico de la naturaleza humana, en un continuo intercambio entre hombre y sociedad. Es un importante capítulo de la *philosophia perennis* y de la visión cristiana y católica del mundo.

El Derecho natural se ofrece así como criterio interno de las civilizaciones y

muestra tres motivos dominantes en otros tres momentos hechos ya típicos: la claridad o adecuación, la cristianización o valorización y la creatividad espiritual, social o romantización de la razón. En este momento el nuevo Derecho natural abandona el elemento decorativo intrínseco y se acoge otra vez el concepto de adecuación. Como el punto de partida se hace individualista, se niegan las articulaciones sociales y la presencia del hombre en las mismas.

Esta versión romántica y racional ha sido muy importante. Apoyó el sistema de derechos innatos, que culmina en Locke, y es prácticamente expropiado por las realidades de la política. Cumple, además, una función histórica importante, al dar a Europa la unidad intelectual que había tenido y perdido anteriormente.

Pero también el romanticismo tiene su crisis y el ideal germánico se impone con la teorización de una libertad sin freno. La aportación europea vuelve a ser contradictoriamente elaborada: Vico, Montesquieu y Herder no niegan el Derecho natural, sino que dan del mismo una versión histórica. De otra parte surge la neoescolástica, con Taparelli, Rosmini, Cathrein y Rommen, y de la idea tradicional saltan conceptos sueltos que llegan a la fenomenología, el vitalismo y el existencialismo.

PASINI, Dino: *Dogmatica, teoria generale e filosofia del diritto* (Dogmática, teoría general y filosofía del derecho). Págs. 417-435.

El problema de la ciencia del Derecho como instrumento conceptual complejo representativo de los fenómenos jurídicos se ve como dogmática, y el de la unidad de los conceptos como teoría y sistema están íntimamente ligados a la realidad jurídica misma. No es posible distinguir la teoría de la dogmática sino de modo funcional, de manera que la teoría es a la dog-

mática un ulterior momento del desarrollo problemático y unitario del saber jurídico.

Por ello la definición general del Derecho se nos presenta como presupuesto de la Naturaleza, el significado y la función de toda dogmática y de toda teoría. Y así el autor propone una calificación abierta del sistema conceptual pertinente. El Derecho es siempre valor, sobre ser hecho histórico, por cuanto implica una valoración racional de la realidad histórico-social. Pues bien, este valor se presenta de modo operante en la definición del Derecho, en la construcción de la dogmática jurídica y en la teoría general del Derecho.

La filosofía del Derecho tiene como función desenmascarar la concepción del positivismo jurídico, subrayando la presencia de los valores por encima de los hechos. La función de la dogmática jurídica y de la teoría general del Derecho será la de captar la intrínseca coherencia conceptual de una ciencia o la unidad sistemática de las varias ciencias. La perspectiva que se ofrezca variará, adquiriendo tono formal o no. Y así puede concluirse que al cabo de nuestra meditación la dogmática constituirá parte integrante de la interpretación jurídica, en cuanto no es posible una dogmática jurídica sin interpretación. La dogmática jurídica y la teoría general del Derecho acaban moldeándose como formas de conocimiento y de coherencia del sistema jurídico. De ahí que en fin de cuentas se excluyan o se identifiquen filosofía y teoría en relación con la realidad jurídica, sus elementos y su función.—J. B.

## PRAVNICKÉ STUDIE

Bratislava

Año XI, núm. 1, 1963.

MLYNÁR, Zdenek: *K některým teoretickým otázkám vselidové socialistické de-*

*mokracie* (En torno a algunas cuestiones teóricas de la democracia popular socialista). Págs. 5-28.

Según este autor checo-comunista, que publica su trabajo en la presente revista eslovaco-jurídica, el desarrollo de la dictadura del proletariado hacia una democracia socialista que abarcase al pueblo entero significaría un nuevo contenido social de la democracia, una nueva función social, ejercida por la política, por el Estado y por toda la organización política de la sociedad. Se trataría de un grado superior de la igualdad en la situación de los hombres a través de las relaciones socialistas (en último término, relaciones económicas).

Claro está, esta superlativa unidad de intereses de los hombres, intereses condicionados objetivamente, *no está libre de contradicciones* (si no las hubiera, los comunistas las crearían..., nota del rec.). En esta relación el autor examina varias cuestiones, y entre ellas pueden señalarse, como las más importantes, el concepto del centralismo democrático y el liderazgo del partido comunista conforme a los principios científicos de dirección de la sociedad.

Año XI, núm. 2, 1963.

AZUD, Ján: *Mierové spoluzitie a niektoré otázky riešenia medzinárodných sporov* (La coexistencia pacífica y algunas cuestiones de regulación de los conflictos internacionales). Págs. 218-260.

Este autor, comunista, afirma que en la época de la «coexistencia pacífica», el Derecho internacional está destinado a desempeñar un papel muy importante en las relaciones entre Estados con diferentes sistemas económicos y sociales. Así, los principios fundamentales contenidos en la Carta de la O. N. U. constituirían la

báse jurídica de una coexistencia pacífica. Para dar más peso a sus especulaciones, el autor indica que existirían «importantes» documentos del movimiento comunista que «insisten» en la necesidad de regular, por medios pacíficos, los conflictos internacionales. Se trataría, por ejemplo, de la «tesis» desarrollada por XX Congreso del P. C. U. S., y según la cual, hoy día sería posible evitar la guerra.

El desarrollo del Derecho internacional en cuanto a la cuestión de la «coexistencia pacífica» estaría condicionado por la política que viene practicando la Unión Soviética y sus países satélites.

Año XI, núm. 3, 1963.

ROMASKIN, P. S.: *O novej kodifikácii zákonodarstva y S. S. S. R.* (En torno a la nueva codificación de la legislación en la U. R. S. S.). Págs. 337-367.

El autor afirma que el peso de desarrollo de la legalidad estatal socialista en la Unión Soviética se centra, en la actualidad, en una ampliación multifacética y en un perfeccionamiento de la democracia socialista, en la participación activa de todos los ciudadanos en la dirección del Estado, en la dirección de la construcción económica y cultural, en el mejoramiento del sistema estatal de funcionamiento, así como en el perfeccionamiento del control popular sobre sus actividades. En resumen, se trataría de mejorar las condiciones de perfeccionamiento de la actividad legislativa del Estado soviético con el fin de proteger, eficazmente, la estructura social del régimen y los derechos —y las libertades— democráticos inalienables del hombre... Con este fin se está preparando, también, una nueva Constitución soviética.

Este autor soviético estudia las siguientes cuestiones: 1) La nueva legislación sobre la organización de los tribunales. 2) La nueva legislación penal. 3) La nue-

va legislación procesal. 4) El nuevo Derecho civil. 5) Los nuevos principios en que se basa la abogacía.

LUBY, Stefan: *K problému legislatívneho vymedzenia pojmu zlepšovacieho návrhu, vynálezu a objavu a rozsahu ich ochrany* (Sobre el problema de la delimitación y de la protección legales del proyecto de innovación, de invención y de descubrimiento). Págs. 368-422.

Nuevas codificaciones de las respectivas ramas jurídicas se están llevando a cabo no solamente en la Unión Soviética, sino también, y según las directrices soviéticas, en otros países del bloque ruso-soviético. En cuanto a la Checoslovaquia comunista, el nuevo Derecho civil será aún más «socialista» que el anterior. En el presente caso, la reforma atañe a la legislación sobre las invenciones, sobre los proyectos de innovación y los descubrimientos. Como de «costumbre», antes de proceder a la nueva codificación, «el pueblo entero discute» el problema planteado..., y el estudio del autor ha de contribuir al esclarecimiento teórico de las siguientes dos cuestiones fundamentales:

1. Examen de las futuras definiciones legales de los proyectos de innovación, de las invenciones y de los descubrimientos.
2. Crítica a la ley propuesta en cuanto a la protección de los derechos intelectuales de los innovadores, inventores y descubridores.

SIMOVIC, Milán: *K základným otázkam Hospodárskeho zákonníka* (Los problemas fundamentales del Código económico). Págs. 423-456.

El autor estudia algunas cuestiones teóricas del futuro Derecho económico en Checoslovaquia. Inspirándose en la teoría marxista, fundamentalmente «económica y social»; se pretende precisar el concepto y

la naturaleza de la relación llamada económica, del acto, de la planificación y del contrato económicos. Como es de esperar, el acento grava sobre los órganos estatales de economía y los del «arbitraje económico».

El fundamento de una satisfacción sistemática de las crecientes necesidades de la sociedad checoslovaca consistiría en una continua realización de la reproducción socialista a gran escala. Las organizaciones económicas socialistas entran, entre sí, en relaciones al realizar la actividad económica colaborando mutuamente... Esta colaboración está dirigida conscientemente por el Estado, según se afirma, para que sigan desarrollándose en virtud de las funciones determinadas por el plan económico estatal.—S. G.

## PŘÁVNÝ OBZOR

Bratislava

Año XLVI, núm. 3, 1963.

FISCHER, Jozef: *K realizácii uznesení XII. Sjazdu KSC* (En torno a la realización de las decisiones tomadas por el XII Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia). Págs. 129-137.

Ningún congreso de los partidos comunistas u obreros celebrado últimamente pudo apuntarse tal número de representantes extranjeros como el XII Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia. Los documentos del mismo fueron el balance del camino recorrido por las sociedades checa y eslovaca desde el XI Congreso. Como emana del informe principal, se había entrado en la etapa de un desarrollo multifacético de la sociedad socialista, aunque, claro está, con la valoración de los resultados conseguidos no se pretendía silenciar graves errores y deficiencias, sobre todo en la economía.

Si el XII Congreso pudo constatar que en el período desde el XI Congreso se

produjeron perturbaciones en el armonioso desarrollo de la economía estatal, las causas principales eran de índole más bien interna que externa.

Actualmente la cuestión fundamental en el desarrollo económico es la de la calidad y de las transformaciones progresivas en la estructura económica. Habrá que eliminar todo lo que durante el último período resultó perjudicial en la vida del país.

Un problema aparte representa la nivelación de las respectivas producciones agrícola e industrial hasta 1970, por supuesto, entendida la cuestión desde el punto de vista *cualitativo*. Las conclusiones del XII Congreso son en este campo muy instructivas, especialmente en cuanto a la producción agrícola se refiere; se tienen todos los presupuestos para el cumplimiento de los planes: 1) Una de las cuestiones que interesan es la que atañe a la dirección de la producción agrícola. 2) Otra consiste en poner en marcha los medios científicos para el bien de la sociedad.

Como siempre, «el alto nivel de los trabajos del XIII Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia fue impregnado... por una profunda confianza en las capacidades creadoras y en las fuerzas del pueblo trabajador...».

Año XLVI, núm. 4, 1963.

HROMADA, Juraj: *K niektorým úlohám v ďalšom rozvoji nasej socialistickej spoločnosti* (En torno a algunas funciones del Derecho en el proceso de desarrollo de nuestra sociedad socialista). Páginas 193-202.

Las decisiones tomadas por el XII Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia, de diciembre de 1962, conciernen al «ulterior desarrollo de la sociedad socialista» en los países checos y en Eslova-

quia. Se trata de perspectivas y fines que «han de ser realizados hasta 1970» y que atañen a todos los sectores de la vida social.

La revolución marxista requiere que el Derecho desempeñe uno de los principales papeles en la transformación de la sociedad en el camino hacia el comunismo. Es la cuestión de la «legalidad socialista»: el Derecho no es una excepción y ha de ir transformándose como los demás factores sociales. Su tarea primordial se verifica en la «educación del hombre comunista», inspirándose, en el campo ideológico, en las «ideas marxistas y leninistas». En resumen, el marxismo-leninismo ha de constituirse en línea-guía del contenido de las reglas jurídicas y la columna vertebral en la teoría del Derecho (socialista).

Año XLVI, núm. 5, 1963.

TOMKO, Jan: *Medzinárodné právo a americká blokáda Kuby* (El Derecho internacional y el bloqueo americano de Cuba). Págs. 257-267.

El autor afirma que «la peligrosa crisis provocada en el sector del Caribe por los Estados Unidos en octubre de 1962 fue superada debido a la política pacifista de la Unión Soviética». Entonces, la instalación de rampas de lanzamiento de cohetes hecha por los ruso-soviéticos en la Cuba castrista sería un hecho pacífico y las medidas tomadas por Washington en su propia defensa, en cambio, un acto provocativo, imperialista y bélico.

Desde este punto de vista se pretende estudiar el fondo histórico del bloqueo, haciendo una diferencia entre bloqueos político, económico y militar, y abordando también la cuestión de la libertad de los mares. El bloqueo norteamericano impuesto sobre Cuba es caracterizado como «acto criminal dirigido contra la paz». Es decir, la única potencia que tendría dere-

cho y obligación a imponer su imperialismo a la Humanidad entera sería la U. R. S. S., y ello en virtud de los «nobles principios del Derecho internacional»...

Año XLVI, núm. 6, 1963.

SCHUBERT, Ladislav: *K princípu dodržovania socialistickej zákonnosti* (En torno al respeto de la legalidad socialista). Págs. 321-330.

En un Estado popular y luego en la sociedad comunista es imposible que se hagan valer intereses locales o individuales a expensas de la sociedad. Se presupone que las reglas establecidas por la sociedad se conviertan en la parte integrante de la vida del particular, y aún en mayor medida del individuo llamado a administrar los asuntos de carácter público. Eso quiere decir —arguye el autor— que mediante la estricta observación de la legalidad socialista se prepararían los presupuestos para un respeto automático de las reglas de conducta en la futura sociedad. Sin embargo, en la actualidad la situación es todavía bien distinta... y el jurista ha de ser consciente, en todas las circunstancias, de su responsabilidad hacia la sociedad.

Cada persona que por cualquier razón viole la legalidad socialista, viola y frena el fortalecimiento de la conciencia jurídica socialista entre los ciudadanos, influyendo, con ello, negativamente en la creación de las condiciones del Estado popular.

LAKATOS, Michal: *Kotázce vyvoje sociálneho politického zázhladny socialistického štátu y CSSR* (La cuestión de desarrollo de las bases político-sociales del Estado en la República Socialista Checoslovaca). Págs. 385-394.

En el informe presentado ante el XXII Congreso del P. C. U. S., Kruschef había dicho, entre otras cosas, lo siguiente:



«Con la transformación de la dictadura del proletariado en el Estado panpopular, la fuerza de nuestra sociedad y de nuestro Estado no disminuye, sino al contrario, crece multilateralmente, ya que a los anteriores recursos se juntan otros...; cada obrero, cada campesino, cada intelectual puede ahora decir: el Estado somos nosotros; su política es nuestra...»

Esta cita constituye la base sobre la cual opera el autor al estudiar algunos aspectos de la teoría socialista del Estado en el proceso de «transformación» en una sociedad comunista. Se refiere al desarrollo del Estado de Checoslovaquia de acuerdo con sus actuales condiciones sociales (y económicas). No cabe duda de que los comunistas checos persiguen los mismos fines que sus maestros soviéticos con preparar nuevos presupuestos de socialización y comunización de los países de Checoslovaquia.

LUBY, Stefan: *K úprave zodpovednosti v návrhu Hospodárskeho zákonníka* (Sobre la regulación de la responsabilidad en el proyecto del Código económico). Págs. 394-403.

El proyecto del Código económico checoslovaco recoge, en un principio, la regulación de la responsabilidad contractual y también no contractual contenida en la ley vigente número 69-1958-Cl., especialmente el § 27 y siguiente, no obstante, en algún caso hace excepción debido a las experiencias que en este sentido han sido sacadas con la aplicación de la legislación vigente, afirma el autor.

Luby incluye en sus consideraciones opiniones positivas y negativas puestas de relieve por varios juristas a lo largo de la presente discusión sobre el proyecto del Código económico y concretamente sobre el problema de la responsabilidad contractual y extracontractual por los daños causados... Al mismo tiempo defiende su propia postura presentada como análisis y

crítica el 14-16 de marzo de 1963 en el curso de una conferencia celebrada al respecto en Smolenice, Eslovaquia.

Año XLVI, núm. 8, 1963.

LACHOUT, Václav: *K vyvoj cehoslovenského trestního procesu* (En torno al desarrollo del Derecho procesal checoslovaco). Págs. 449-463.

También en este caso se trata de un Derecho «socialista». Concretamente, el Derecho penal y procesal experimentó en Checoslovaquia una transformación radical desde 1956. Han sido aprobados en sólo seis años dos Códigos penales (!!!), hecho que prueba que la educación socialista del hombre no aportó resultados deseados por los teóricos comunistas checos. El autor atribuye este radicalismo a la lucha por el desarrollo y por la construcción del socialismo y comunismo, y contra el marxismo-leninismo falso, el del «culto a la personalidad»... Por consiguiente, se falsifica y tergiversa conscientemente el hecho de que la lucha contra el marxismo-leninismo del culto a la personalidad no ha sido llevada a cabo precisamente en Bohemia-Moravia, y sólo en parte en Eslovaquia.

Ahora bien, según se indica, una vista retrospectiva sobre el desarrollo del Derecho penal y procesal checoslovaco evidenciaría, entre otras cosas, la existencia de una decidida lucha contra los prejuicios que emanan de la «concepción burguesa» del ordenamiento jurídico en general y del Derecho penal y procesal en particular.

MESTITZ, Frantisek: *K rozhodovaniu pracovných sporov podľa návrhu zásad zákonníka práce CSSR* (La regulación de los conflictos laborales en el proyecto del Código laboral en Checoslovaquia). Páginas 487-498.

Los conflictos laborales son, desde 1960, de incumbencia de ciertos órganos crea-

dos en las empresas y los demás centros de trabajo. El factor más importante es la introducción del sistema de arbitraje en el mismo lugar de conflictos, ya que mediante este sistema «todos los afectados incluyendo a los Comités empresariales de los sindicatos R. O. H. (Movimiento Revolucionario Sindical), que participan en la vista pública organizada por el órgano de arbitraje, enseña a obrar según nuevos términos, teniendo como medio de inspiración ejemplos concretos de administrar la justicia en un ambiente de camaradería y ayuda mutua, en categorías de responsabilidad colectiva y de acuerdo con los intereses tanto sociales como individuales».

El proyecto del Código laboral amplía las competencias del sistema de arbitraje en cuestiones laborales en cuanto a la organización y en cuanto a la composición personal del órgano en cuestión. Otro punto consiste en qué clase de órgano ha de ser investido de la competencia arbitral (en primer lugar el Comité empresarial de los sindicatos).

Año XLVII, núm. 1, 1964.

SCHUBERT, Ladislav: *Dogmatizmus a veda trestného práva* (El dogmatismo y la ciencia del Derecho penal). Págs. 3-16.

El autor empieza su trabajo con la siguiente constatación: «En la cristalización ideológica de nuestra vida social nos encontramos, a menudo, con la declaración de la guerra al dogmatismo. Este modo de pensar se relaciona frecuentemente con el período del culto a la personalidad. Sin embargo, estas dos cosas no se deben confundir, aunque dependan estrechamente entre sí. En la gradual eliminación de los restos del culto a la personalidad es preciso acabar ya de una vez también con el modo de abordar las cosas y los fenómenos al ponerlos en juicio.»

Este artículo evidencia un hecho indiscutible: los eslovacos, tanto comunistas como no comunistas, presionan sobre el comunismo checo de Praga para que éste renuncie, por fin, a la violencia staliniana, cuya víctima, desde el final de la segunda guerra mundial, fué precisamente el elemento eslovaco. Sin embargo, la destalinización propugnada por los eslovacos no es de matiz vengativo, sino conciliador, es decir, sumamente humano, lo que a los «clásicos» occidentales «invita» a pensar que los eslovacos no quieren su propia independencia, sino seguir siendo esclavizados por los checos... Celadamente lo dice el presente artículo.—S. G.

## VIRGINIA LAW REVIEW

Charlottesville, Virginia

Vol. 50, núm. 2, marzo 1964.

FALK, Richard A.: *The Adequacy of Contemporary Theories of International Law — Gaps in Legal Thinking* (La adecuación de las teorías contemporáneas sobre Derecho internacional: Lagunas en el pensamiento jurídico). Páginas 231-265.

Después de la segunda guerra mundial, el nombre del profesor McDougal ha pasado a ser sinónimo de teoría americana de Derecho internacional. Un joven profesor de Princeton, Richard Falk acepta francamente el impacto de la nueva escuela de Yale, con un intento, sin embargo, de enfrentarse a los postulados de ésta que considera peligrosos, como el excesivo fijarse en la configuración del Derecho interno, el distanciamiento de la realidad política internacional, y la tendencia a justificar lo que el Departamento de Estado hace. Aunque Falk hasta ahora no ha producido ninguna gran obra general, sus numerosos artículos de revista van bos-

quejando una teoría general del Derecho internacional lo bastante interesante, sobre todo, por la objetividad y amplitud de miras. Se había dicho de Hyde (Charles Cheney) que no creía en otro Derecho internacional que el que aplicaban los Estados Unidos, y es esto extensible a la generalidad de la doctrina norteamericana. Quincy Wright había tratado de romper este sino fatal, aunque algo perdido en consideraciones muy generales de carácter filosófico. Falk se aproxima más al modelo intelectual europeo, con un extraordinario rigor, unido a un extremo desinterés. Esperemos que en el futuro Falk siga siendo capaz de ofrecernos la objetividad que suele faltar a los tratadistas de Derecho de gentes, y no sólo en América.

LARRY, R. Heath: *Labor-Management Problems. A Management View point* (Problemas de Trabajo y Gerencia: Un punto de vista de la Gerencia). Páginas 266-296.

El punto de vista de la «Gerencia» está aquí bien representado. El autor es vicepresidente para servicios de personal de la poderosa «U. S. Steel Corporation», el gigante de la industria pesada norteamericana. El artículo es ingenioso y ofrece esa peculiar ligereza y sentido deportivo que sólo los anglosajones saben dar a los problemas importantes. Sin embargo, está basado en el conjunto de falacias que se oponen al movimiento sindical. La primera —y más notoria— es el empleo del mismo término «gerencia», el mito norteamericano de una gerencia desligada del capital, y que actúa eficientemente en beneficio de la sociedad. El núcleo del ataque al sindicalismo está constituido por el argumento de la «ingerencia» en la marcha de la industria, y la «irresponsabilidad» ante los problemas de la inflación, et-

cétera, y la solución se aproxima mucho al solidarismo «fin de siècle». De todos modos, el que la propia «gerencia» americana se preocupe por discutir los títulos legítimos del movimiento sindical, dice mucho en favor de los Estados Unidos, donde, evidentemente, la gran central AFL-CIO ha logrado aglutinar la masa obrera en forma coherente para la acción económica y, sin confesarlo muy en alto, también para la acción política.—M. M. O.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

### RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Año XL, fasc. VI. novbre.-dicbre. 1963.

TAMMELO, Ilmar: *La natura dei fatti come «topos» giuridico* (La naturaleza de las cosas como «tópos» jurídico). Págs. 655-683.

El tema de la naturaleza de las cosas ha sido ampliamente tratado en la filosofía del Derecho actual en relación con los problemas yusnaturalistas; las aportaciones de Radbruch, Maihofer y Stratenwerth en Alemania, y las de Asquini, Bobbio y Baratta en Italia constituyen la bibliografía esencial sobre el tema. Ahora es Ilmar Tammelo, profesor de la Universidad de Sydney (Australia), quien vuelve sobre la cuestión para calificar a la naturaleza de las cosas como *tópos* jurídico; escribe en este sentido, tras haber examinado las posiciones de Radbruch y Maihofer: «Las enunciaciones sobre la naturaleza de las cosas nos presentan «lugares» de discusión —o, por usar términos clásicos, *topoi* (Aristóteles), o *loci* (Cicerón).

La naturaleza de las cosas, sin constituir en realidad nada esencialmente nue-

vo, ha venido, sin embargo, a dar al yusnaturalismo de la postguerra un mayor sentido concreto y de realidad; como dice Tammelo en esta idea se da un acercamiento entre el yusnaturalismo y un sano positivismo.

FASSÓ, Guido: *I glossatori e il giusnaturalismo medievale* (Los glosadores y el yusnaturalismo medieval). Págs. 691-702.

Este trabajo del nuevo profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Bolonia fué presentado como comunicación en la Reunión celebrada en dicha ciudad italiana el 22 de octubre de 1963, con motivo del VII centenario de la muerte de Acursio.

Se pone en él de relieve la poca importancia que los glosadores atribuyeron al Derecho natural; «el argumento les interesa poco —escribe Fassó— y lo tocan solamente porque no quieren dejar sin glosar los pasajes —por otra parte escasísimos— de los textos justinianos que hacen referencia a él». La versión que aceptan es la más vulgar y menos filosófica: la del Derecho natural como instinto de la Naturaleza; la idea del Derecho natural como norma racional se les escapa por completo.

Fassó, que critica esta limitación de los glosadores, la cual les incapacita para una más profunda comprensión del fenómeno jurídico, escribe: «Los glosadores, aun viviendo en el mismo tiempo de San Alberto y Santo Tomás, no tienen suficiente cultura humana ni suficiente finura para comprender el problema; hipnotizados por la letra del texto justiniano, no saben salir de él ni siquiera cuando éste es manifiestamente insuficiente».

CAAMAÑO MARTÍNEZ, José: *Il diritto naturale nel pensiero di tre filosofi del diritto tedeschi contemporanei* (El Derecho

natural en el pensamiento de tres filósofos alemanes contemporáneos del Derecho). Págs. 737-742.

Expone Caamaño en esta breve nota el pensamiento de Helmut Coing, Erich Fechner y Erik Wolf en relación con el Derecho natural. Señala que el Derecho natural ocupa en Coing un punto intermedio entre la idea del Derecho —o fin moral e ideal del Derecho— y el Derecho positivo; «el Derecho natural traduce esa suma de valores morales que constituye la idea del Derecho, en un sistema de proposiciones jurídicas materiales que sirven de modelo al Derecho positivo».

Para Fechner el Derecho se explica como resultado conjunto de factores reales y de factores ideales, y no de unos u otros separadamente; el Derecho natural es un orden objetivo parcial, parte del orden total cósmico e independiente del capricho y del albedrío humano; pero no es, según él, un sistema de proposiciones jurídicas materiales.

Erik Wolf, por su parte, parece llegar a la conclusión de que el concepto del Derecho natural es equívoco; su función, en cambio, no lo es. «Esta función, señala Caamaño, es doble: por un lado, sirve como fundamento al Derecho positivo; por otro, sirve como medio para valorarle y criticarle.»

TREVES, Renato: *Sociologia del diritto e politica legislativa. A proposito di alcuni scritti di A. Podgorecki* (Sociología del Derecho y política legislativa. A propósito de algunos escritos de A. Podgorecki). Págs. 743-748.

Acertado comentario de Renato Treves sobre algunos aspectos de la sociología jurídica de Adam Podgorecki, profesor de la Universidad de Varsovia y uno de los más destacados sociólogos del Derecho en la Polonia actual, país donde esta rama

científica está alcanzando gran importancia; es autor de una obra de *Sociología del Derecho* (Varsovia, 1962), donde expone su pensamiento general.

Señala Podgorecki que en la sociología del Derecho pueden distinguirse cuatro diversas direcciones: la realista (Ehrlich y Pound), la especulativa-abstracta (Duguit, Weber, Gurvitch, Timasheff), la ecléctica (Lasswell, McDougall) y la estrictamente empírica (Strodtbeck, Zeisel, Kalven). Según él, ninguna de estas posiciones es plenamente aceptable en cuanto que todas ellas pecan de una cierta unilateralidad; la sociología del Derecho debe entenderse —dice Podgorecki— en un sentido más amplio: «como la ciencia que registra, formula y averigua las relaciones de interdependencia entre el Derecho y los demás factores de la vida social y, más precisamente, como la ciencia que explica el modo en que los factores demográficos, religiosos, económicos y políticos influyen sobre los cambios del Derecho y el modo en que, viceversa, el Derecho influye sobre el cambio de esos factores». Hay que decir también que Podgorecki encuentra totalmente compatible la sociología del Derecho con la dogmática jurídica en el marco más amplio de la ciencia del Derecho.— E. D.

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO

### JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS

Nueva York

Vol. 24, núm. 4, octubre-diciembre 1963.

SINGH, Raghuvver: *Herakleitos and the Law of Nature* (Heráclito y la ley natural). Págs. 457-472.

Desde los orígenes del pensamiento político, el concepto de Derecho natural se ha mostrado con significativa importancia

histórica y filosófica. De hecho ha sido siempre uno de los ingredientes centrales de la filosofía perenne.

La tesis del autor consiste en destacar la obra de Heráclito. Este, y no Platón ni los estoicos, sería el fundador de la filosofía del Derecho natural en el mundo de Occidente. Estudia la génesis del concepto, según la advirtió Jaeger al estimar que en Heráclito es donde esa idea aparece proyectada sobre el pensamiento filosófico. La quintaesencia de la filosofía de Heráclito reside en el «logos», término que expresa el mundo de la razón, es decir, el orden inteligible del Universo. Su teoría de la realidad parte de un punto de vista sapiencial: recordemos su famosa frase sobre los oídos y los ojos como malos testigos para quienes no tienen el alma preparada para entender nuestro lenguaje.

Las teorías sofísticas, al enfrentar «physis» y «nomos», representan la antítesis de la doctrina del Derecho natural. Para entenderse bien ambas tienen que estar unidas al «logos», fuente última del orden social.

Algo semejante ocurre con el hedonismo. La doctrina del Derecho natural constituye una crítica del hedonismo, pretensor intento de subvertir el orden que somete el cuerpo al alma y los sentidos a la razón. A este respecto las enseñanzas de Heráclito están absolutamente de acuerdo con la esencia de la tradición iusnaturalista.

ARDAO, Arturo: *Assimilation and Transformation of Positivism in Latin America* (Asimilación y transformación del positivismo en Iberoamérica). Páginas 515-522.

En Iberoamérica el positivismo no solamente ha sido adoptado, sino adaptado en una asimilación que implica transformación. Este positivismo no difiere del europeo en grados análogos a las diversifica-

ciones europeas de la misma corriente. En Europa están presentes las variantes propias de Francia, Inglaterra, Alemania e Italia. En América se arranca de los positivismo francés e inglés, de Comte a Taine y de Stuart Mill a Spencer. Pero su peculiaridad reside en su influencia en la instrucción pública. Educación, política y religión, resultan afectadas bajo el impulso de instituciones docentes y gubernativas. Otro aspecto digno de mención es el juego que representa de cara al cientifismo, de manera que el proceso cultural se da a la inversa.

También deben tomarse cuenta de las versiones ofrecidas en Brasil, Argentina y Méjico. Mientras en Brasil domina la corriente comtiana, en Argentina es la spenceriana, y en Méjico una combinación de ambas con preponderancia de la primera, dentro de una típica elaboración histórica. Por ende, en Brasil la oficialización del positivismo fué accidental, en tanto que en Argentina vino a imponerse desde arriba en cuanto lo apoyaban los dirigentes políticos, y en Méjico, bajo la dictadura de Porfirio Díaz. El partido científico, inspirado por Justo Sierra, hizo del positivismo su credo político: porfirismo y positivismo fueron la misma cosa.

En el terreno religioso el positivismo condujo a una crisis que en la práctica llevó a la lucha contra la Iglesia. En este aspecto se trataba de lograr el control de la enseñanza, no sólo con la separación de Iglesia y Estado, sino con la secularización de los centros docentes.

MILLIANI, Domingo: *Utopian Socialism, Transitional Thread from Romanticism to Positivism in Spanish America* (El socialismo utópico como vínculo de transición entre el romanticismo y el positivismo en la América española). Páginas 523-538.

Terminadas las guerras de emancipación, empezaron a surgir Constituciones

perfectas en sus textos, pero casuales y desafortunadas en la práctica. La mano dura prevaleció frente a la justicia escrita. Los principios sólo valieron para las campañas electorales y las elecciones resultaron medidas discriminatorias, aplicándose la limitación derivada del nivel de riqueza y no siéndolo la de la capacidad para leer y escribir... El sufragio universal elevó a Rosas y perpetuó su poder. Las inquietudes sociales advertidas se acercaron a las versiones utópicas. Buscóse armonizar los intereses del individuo y de la colectividad, armonizar también las clases... La desigualdad económica se sintió más bajo el influjo del romanticismo. La convicción de que la sociedad puede perfeccionarse condujo al socialismo utópico.

El socialismo utópico y el romanticismo literario aparecieron en América simultáneamente. En especial fué claro el caso de Argentina, desde el regreso de Echevarría. Con él se reflejó el ambiente de los salones franceses de Benjamín Constant y Destutt de Tracy. Allí se prepara el *Dogma socialista*, donde los principios de la Revolución de Mayo son repensados, analizados y vueltos a definir. Revolución y progreso, emancipación social, religión del positivismo..., diversas fórmulas de conciliación liberal y romántica, purificadas por el idealismo socialista. Echevarría, con Sarmiento y Alberdi pueden calificar toda esta etapa. Quiroga Rosas organiza una campaña de propaganda: el plan que se califica de «caravana del progreso».

En Venezuela se dan también algunos pasos: Fermín Toro adquiere singular relieve en esta historia. Además de las similitudes con Argentina, la preparación de Toro hace semejante la versión venezolana de la utopía socialista.

En fin, el socialismo confluye con el positivismo en la misma Argentina con Alejandro Korn, en quien se subraya la presencia de Comte y la de Saint-Simon.

Las fuentes europeas de estas corrientes

han de completarse con los nombres de Fourier, Owen, Lerminier, Bazard y especialmente Condamine.

rice este trato puede servir para apoyar la ideología de la comunidad política.— J. B.

MIRÓ QUESADA, Francisco: *The Impact of Metaphysics on Latin-American Ideology*. (El impacto de la Metafísica sobre la ideología iberoamericana). Págs. 539-552.

El problema fundamental de la cultura iberoamericana es el de su relación con la cultura europea. Se nos ofrece como producto de agresión cultural, por lo que descuellan como caracteres propios la inicial falta de autenticidad y el sentido de supervivencia de lo occidental, seguido de la superación de este elemento por una progresiva capacidad creadora.

El autor considera las ideologías iberoamericanas: enciclopedismo, positivismo y socialismo. El marxismo penetra entre las dos grandes guerras; la democracia cristiana justifica la práctica política con la enseñanza de Cristo. Hay también dos casos singulares: peronismo y castrismo.

El planteo actual sitúa el centro de la preocupación en la relación entre ideología y acción, pues se advierte que al ser establecido el auge de las doctrinas por la moda europea no responden a un proceso racional peculiar de la colectividad naturalmente en trance de desenvolvimiento. Se busca también la autenticidad cultural. El análisis de los actuales problemas debe hacerse tras el estudio minucioso del proceso histórico precedente. Especialmente valioso resulta el trabajo de Zea, resultado de una meditación filosófica conscientemente ligada a un propio mundo. Zea establece estas posiciones en línea historista, orteguiana y existencialista. El propio autor ha preparado una ideología de tipo humanístico, apoyándose en la teoría de los valores. Un hombre que es utilizado por otros hombres se convierte en un instrumento: ninguna ética que auto-

## REVISTA DE OCCIDENTE

Madrid

Año II, 2.<sup>a</sup> ép., núm. 11, febrero 1964.

VLASTOS, Gregory: *La paradoja de Sócrates*. Págs 129-157.

Tomando como base la *Apología*, de Platón, analiza el autor en este ensayo algunos de los rasgos fundamentales de la personalidad de Sócrates, de modo especial su concepción ética y su procedimiento metódico para el conocimiento de la verdad, punto en el que parece centrarse lo que Vlastos denomina la paradoja de Sócrates.

El intelectualismo ético de Sócrates se apoya en la correspondencia de virtud y sabiduría: no puede haber virtud sin sabiduría, el no obrar debidamente procede de ignorancia y, por tanto, poseyendo ese saber no podemos por menos de comportarnos virtuosamente. Señala el autor cómo los postulados de esta ética intelectualista no se cumplen siempre en la realidad donde los términos saber y conducta ética correcta no siempre coinciden; «ningún santo ha reclamado más del poder de la fe sobre las pasiones que los que pretende Sócrates del poder de la sabiduría», dice Vlastos.

Ahora bien, la cuestión reside en que para Sócrates no es nada fácil el que los hombres encuentren esa sabiduría capaz de asegurar el comportamiento recto; de ahí su método indagatorio, siempre volviendo a poner en cuestión todos los problemas. Porque, además, la indagación tiene que ser personal; cada cual tiene que descubrir por sí mismo —si bien puede estar ayudado por los otros y es lo que Sócrates intenta hacer— la respuesta. Por

eso el método de Sócrates puede parecer frío, incluso cruel, dando la sensación de pretender más el jugar con el interlocutor que el ofrecerle la respuesta al problema; él sabe que esto no serviría de nada. Escribe Vlastos: «Había hecho todo lo posible para llevar a Eutifrón al punto desde el que pudiese encontrar por sí mismo la respuesta acertada. A lo que sí se niega positivamente es a decirle esa respuesta, pero no porque crea que el alma de Eutifrón no merezca salvación, sino porque considera que no hay más que un camino para salvarla y que Eutifrón mismo tiene que realizar la tarea encontrando el camino recto, convirtiéndose también en un indagador.»

La comunicación tiene sus limitaciones; el autor, que ha subtitulado su artículo «Ensayo sobre la comunicación», aun aceptando, diríamos, como ideal la tesis socrática, propugna la necesidad de una suavización de su rigorismo y del exceso intelectualismo, a veces algo desconectado de la realidad.

CARO BAROJA, Julio: *El Quijote y la concepción mágica del mundo*. Págs. 158-170.

Interpretación del *Quijote* como punto de choque de la concepción mágica del mundo, que empieza a hacer crisis con el Renacimiento europeo, y la nueva concepción antimágica; Don Quijote encarnaría la mentalidad mágica heroica de los libros de caballerías; no es un idealista; es un hombre que cree todavía en el mundo mágico medieval, es un personaje mágico. Frente a él, «se pone de relieve, escribe acertadamente Caro Baroja, un hecho importante: el de que la sociedad española del siglo XVI podía responder de modo grosero y realista a la par a ciertos ideales y a ciertas concepciones. El prestigio de lo mágico está ya roto casi en su totalidad por una serie de hombres que hemos de

considerar *sensatos*, sean barberos y curas de pueblo... Ninguno cree en la existencia *actual* de lo que cuentan los libros de caballerías y los poemas medievales».

Entre ambas concepciones de la vida —la mágica y la antimágica— estaría la actitud de Sancho Panza; simboliza el estado de vacilación entre ambas posturas. Escribe Caro Baroja: «Don Quijote sigue la concepción mágica, sus contricantes, la naturalista. Sancho Panza a veces acepta las ideas de su amo, aun cuando casi siempre parte de las de sus oponentes. Acaso es el personaje más humano de todos.»

MUHLEN, Norbert: *Los americanos negros*. Págs. 222-234.

En forma lineal viene tratado aquí el problema de la discriminación racial en los Estados Unidos; desde los tiempos de la esclavitud en el Sur hasta la actualidad (pasando por la consigna del «iguales pero separados», hace notar Muhlen) y sobre todo tras la segunda guerra mundial, el problema parecía haber entrado en vías de progresiva y gradual solución; sin embargo, en 1963 el tema se replanteó de nuevo y con una agudeza violenta y urgente; el autor da una explicación: «Ahora a los negros se les ha agotado la paciencia —dice—, y en vez de procurar continuar con su lento y gradual progreso, reclaman, por decirlo así, un salto que les lleve de una vez, en un instante, a conseguir enteramente su objetivo.»

El artículo está escrito con anterioridad al asesinato del Presidente Kennedy; ya señala cómo éste «en los dos primeros años de su mandato pareció haber olvidado sus promesas a los negros», temiendo, dice, la enemistad de los Estados del Sur; ahora sabemos que de nada sirvió esa prudencia y, por tanto, que la opinión de Muhlen sobre la buena voluntad de gran parte de los americanos en el problema racial es sumamente discutible.



Año II, 2.ª ép., núm. 12, marzo 1964.

HUESCAR, Antonio R.: *Filosofía y vida individual*. Págs. 257-280.

La premisa, que constituye el punto de partida de este ensayo, es la total coincidencia de filosofía y vida individual; «la filosofía, dice el autor, se identifica con la vida individual del filósofo»; de aquí deducirá que «toda la filosofía es individual». Es obvio que toda formulación de una doctrina filosófica o científica se apoya sobre la persona individual que la sustenta: «La filosofía que se elige depende de la clase de hombre que se es», dijo ya Fichte. Ahora bien, dicho esto, no cabe olvidar la raíz social de la filosofía; el filósofo las más de las veces es sólo un intérprete o un expositor. En ningún caso es un «inventor» que pueda prescindir de ese importante condicionamiento social del pensamiento.

La conclusión a la que llega el autor es la siguiente: «Hoy la filosofía está amenazada en su existencia, y en su misma posibilidad, en tanto en cuanto está amenazada la posibilidad de la vida individual misma.» Se exponen los lugares comunes de la masificación de nuestras sociedades y la crítica indiferenciada a la planificación, a la técnica, a la burocracia, para concluir afirmando: «La mencionada masificación, la prisa y urgencias de nuestro cotidiano vivir —que no dejan espacio al ensimismamiento, al ocio meditativo—... y otros hechos paralelos van a producir quizás el fin de la filosofía. Cabría observar que quizás sea el final de una determinada filosofía —individualista, imanentista, estética, montada sobre el ocio—, pero no el final de toda filosofía, es decir, de toda reflexión racional y profunda sobre los problemas humanos.

FRIEDMAN, Milton: *¿Puede funcionar una economía controlada?* Págs. 281-297.

Es sobradamente conocida la actitud neo-liberal del economista norteamericano Milton Friedman dentro del sistema capitalista; y es sintomática su colaboración en *Revista de Occidente* ahora cuando en España comienza a verse la necesidad de la planificación económica como forma de llevar a cabo una política de nivelación social y de democratización material.

La postura de Friedman está claramente expresada en este artículo. Dice: «Una economía centralmente controlada puede funcionar satisfaciendo los intereses especiales de aquellos que la controlan, pero es el sistema más ineficaz para favorecer los intereses del público en general. Implica, añade, una concentración de poder, que es contraria a la libertad política y a la de los individuos.» La solución que propugna se deduce fácilmente: «Sería mucho mejor marchar en la dirección contraria, suprimir las intervenciones actuales, extender el ámbito de libertad económica.»

DOXIADIS, Constantinos A.: *Ekística, nuevos problemas y nuevas soluciones en las agrupaciones humanas*. Págs. 301-320.

La ekística es la ciencia que se ocupa de la fundación de las poblaciones y de la organización de la vida humana en estas agrupaciones humanas; «mientras que antes bastaban la experiencia y el talento, ahora necesitamos ciencia y entrenamiento», dice Doxiadis; la vida del hombre en la población no puede desarrollarse de modo improvisador; hace falta la ciencia ekística: «lo que los hombres han realizado durante siglos sobre la base del empirismo y el talento debe ahora hacerse

de un modo sistemático y científico», dice el autor.

«La ekística, escribe, es una ciencia humana y está ligada a las otras ciencias que hay a nuestro alrededor; desde luego, está relacionada principalmente con las ciencias económicas, sociales, políticas y administrativas; pero también está en conexión con la tecnología y a través de ésta, con las ciencias naturales. También está ligada al arte y a las bellas artes.» El artículo de Doxiadis, ofrece una sucinta exposición de algunos temas importantes de la ekística.

LUZURRIAGA, Jorge: *Sobre el exilio, 1939-1964*. Págs. 345-348.

La nota de Jorge Luzurriaga postula la necesidad de llevar a cabo estudios y trabajos sobre la emigración española de 1936, «la mayor emigración política que ha tenido lugar en las condiciones de vida contemporáneas», dice. Habría de estudiarse la misión colonizadora asumida por muchos exiliados españoles en los países que los recibieron; también la participación en la segunda guerra mundial de otros de ellos, bien como guerrilleros o bien incorporados a los ejércitos regulares.

Apunta Luzurriaga que «la vida en el destierro es una forma radical de vida que se caracteriza por no pertenecer el desterrado a la comunidad en que vive, aunque sin duda participe de ella». En este caso, la incorporación de los españoles a los nuevos países, aunque en muchísimos supuestos haya sido beneficiosa desde el punto de vista económico, sin embargo ha dejado, dice el autor, «una dimensión vacante en el emigrado: la de España». Sería realmente interesante que se comenzase la elaboración de trabajos sobre la situación de todo tipo de los exiliados españoles de 1936 y que se comparase su evolución con la de los españoles del interior.—E. D.

## HISTORIA

### HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 197, núm. 2, 1963.

GRAUS, Frantisek: *Deutsche und slawische Verfassungsgeschichte?* (¿Historia constitucional germano-eslava?) Páginas 265-317.

La cuestión de las relaciones de Alemania con sus pueblos vecinos del mundo eslavo en la Edad Media suscita, desde hace mucho tiempo, gran interés entre historiadores.

El historiador checo, miembro del Instituto de Historia de la Academia de Ciencias Checa, con sede en Praga, pretende refutar las opiniones y las hipótesis divergentes que en esta relación concurren en la historiografía y sobre todo entre publicistas, cuya interpretación científica se orienta en ciertos esquemas de pensar preestablecidos; que es natural que hoy día empiece una nueva discusión sobre las relaciones germano-eslavas medievales, dando por descartados los métodos que a este respecto existían hasta ahora, métodos que se limitaban a repetir tesis que no tienen nada común con nuevos conocimientos sobre el problema en estudio.

Tomo 197, núm. 3, 1963.

FUHRMANN, Horst: *Die Fälschungen im Mittelalter* (Las falsificaciones en la Edad Media). Págs. 529-554.

En octubre de 1962 tuvo lugar en la ciudad germano-occidental Duisburg un Congreso de historiadores, para analizar el tema: «Normas del pensamiento histórico». Con este número inicia *Historische Zeitschrift* la publicación de las principa-

les conferencias pronunciadas entonces, y su objetivo consiste en encontrar en los lectores consentimiento y también críticas a los temas tratados. Se trata, en una palabra, de consideraciones en torno al concepto de la «verdad» en la Edad Media.

La presente conferencia fué presentada por el autor el 19 de octubre de 1962 bajo el título de «La Edad de las falsificaciones». Una de las principales cuestiones consiste en averiguar cómo es posible que la Edad Media fuera capaz de producir tantas falsificaciones de carácter histórico, y también cómo es que las aceptaba... Son sólo dos aspectos de un problema multifacético...

Sigue la discusión, en la cual toman parte: K. Bosl, H. Patze, A. Nitschke; la conclusión procede de H. Fuhrmann y epílogo de H. Patze (págs. 555-601).

Tomo 198, núm. 1, 1964.

CONZE, Werner: *Nation und Gesellschaft. Zwei Grundbegriffe der revolutionären Epoche* (Nación y sociedad. Dos conceptos fundamentales de la época revolucionaria). Págs. 1-16.

Desde el punto de vista político-histórico, la época revolucionaria es una época eminentemente moderna, sobre todo en relación con los conceptos de la nación y de la sociedad. Con ellos se quiere decir, al mismo tiempo, emancipación, revolución, educación, solidaridad, progreso, etc.

Es un problema abordado últimamente en el Congreso de historiadores celebrado en la ciudad alemana de Duisburg, que la *Revista de Historia* continúa publicándolo desde hace varios meses.

Tema de suma importancia y actualidad, estudiado con ayuda de dos ejemplos de una interpretación de los conceptos políticos centrales del método histórico. Desde el punto de vista formal y del del contenido, parece que Conze esté convenci-

do de que estos conceptos constituyan el «substrato por medio del cual se realizan las típicas categorías formales...—S. G.

## HISTORICKY CASOPIS

Bratislava

Año XI, núm. 1, 1963.

HOLOTÍK, L'Udovít: *Memorandum slovenského národa z roku 1861* (El memorándum de la nación eslovaca de 1861). Págs. 3-30.

El autor estudia la cuestión nacional eslovaca, tal como fué puesta de relieve en y con el famoso *Memorándum de la nación eslovaca de 1861*. La monarquía de los Habsburgo fué un Estado multinacional, en cuya mitad, en Hungría, el elemento magiar no constituía ni siquiera la mitad de su población. Las demás nacionalidades, entre ellas los eslovacos, reclamaron el reconocimiento de sus derechos nacionales a base de igualdad jurídica y democrática.

En junio de 1861 se celebró en Turčiansky Svätý Martin una Asamblea nacional. Con este motivo fué aprobado el texto de un memorándum, en el cual se pedía la delimitación del territorio eslovaco dentro del cual el idioma de educación y de administración sería el eslovaco (y no magiar). Asimismo se pedía que se sancione mediante una ley la existencia independiente de la nación eslovaca y que fueran abolidas todas las leyes promulgadas entre el final del siglo XVIII y 1849 autorizando la magiarización de los pueblos no magiares en «Hungría».

Los resultados del esfuerzo nacional eslovaco resultaron muy modestos: la creación de tres colegios de bachiller y de una institución cultural y científica: la «Matica Slovenská (1863).

PAULÍNVI, Akos: *Olázhy hospodárskeho vyvinu na Slovensku v 50. a 60. rokoch 19. stor* (Cuestiones en torno al desarrollo económico en Eslovaquia en los años cincuenta y sesenta del siglo XIX). Páginas 31-54.

El desarrollo económico de Eslovaquia durante aquel período se caracteriza por la puesta en marcha, a gran escala, de una producción capitalista, tanto en agricultura como en industria (minas y metalurgia).

La producción industrial se encontraba en manos extranjeras, especialmente en las austríacas y magiars. Concretamente, fué la nobleza y la burguesía magiar y austríaca el factor que dominaba la vida económica de Eslovaquia. La participación de las clases medias eslovacas en el desarrollo económico de su país fué poco eficaz y su actividad se limitaba, predominantemente, al comercio, a la pequeña industria y a los transportes.

Se trata del proceso de introducción del capitalismo en Eslovaquia, durante el cual la burguesía eslovaca no tuvo medios suficientes para poder enfrentarse con los círculos que dirigían la producción en diferentes partes de la monarquía.

Año XI, núm. 2, 1963.

BUTVIN, Jozef: *Snahy o zalozenie Matice Slovenskej* (Esfuerzos por crear la Matica Slovenská). Págs. 169-194.

Una institución cultural de carácter nacional, como en el caso de Eslovaquia, es la famosa Matica Slovenská. Creada en 1863, representa, en la historia de una nación, un factor de inapreciable alcance en el proceso de aspiraciones políticas.

El centenario de esta institución suscitó gran interés entre historiadores eslovacos de la actual Eslovaquia y los que viven

en el extranjero por razones políticas o religiosas, dando lugar a una serie de trabajos que intentan poner en claro el fondo de su nacimiento, en el momento en que Eslovaquia, traicionada por Viena en la revolución de 1848-49, quedó a merced de Budapest.

El aspecto histórico de la fundación de Matica Slovenská tiene sus interesantes antecedentes, que tienen su origen en la última década del siglo XVIII. El autor expone el papel de las instituciones culturales en el movimiento nacional eslovaco desde los finales del siglo XVIII hasta los años 1863-1875, años de creación y de actividad de Matica Slovenská, poniendo de relieve la importancia de la misma para Eslovaquia durante una época en que la actividad político-nacional era todavía imposible.

KATUS, László: *Madarshé vládnúce triedy a národnostná otázka v 50. a 60. rokoch 19. storocia* (Las clases dominantes magiars y la cuestión de nacionalidades en los años cincuenta y sesenta del siglo XIX). Págs. 236-267.

En los años cincuenta y sesenta (1849-1867) existía, dentro de la monarquía de los Habsburgo, en los movimientos nacionales yugoeslavo, rumano, eslovaco y ucraniano una tendencia considerablemente fuerte de poder realizar, en alianza con las clases dominantes en la parte húngara del imperio, por lo menos lo indispensable de sus fines nacionales, ya que una acción común con Viena resultó ineficaz de la misma manera que el camino de movimientos nacionales independientes.

Comparando la postura magiar de antes de la revolución de 1848-49 con la posterior respecto a los pueblos no magiars de Hungría, ésta había cambiado bajo el impacto de la revolución liberal tan sólo formalmente; el fondo, caracterizado por una intransigencia e intolerancia hacia los de-

más étnicos nacionales, seguía siendo prácticamente el mismo. Excepto una serie de consideraciones teóricas, la aristocracia y burguesía magiar continuaba soñando con una magiarización de toda la cuenca danubiana encerrada por las fronteras de Hungría, pretendiendo aplicar la idea europeo-occidental del Estado nacional a las circunstancias multinacionales en la Europa central. Por consiguiente, también esta forma de movimientos nacionales fracasó ya en los mismos comienzos de su exteriorización.

Año XI, núm. 4, 1963.

ORMIS, Ján V.: *Slovenské národné obrany v rokoch 1832-1848* (Las «defensas nacionales» eslovacas durante los años 1832-1848). Págs. 552-578.

Las «defensas nacionales» eran publicaciones mediante las cuales los representantes de la pequeña burguesía eslovaca defendían, al final del régimen feudal magiar, a los eslovacos contra las tentativas de magiarización, y después de 1846, y también contra la pretensión activa de la burguesía checa, que procuraba decretar para los checos y para los eslovacos una sola lengua literaria.

La característica de dichas publicaciones consistía en su redacción, generalmente, en idiomas extranjeros, en primer lugar, en alemán, y hasta aparecían en países fuera de Hungría por razones de la Censura y otras dificultades. Su carácter defensivo hizo que contribuyeran grandemente al fortalecimiento de la idea nacional eslovaca.

Entre los autores de dichas «defensas» constan, por ejemplo, Juraj Rohonyi, Samuel Hoic, L'Udovít Suhajda, Ján Chalupka, Ján Caplovic, Ondrej Soltys, Pavel Tomásek, L'Udovít Stúr (creador del eslovaco literario actual), Jozef Melczer, Jozef M. Hurban, Michal M. Hodza, Ján Francisci y otros.

PICHLÍK, Karel: *Vzpoury navrátilcu z ruského zajetí na Slovensku v kvetnu a cervnu 1918* (Motines de los repatriados prisioneros de guerra en Eslovaquia en mayo y junio de 1918). Págs. 580-597.

Desde marzo hasta junio de 1918 regresaron de Rusia a la entonces todavía existente monarquía de Austria-Hungría, más de medio millón de prisioneros de guerra. La influencia sobre ellos por las consignas de una paz general, por la descomposición total de los ejércitos rusos, así como por la revolución bolchevique, fué considerable. No obstante, el motivo principal de los motines antibélicos se basaba en contradicciones sociales y nacionales existentes en los respectivos países patrios.

En cuanto a Eslovaquia, los acontecimientos culminaron en los motines de Rimavská-Sobota, Lucenec, Trenčín y Bratislava, manifestándose campesinos eslovacos, magiars y ucranianos contra la guerra, aunque estas acciones no adquirieran dimensiones tan grandes como en caso de los repatriados prisioneros de guerra eslovenos (en la comarca de Steier, Austria), checos (en el norte de Bohemia) o serbios (en Fünfkirchen, en el sur de Hungría).

Año XII, núm. 1, 1964.

PLEVZA, Viliam: *Príspevok o cinnosti davistov v revolucnom hnutí za predmnichovskej CSR* (En torno a la actividad de los «davistas» en el movimiento revolucionario durante la república checo-eslovaca «premuniquense»). Págs. 1-25.

*Dav* era el nombre de una revista eslovaco-comunista que empezó a publicarse en diciembre de 1924 y significada las «masas», o aún más exactamente, el «populacho». Si por un lado se ocupaba de bellas artes o de la crítica literaria, por el

otro prestaba bastante atención a la cultura en general, claro está, desde el punto de vista comunista. Su figura más destacada, mejor dicho, del pequeño grupo de intelectuales comunistas, fué Vladimír Clementis, en su tiempo condenado y ejecutado por los checos como «comunista nacional-burgués (en el proceso de Slánsky-Salzmann) y ahora rehabilitado por completo, bajo la presión de los actuales intelectuales comunistas eslovacos agrupados alrededor del órgano de la Unión de Escritores Eslovacos *Kultúrny Život* (Bratislava, semanario) en virtud del «proceso de destalinización» que desde hace un año se está llevando a cabo en Checo-Eslovaquia, aunque muy lentamente, iniciado precisamente por ellos en contra de Praga. Al lado de Clementis aparecen otros nombres, como el de L. Novomesky, durante varios años en prisión y en exilio checos, ahora también rehabilitado como «víctima del culto a la personalidad...».

El aspecto más destacado de la actividad de los «davistas» era el social, pero también de orden económico, «antimilitarista», «antifascista» y «solidarizante» con —por ejemplo— los republicanos españoles, etc.

KULISEK, Vladimír: *Úloha čechoslovakizmu ve vzťahoch Čechu a Slováku (1918-1938)* (El papel del «chechoslovaquismo» en las relaciones entre checos y eslovacos, 1918-1938). Págs. 50-73.

Las relaciones mutuas entre las naciones checa y eslovaca estaban dominadas, durante la primera república checo-eslovaca, de 1918-1938, por la ideología nacionalista burgueso-checa llamada «chechoslovaquismo», cuya base teórica se manifestaba en la afirmación de que los checos y los eslovacos no eran sino dos ramas de una sola nación «chechoslovaca», donde los checos estaban llamados a ejercer la función de líder, Masaryk, Benes, etc.).

El curso del tiempo, según se afirma, confirmó el fracaso de la ideología del «chechoslovaquismo», reemplazada ahora por la «solución proletaria e internacionalista», basada en la igualdad jurídica de las naciones checa y eslovaca dentro de un Estado *chevoslovaco* común, actualmente ya «socialista».—S. G.

## MODERN AGE

Chicago

Vol. 7, núm. 3, verano 1963.

PHILLIPS, Norman R.: *The Role of Conservatism Today* (El papel actual del conservadurismo). Págs. 242-248.

El renacimiento del interés por las posiciones conservadoras deja perplejo al observador de la realidad norteamericana. Cree el autor que ello en buena parte es culpa de algunos escritores conservadores que, ante la exigencia de una ideología congruente, acuden aún a las tesis retóricas de la Inglaterra del siglo XVIII. Los neoconservadores exponen su programa de un modo tan vago que no acaba de poder perfilarse su significación.

Sin embargo, frente a las críticas que se han hecho de tal ideología, como tradicionalista y aristocrática, el autor repasa la serie de actitudes susceptibles de análisis en la actual vida norteamericana para ofrecernos una visión más compleja del concepto de tradición, que habida cuenta de los cambios sobrevenidos del siglo XVIII hacia acá, ha de significar sencillamente la medida legitimadora de la autoridad en el amplio sentido de este vocablo, no sólo por lo que toca al Gobierno, sino también desde los ángulos sociales y éticos. Podríamos decir que lo fundamental para el conservador es el mantenimiento de una jerarquía de valores, con la natural consecuencia de dar mayor relieve a la selección para que el

mando que se produzca en el orden político sea precisamente un mando «de los mejores». La transformación del principio competitivo en el principio selectivo hace posible la reconciliación del intelectual conservador con el hombre de negocios que busca una defensa frente a las intervenciones del Gobierno.

El autor concluye que las sociedades actuales, dado su condicionamiento por la modernidad y por la democracia, necesitan más que otras estructuras históricas esta presencia del punto de vista conservador.

CHAMBERLIN, William Henry: *Conservatism in Evolution* (El conservadurismo en evolución). Págs. 249-254.

Las filosofías políticas no pueden permanecer inmovibles al cambiar las circunstancias; con éstas han de modificarse aquéllas también.

Ahí tenemos los ejemplos del liberalismo y del socialismo; no debe sorprendernos, por tanto, que el conservadurismo actual difiera del precedente, sobre todo por reacción a la evolución liberal. El liberalismo norteamericano ya tiene poco que ver con aquella imagen que vino a moldearlo entre las guerras napoleónicas y la primera guerra mundial. Ahora el liberalismo, influido en lo económico-social por Hayeck y Mises, es una mezcla de planificación e intervencionismo que lo acerca al socialismo.

El conservadurismo tradicional europeo había sido ligado estrechamente a las instituciones establecidas, como la Corona, la Iglesia y la aristocracia terrateniente. Sin embargo («hecha excepción de algunos países arcaicos como España»), estos supuestos del conservadurismo han sido borrados: las pocas monarquías que sobreviven ostentan un carácter decorativo que tiene poco que ver con el Poder efectivo, y la antigua influencia de los terratenientes nobles ha sido progresiva-

mente recortada, en tanto que la Iglesia católica ha tomado conciencia de la necesidad de adaptarse a una sociedad cada vez más popular.

Por lo que toca a Norteamérica, mucho de lo que se tomó por conservador ha sido visto como liberal, y la médula del pensamiento de John Adams está justamente en esa posición moderadora que revela la máxima en que su pensamiento culmina: la esencia del Gobierno libre consiste en un efectivo control de rivalidades. El enemigo de la libertad no es hoy la tradición, sino ese Estado leviatánico que, al ampliar sus funciones, absorbe o contrae la libertad de los ciudadanos. Estamos así en una época en la cual el conservadurismo puede identificarse con el Estado fuerte, levantándose al propio tiempo contra los excesos del super-Estado.

FRASER, Lindley: *On the Terms «Left» and «Right» in Contemporary British Politics* (Sobre los términos izquierda y derecha en la política británica contemporánea). Págs. 291-300.

El origen histórico —y físico— de los vocablos «derecha» e «izquierda» arranca, como es sabido, de la Revolución francesa para simbolizar conservación o cambio. Desde entonces, en la Europa continental ambos términos vinieron significando el contraste entre progresistas y conservadores, pero tardaron en entrar en Inglaterra. Aquí puede decirse que eran desconocidos antes de la primera guerra mundial, y aun cuando existe una cierta aparición de los términos al plantearse la cuestión de Irlanda, solamente se popularizan cuando los utiliza Harold Laski al exponer la posición del laborismo inglés dentro del movimiento socialista europeo.

El problema de estas dos designaciones se muestra muy confuso en Inglaterra, pues lo que aparece como propio contenido anda disuelto en los diversos grupos, y no puede verse como derecha a los

conservadores y como izquierda a los liberales, aunque es verdad que éstos, por no querer ofrecerse enfrentados a los socialistas, dejan a los conservadores, con mayor experiencia política, la tarea de completar —como izquierda— la política social planteada por el laborismo. Dentro del partido liberal cabe distinguir de derecha e izquierda, e incluso cabe señalar que su ala derecha es actualmente más importante como idea que como grupo, lo que quiere decir que influye más de lo que representativamente parece tocarle. Y la cosa se complica si se ve a los liberales ingleses como miembros de la Internacional Liberal y al lado de los liberales alemanes. En fin, si pasamos al laborismo, también hay aquí derecha e izquierda, aunque de modo menos calificado.

Mas lo que queda claro es que el sentido que estos términos tenían anteriormente ha sido perdido para una política en la cual conservadores, liberales y socialistas demócratas coinciden en las mismas exigencias del Gobierno democrático. J. B.

## ECONOMIA

### INTERNATIONAL PEASANT UNION MONTHLY BULLETIN

Nueva York

Marzo-abril 1963.

BLAZAS, Henrikas: *Soviet Agriculture in the Spotlight* (Otra vez la agricultura soviética...). Págs. 9-11.

El 12 de marzo de 1963 se celebraba en Moscú una conferencia de directores de las agencias de producción agrícola y de secretarios de los Comités del P. C. de R. S. S. Federada Rusa.

En tal ocasión Kruschev pronunciaba un discurso en el que aleccionaba a sus sub-

ordinados sobre la manera de dirigir la agricultura. En el curso de su filípica, el gobernante soviético revelaba hechos que arrojan una pesada sombra sobre la reorganización de la administración agrícola emprendida en el año último (1962). Kruschev descubría realidades y cifras que evidenciaban un oscuro panorama de la agricultura soviética.

El trabajo reseñado recoge las valoraciones más significativas del gobernante de la U. R. S. S., y por medio de sus propias palabras, en torno a los distintos perfiles de la agricultura rusa: la ciencia agrícola, los especialistas agrícolas, los métodos burocráticos, los costes de la producción de cereales, etc.

BAREV, Tsenko: *Realistic Plans or Communist Fantasy* (En Bulgaria: ¿planes realistas o fantasía comunista?). Páginas 12-15.

El artículo comienza consignando que en política económica, los comunistas búlgaros han seguido estrechamente las prácticas soviéticas. Así, han introducido tres planes quinquenales, y en el VIII Congreso del Partido Búlgaro, han imitado otra vez los sistemas soviéticos y han aceptado las directrices para un Plan de veinte años. Tal programa se halla basado en el presente sistema económico de industria nacionalizada y economía rural colectivizada. En él, ha de doblarse la producción agrícola.

Pero, a juicio de Barev, un objetivo análisis revela que los optimistas planes económicos propuestos carecen de bases en la realidad. En algunas ramas de la economía existe una acumulación de los medios de producción, mas tenemos que la productividad de la mano de obra es baja y que las condiciones de vida de los trabajadores no han mejorado.

Lo cierto es que, dentro del entramado soviético, Bulgaria debe seguir siendo



el principal abastecedor de productos agrícolas. En el campo industrial, el acento se pone en el desenvolvimiento de los recursos mineros y de otra índole, y en las labores complementarias, y en la producción de motores eléctricos. Ahora bien, el principal interés —insistimos— se concentra sobre el desarrollo de la economía agrícola. «La economía soviética tiene necesidad de la agricultura búlgara como una adición a su economía».

El trabajo registrado examina brevemente algunas de las ramas de mayor importancia en la economía búlgara, poniendo de relieve distintos obstáculos a la realización del Plan: la existencia de una parasitaria industria pesada; la dependencia de fuentes del exterior —singularmente de la U. R. S. S.— en lo tocante a la energía para la industria; el bajo nivel de vida de obreros, campesinos y personal técnico, etc.

Resumiendo, los esfuerzos del Gobierno de Sofía van encaminados de manera principal, al incremento de la producción. Espérase que los productos agrícolas habrán aumentado dos veces y media en 1980.

Asimismo se estudia la situación de la ganadería, ofreciéndose cifras esclarecedoras de realidades y proyectos.

Barev concluye consignando los aumentos de la producción «sobre el papel» y la «completa miseria» del pueblo búlgaro.

**TUNG, S. T.:** *The Famine in China - The Result of a Communist Gamble* (El hambre en China: resultado de una jugada comunista). Págs. 15-17.

Entre los acontecimientos más importantes ocurridos en la China roja están: la reforma agraria, la colectivización agrícola, las comunas populares y el hambre. Tales puntos se hallan íntimamente emparentados y son inseparables.

El autor va analizando el significado

de cada uno de esos grandes temas, dentro de la ideología comunista.

Basada en la suposición de que el viejo sistema de propiedad de la tierra era malo, la reforma agraria comunista consistía simplemente en la confiscación de toda la tierra, el equipo, el ganado, etc. Ello se veía acompañado de un reinado de terror y de la destrucción de incontables vidas humanas en las áreas rurales (unos cinco millones de personas).

Pero he aquí que la redistribución de la tierra se trocaba en un absoluto fraude: los comunistas daban la tierra con una mano y la tomaban con la otra, declarando que la tierra era propiedad estatal. El paso siguiente llevaba a los campesinos a la colectivización, surgiendo nuevos problemas. Los dirigentes de Pekín se veían forzados a adoptar medidas desesperadas y a organizar las comunas populares. Esto aún empeoraba las cosas, y el resultado era el hambre...

Entrando en las causas de este hambre, S. T. Tung indica cómo los comunistas han insistido persistentemente en las palabras «desastre natural». Ahora bien, las hambres de China siempre han sido originadas por desastres naturales —de modo especial, inundaciones y sequías— o una guerra en gran escala. Sin embargo, la presente carestía alimenticia ha sido producida por el hombre. Es el fruto de la combinación de reforma agraria, colectivización y comunización. Incluso se esgrime este aserto: la situación alimenticia actual se debe a la baja moral de los campesinos sometidos al régimen colectivo de la agricultura.

La realidad es que la creciente falta de vitaminas y de proteínas mina la última resistencia del pueblo. La tuberculosis y las enfermedades del aparato digestivo ocupan el primer lugar y el segundo respectivamente. El doctor Tung recoge diferentes testimonios, procedentes de fuentes distintas, en torno a la desnutrición existente en el país.

Tal panorama aún llama más la atención si se pone en relación con las «maravillosas realizaciones» conseguidas en el campo de los recursos hidráulicos. Realizaciones que se han exagerado, que son de calidad muy inferior, pobremente planificadas, llevadas a la práctica con precipitación y ejecutadas por mano de obra esclava.

El artículo termina sosteniendo esto: la verdad es que el hambre padecida por la China actual no tiene su causa en los desastres naturales, sino en el hombre.

Mayo-junio 1963.

BOKOR, Bela: *The Postwar Era Is over, yet the Burdens Remain Unchanged.* (La terminación de la era de la postguerra y la permanencia de los agobios en la economía comunista). Págs. 15-17.

Quienes alaban los méritos de las economías planificadas y quienes dan crédito a los asertos que sostienen la especial potencialidad económica inherente a la planificación de los regímenes autoritarios han experimentado, recientemente, algunas nuevas desilusiones. A este respecto, son reveladoras las reuniones y declaraciones de los dirigentes soviéticos, los cambios en los altos escalones de la jerarquía soviética (señales de crisis manifiestas u ocultas) y las ideas afloradas en los medios rusos para remediar, con fuerza, las dolencias de la economía de la U. R. S. S. (desde la ansiosa búsqueda en pos de un mejor planeamiento en la industria a la cuestión de los incentivos en la industria y la agricultura —aquí, con incrementos en los precios de algunos productos; aunque con resultados no muy alentadores).

En tal ruta, Bokor cita la serie de problemas enunciados por un reciente informe de E. Liberman, profesor de Economía en Kharkov. Por ejemplo, tal documento se refiere a la excesiva interferencia de

las autoridades centrales en el trabajo de las fábricas; a la aversión del personal encargado de la producción a todo lo que sea la introducción de nuevas técnicas o productos —debido a que ello representa un gran peligro potencial para el cumplimiento de las cuotas fijadas—, etc.

En el presente, la economía soviética está a la defensiva. ¿Cuál es la causa de esta dificultad —nueva y definitivamente perceptible— en la U. R. S. S.?

La respuesta es una cosa compleja, compuesta de distintos factores.

Uno de estos factores el paso tremendamente rápido del desarrollo tecnológico producido en el mundo libre. Ello ha revelado que la industria soviética se halla anticuada, pasada de moda, en muchos aspectos. Otro es el adverso efecto de la integración económica europea sobre la capacidad de la economía soviética para descubrir nuevos mercados. Hay, también, el déficit de mano de obra y el peso de la creciente demanda interior de bienes y servicios.

La verdad es que la U. R. S. S. se encuentra ante dos problemas especialmente gravosos. Uno viene representado por la faceta de los objetivos militares de la industria soviética. El otro lo constituye el desequilibrado estado de la agricultura soviética. No es necesario insistir en este tema de los defectos de la agricultura de la U. R. S. S. Lo real es que la situación de la agricultura influye vitalmente sobre toda la economía de la Unión Soviética. Piénsese en lo que significa este hecho: según las cifras dadas en el presupuesto soviético —y «reveladas» en noviembre de 1962—, resulta que cada ciudadano de la U. R. S. S. contribuye anualmente con veinte dólares a subsidiar la agricultura, mientras en la Alemania Occidental —con nivel de vida campesino muy alto— el ciudadano contribuye con diez dólares. El consumidor soviético debe pagar un alto precio por el privilegio de comer malamente. El trabajo ofrece otros elementos

de juicio para una mejor caracterización de ese problema.

Pone término al estudio una alusión al significado de la nueva generación para el curso de los asuntos mundiales.

Julio-agosto 1963.

OBERLEITNER, Wolfgang: *Realities of Agriculture in Rumania* (Realidades de la agricultura rumana). Págs. 18-20.

El comienzo del año 1962 marcaba, en Rumania, el acto final de un drama; drama que podría titularse «La muerte de una agricultura libre».

En esa época se alcanzaba un objetivo establecido en 1960 por el Comité central del partido comunista rumano: el 96 por 100 de la tierra agrícola del país quedaba socializado y casi 3.200.000 familias campesinas —a las que se les había dado tierras en la gran reforma agraria de 1945— eran privadas de ellas y encuadradas en *kolkhozes*.

Recordemos cómo en 1945 el partido comunista rumano —que había sido llevado al Poder por el Ejército Rojo— emprendía una reforma agraria de gran significado. Se confiscaban 1.250.000 hectáreas de tierra arable de los grandes latifundistas y de «enemigos del pueblo» y se distribuían a los campesinos sin tierras. Los nuevos propietarios se colocaban al lado de los comunistas, a los cuales consideraban como sus benefactores.

Ahora bien, esta situación duraba poco. Cuatro años después de la reforma, los gobernantes comunistas iniciaban su campaña para la colectivización de la agricultura.

En principio, la colectivización era descrita como «voluntaria» y, en tanto que lo fué, tuvo un éxito muy limitado. A fines de 1955, menos del 25 por 100 de toda la tierra agrícola se hallaba organizado en cooperativas. La agricultura cooperativa constituía el primer paso hacia la agricultura socialista.

Pronto se vio claro que, si el partido no aplicaba métodos más fuertes, no podría llevarse a cabo la total colectivización de la agricultura.

El artículo reseñado traza alguno de los rasgos del nuevo panorama agrícola rumano. Consigna —a través de datos obtenidos directamente en el país— que los planes de producción anual de los *kolkhozes* son formulados por el partido y sometidos —sin previa discusión— a la «aprobación» de reuniones plenarias de los miembros de los *colectivos*. Parejamente, advierte que los ingresos del campesino en especie y en metálico, han ido decreciendo (cuestión sobre la que se aportan detalles). Asimismo, se registra el doble *standard* utilizado para determinar el pago de los salarios. Por último, se hace mención de la mecanización de las labores agrícolas. Aquí es de resaltar que, a pesar de la maquinaria existente, no están cubiertas en esta esfera las necesidades de las grandes explotaciones socialistas. Hay una gran demanda de máquinas agrícolas y de especialistas agrarios. Y el partido comunista ha decidido que todo *kolkhoz* debe tener, al menos, un agronomista y que las granjas estatales deben tener, cuando menos, cinco especialistas con avanzados conocimientos agrícolas.

BLAZAS, Henrikas: *The Greatest Peasant Tragedy in the Twentieth Century* (La mayor tragedia campesina en el siglo XX en Ucrania). Págs. 20-23.

El artículo reseñado recoge las hambres artificiales organizadas, para quebrar la oposición de Ucrania, durante los reinados de Pedro I, Catalina II, Pablo I y otros zares rusos.

A principios del siglo XIX, Ucrania había sido enteramente subyugada por Rusia. Y en la segunda mitad de ese siglo, la explotación rusa de Ucrania resultaba más evidente que nunca. El objetivo final de la política económica de Rusia era

la vinculación permanente de Ucrania a Moscovia, teniendo en cuenta que este país constituía la región agrícola e industrial más importante del Imperio ruso.

Obsérvese que, según las estadísticas oficiales, antes de la primera guerra mundial, el territorio de Ucrania comprendía menos del 3 por 100 de todo el territorio ruso, mientras su población sumaba el 20 por 100, aproximadamente, de la población de Rusia. En 1913, Ucrania proporcionaba el 30 por 100 de la renta total de Rusia. El trabajo reseñado presenta distintos pormenores del valor económico de Ucrania. Ello lleva a la conclusión de que sin Ucrania no puede sobrevivir el Estado ruso —sea zarista o comunista—. Esta es la principal razón por la cual la Rusia imperial y la Rusia comunista han suprimido cruelmente el nacionalismo ucraniano.

El trabajo comentado entra en el significado de «los años de la esperanza», tras la proclamación de «la completa independencia nacional y soberanía del Estado ucraniano» (22 enero 1918). Hemos de mencionar los sufrimientos experimentados por los ucranianos —particularmente los campesinos (requisas, etc.)— durante la salvaje guerra civil entre rojos y blancos. Y digamos que en 1920 Moscovia era, nuevamente, dueña de Ucrania...

El autor se refiere al hambre de 1921-1923 y afirma que, después de la introducción de la N. E. P., empezaba a notarse algún mejoramiento en la vida económica de Ucrania.

El ambiente de mejoras caía por los suelos con la ascensión de Stalin a la dictadura de la U. R. S. S. Se intensificaba el sistema de partido, era liquidada la N. E. P., se establecía la política de industrialización, la colectivización forzosa de la agricultura y la persecución de las aspiraciones nacionales de las partes no rusas de la Unión Soviética. El autor recoge la resistencia del campesinado ucraniano a la colectivización forzosa de su agricultura,

desplegada con particular inflexibilidad e inhumanidad en sus tierras.

La cosa es que, a fin de someter a los campesinos ucranianos, Stalin decidía el lanzamiento de un hambre artificial (1932-1933), a través del sistema de adicionales entregas al Estado, con el auxilio de brigadas comunistas y destacamentos de la Policía secreta y aislando a Ucrania de otras regiones de la U. R. S. S. Toda una nación se convertía en víctima... Una cifra comprendida entre los seis y los nueve millones de víctimas ucranianas es el resultado del genocidio de Stalin —el hambre artificialmente creada por el dictador rojo.

No obstante, cuando Kruschev denunciaba, en 1960, los crímenes de Stalin, no mencionaba el hambre de Ucrania. Tenía buenas razones para soslayar el tema. El interés del jerarca comunista no iba a ganar con revelar la verdad de la política soviética hacia las nacionalidades de la U. R. S. S.

El artículo concluye advirtiendo la gran importancia que Ucrania tiene dentro de la economía soviética. Por ejemplo, en 1961 Ucrania producía el 26 por 100 del total de la cosecha de cereales de la Unión Soviética.—L. R. G.

## VARIOS

### DER MONAT

Berlín

Año 15, núm. 175, abril de 1963.

JASPERS, Karl: *Der Philosoph in der Politik* (El filósofo en la política). Páginas 22-29.

En una entrevista con François Bondy, Karl Jaspers explica su actitud, personal y filosófica, sobre la política. El centro de su meditación es la política alemana, y

sobre anécdotas personales, se preocupa de señalar la contradicción aparente que supone el formular su germanismo y su oposición a la «política nacional» alemana. Lo importante para Jaspers es la consecución de una forma de vida auténticamente democrática, dentro de una comunidad de Estados democráticos. La reunificación de Alemania se presenta como una cuestión secundaria, frente al problema fundamental: conseguir la libertad de los alemanes. La República federal ha supuesto, desde luego, una buena experiencia, pero la crisis del «Spiegel» plantea incógnitas que es necesario resolver para forjar una auténtica comunidad democrática. Por otro lado, la actitud liberal de Jaspers no le lleva a creer que el mundo comunista pueda evolucionar sensiblemente hacia la democracia, pues la experiencia del fascismo parece indicar que las dictaduras sólo pueden ser eliminadas por destrucción desde el exterior, aunque se preocupa de subrayar que la dictadura no tienen por qué implicar un *consensus* de opinión dictatorial en las poblaciones sometidas a estos regímenes.—M. M. O.

Año 15, núm. 177, junio de 1963.

STUCKI, Lorenz: *Der «New Deal» der katholischen Kirche* (El «New Deal» de la Iglesia católica). Págs. 28-36.

El Pontificado de Juan XXIII ha supuesto un cambio importante en la significación de la Iglesia católica en el mundo actual. La elección del patriarca de Venecia había sido una solución de compromiso, transitoria». Pero como Pontífice ha ido imprimiendo al catolicismo un nuevo signo, que parece ha de determinar su evolución futura. Se trataba, en palabras del mismo Papa, de adaptar la doctrina de la Iglesia a las «nuevas formas y métodos de investigación y de expresión, de las que se sirve el pensamiento moderno». Pero esta

transformación formal envolvería forzosamente un cambio sustancial en cuanto a la significación política del catolicismo, rompiendo con toda identificación con las tendencias conservadoras y reaccionarias tradicionales. Sin renunciar al espiritualismo religioso, era preciso enfrentarse con los problemas materiales del mundo actual y tratar de dar soluciones en armonía con la enorme problemática social. El Concilio, la «Mater et Magistra» y la «Pax in Terris» marcan claramente una modernización de la Iglesia, que incluso protestantes y miembros de religiones no cristianas han considerado digna de encomio, como ocurre con el autor de este artículo. Con la nueva actitud, el catolicismo se ha colocado a la cabeza de los movimientos sociales de nuestro tiempo.—M. M. O.

Año 15, núm. 178, 1963.

SETON-WATSON, Hugh: *Die grosse Spaltung* (La gran escisión). Págs. 7-18.

El actual conflicto ideológico chino-soviético tiene antecedentes, cuyos comienzos datan de mediados del siglo XIX. Desde el punto de vista del problema mismo, no habrá, probablemente, otro asunto que influya en los destinos de la Humanidad del siglo XX tan decisivamente como este pleito entre Moscú y Pekín.

En un principio, se trataba de conflictos fronterizos que comprenden, aproximadamente, tres períodos: 1) Antes de la victoria del comunismo en la China continental. 2) Desde 1950 hasta 1958. 3) Desde 1958 hasta la actualidad. Es, por el momento, la última fase, pero al mismo tiempo la más violenta (al menos desde el punto de vista externo de su planteamiento). Además, conviene separar las relaciones entre los Gobiernos de los dos países de las entre los partidos durante los primeros dos períodos.

Si los occidentales quieren ser realistas en su política respecto a China, deberían tener en cuenta todos los factores que concurren en el conflicto chino-soviético. No deberían olvidar que Kruschchev y Mao son enemigos entre sí, pero al mismo tiempo ambos son enemigos de Occidente.—S. G.

Año 15, núm. 179, agosto de 1963.

BORCH, Herber von: *Die Freiheit der Freizeit: Musse, paradoxe Frucht der industriellen Arbeitswelt* (La libertad del tiempo libre: el ocio, fruto paradójico del mundo del trabajo industrial). Páginas 31-39.

El ocio, paradójicamente, se ha convertido en el fruto de la laboriosa sociedad industrial. La mecanización, y luego, la automatización, han dado al hombre occidental la oportunidad de tener ocio, y entonces, ese hombre, formado en la mentalidad —«protestante», o mejor «calvinista»— de santificación por el trabajo y por el éxito en la vida, llega el momento en que no sabe lo que hacer con ese tiempo libre que el progreso le ha proporcionado. En la sociedad industrial moderna, la planificación del tiempo libre ha llegado a adquirir una importancia extraordinaria, y esto ha hecho que en el país donde la racionalización industrial ha llegado al máximo, se dedique trabajo de investigación al fenómeno del ocio, en institutos *ad hoc* y por sociólogos de primera clase.

Las más importantes aportaciones en este terreno son las de De Grazia y Augustus Heckscher. De Grazia, en su *Of Time, Work and Leisure*, aparecida en 1962, plantea el problema con visión spengleriana, vaticinando el hundimiento de nuestra sociedad si el hombre no se adapta a la nueva situación de ocio, señalando las diferencias que separan nuestra sociedad occidental de las culturas mediterráneas, principalmente la helénica, en que

el ocio se cultivaba y formaba parte del sistema de vida. El hecho de que sólo un sector de la sociedad sea capaz de organizar el ocio en un «cultivo del espíritu» y en el mejoramiento de la propia personalidad, parece poner en peligro los mismos cimientos de la sociedad democrática. (Ver núms. 129-130 y 131 de esta REVISTA.)

Más optimista es la concepción de Heckscher, que aunque desciende igualmente a las profundidades de la problemática socio-filosófica del ocio, cree posible que una sociedad democrática moderna pueda superar la crisis e invertir incluso su sentido. Partiendo de los medios que la técnica pone hoy a su disposición, las sociedades democráticas pueden dedicarse a la organización de *the public happiness*, la «felicidad pública», entendida como una continua preocupación por la mejora espiritual del pueblo. La forma más aparente de obtención de esta «felicidad pública» consistirá en el fomento del arte por el Estado. Pertenece Heckscher a la nueva frontera. El presidente Kennedy lo ha nombrado su «consejero especial de arte». Se da así la posibilidad a un teórico de dedicar su tiempo a eso que ha parecido siempre tan difícil de conseguir, la «felicidad pública».—M. M. O.

## ESPRIT

### París

Núm. 7-8, julio-agosto 1963.

LAUNAY, Michel: *Dialogues avec Amar Ouzegane* (Diálogos con Amar Ouzegane). Páginas 13-29.

Ouzegane, ministro argelino, es un hombre de acción, que ha «robado» (como él mismo dice) todo lo que sabe, que ha dirigido revistas comunistas, el partido comunista de Argel y que finalmente ha sido expulsado de él, acusado de demasiada

complacencia con la tradición y las costumbres árabes. En la entrevista concedida al autor del artículo expresa su postura sobre tres temas principales de vital importancia para el futuro de su país: el Islam, el comunismo y la vía argelina hacia el socialismo.

En el primer punto las ideas de Ouzegane son un tanto ambiguas, pues no es fácil distinguir lo que pueda haber en él de aceptación sincera del Islam o de simple maniobra táctica: «Nosotros buscamos una simbiosis entre el Islam y el marxismo-leninismo..., mis amigos en particular no comprendían que yo pudiera estudiar al mismo tiempo el *Empirocriticismo* de Lenin y el Corán, cuando justamente el secreto del avance de los países árabes, de los países musulmanes, hacia la destrucción del colonialismo, del feudalismo, era la simbiosis entre el Islam y las teorías progresistas.» Es lo cierto, en todo caso, que Argelia intenta hacer su revolución dentro de un gran respeto a la tradición islámica a pesar de todas las contradicciones que pudiera haber entre su espiritualismo religioso y el materialismo marxista.

En cuanto al segundo punto (relaciones del pueblo argelino con el comunismo), el autor del artículo cree advertir una actitud de «estima», de simpatía al mismo tiempo que de independencia. Un argelino le preguntaba si era partidario de los rusos o de los americanos y, sin dejarle tiempo para responder añadía: «Puedes preguntar a todo el mundo: todo el mundo es partidario de los rusos. Si te dijeras partidario de los americanos, desconfiarían de ti» (pág. 23). Según Ouzegane, los dirigentes de la revolución comprendieron bien pronto que el marxismo era la única vía hacia la justicia social, pero se sentían humillados porque se les consideraba incapaces de comprender el sindicalismo, el marxismo, o incluso los principios elementales de la dirección de un Estado.

Tercer punto: vía argelina hacia el socialismo. Es evidente la necesidad de emprender reformas estructurales, comenzando por la reforma agraria. Se ha promulgado un decreto prohibiendo las transacciones. Se pretende proceder por etapas: «Solucionamos, en primer lugar, el problema de los bienes vacantes; después vendrá el problema de los grandes propietarios argelinos, a los que habrá que impedir que reemplacen a los colonos europeos; después vendrá el problema de las propiedades insuficientemente trabajadas; a continuación vendrá la limitación de la unidad de producción» (pág. 28).

La entrevista con Ouzegane ofrece un cuadro de la revolución argelina visto desde la perspectiva del Poder, una revolución que, a través de caminos dispares e incluso contradictorios, busca su propia vía hacia el socialismo.

MALLET, Serge: *L'après-gaullisme et l'unité socialiste* (El postgaullismo y la unidad socialista). Págs. 30-42.

Interesante artículo sobre las posibilidades de renovación del socialismo francés. Algunas personas, como el editoralista de *France-Observateur*, Claude Bourdet, se obstinaban en creer a De Gaulle incapaz de acabar con la guerra de Argelia. Guy Mollet no se equivocó en esto y supo reconocer todas las posibilidades del gaullismo en este terreno. Si se equivocó, en cambio, al creer que el gaullismo era un fenómeno temporal llamado a desaparecer en poco tiempo. Lo cierto es que ese fenómeno constituye una consecuencia inevitable de la moderna economía neocapitalista. La concentración del poder económico tiene su correspondencia en la concentración del Poder político, y éste es el sentido y la función del gaullismo. Alguien sucederá al general, pero el gaullismo seguirá en pie. Francia se encamina también hacia un régimen bi-

partidista y el problema está en saber cuál va a ser el partido de oposición.

El partido socialista francés se encuentra ante un dilema, que se hace visible en la aparición de dos tendencias contrapuestas en su seno: la tendencia de Leenhard-Defferre y Guille y la de Gazier, Brutelle y Jacquet. La primera busca la alianza con las fuerzas conservadoras de oposición al gaullismo: independientes, radicales, centro M. R. P. La segunda intenta la agrupación de las fuerzas auténticamente socialistas.

Esta tendencia se sustenta en una serie de ideas precisas: 1) El fenómeno gaullista no es accidental, sino que responde a ciertas condiciones estructurales de la economía moderna. 2) La concentración del poder económico en el Estado hace más urgente una democratización del mismo, que está muy lejos de ser real hoy en día. 3) La lucha contra las fuerzas neocapitalistas no ha de ser asunto exclusivo de un partido político, sino también de las organizaciones sindicales, sociales y cooperativas. 4) Muchos técnicos en contacto con la realidad del neocapitalismo se adhieren en la práctica al movimiento socialista, aun cuando por sus orígenes sociales y culturales se encuentren alejados de él. 5) La integración europea es un hecho irreversible y hace precisa una estrategia socialista de escala supranacional.

La reunificación de las fuerzas socialistas no podrá llevarse a cabo sin la colaboración del partido comunista: «ninguna alternativa de izquierda al Poder gaullista podrá prescindir de los militantes comunistas; así como tampoco podrá hacerse con el partido comunista francés tal como es en la actualidad» (pág. 42). El éxito de la agrupación socialista depende, por lo tanto, de la destalinización del partido comunista francés y la adopción de una táctica reformista semejante a la del partido comunista italiano. Hay algún indicio de que esta tendencia puede llegar a prosperar. Importante es tam-

bién la actitud del partido socialista unificado, el sector escindido de la S. F. I. O., cuya influencia sobre el ala izquierda de esta última puede ser decisiva. En todo caso estamos ante una nueva etapa en la vida del partido socialista francés. Por primera vez en mucho tiempo tiene lugar en su seno un debate ideológico importante y por primera vez también se rompe la antigua alianza con las fuerzas centristas. Del éxito de la nueva tendencia socialista depende la posibilidad de que el partido de oposición a De Gaulle tenga un carácter socialista o no represente más que una simple variante del gaullismo, del que le separarían tan pocas diferencias como las que separan al partido republicano americano del partido demócrata.

AUDEJAN, Christian, y MARTEAU, Robert: *Honneur de l'Espagne* (Honor de España). Págs. 43-90.

Los autores de la selección han elegido una serie de nombres destacados, generalmente jóvenes, representativos de la poesía española del momento: Juan Alcaide, Angela Figuera, Aymerich, José María de Basaldúa, María Beneyto, Javier de Bengoechea, José Manuel Caballero Bonald, Gabriel Celaya, Victoriano Cremer, Angel Crespo, Angel González, José Agustín Goytisolo, José Luis Hidalgo, José Hierro, Leopoldo de Luis, Vidal de Nicolás, Blas de Otero, Claudio Rodríguez, Gregorio San Juan.

En la introducción indica Robert Marteau cómo «una vista de pájaro sobre la poesía española actual nos señala sus dos aspectos más aparentes: *primo*, que el centro de gravedad se traslada del Sur al Norte; *secundo*, que se ha operado un endurecimiento, tanto en la expresión como en la posición. Sin disputa, el hombre a quien más cuadra lo anterior se llama Blas de Otero. Por su nacimiento



en Bilbao incorpora el dato geográfico y el ronco desgarró que le arranca su lucha con Dios le mantiene en lo más alto de su obra más cerca de un León Bloy que de los grandes poetas andaluces que lo precedieron».

Según Marteau, hay en la poesía de Otero algo del poder de suscitar emociones características de García Lorca. Últimamente el diálogo con Dios ha dejado paso en él a la politización. «Ha habido pérdida de grandeza y de violencia. El ángel fieramente humano para alistarse en la infantería ha tenido que recortar sus alas rojas» (pág. 43). Característica de la nueva poesía española es su condena del garcilasismo en lo que tiene de evasión de la realidad social del momento (se entiende que la condena no se dirige al propio Garcilaso). La poesía de esta generación es comprometida, instrumental, si se permite la expresión. «Que la poesía sea acción, que su lenguaje sea directo y entonces será un instrumento eficaz.» Sus maestros son Jorge Manrique y Unamuno. Poesía comprometida, de combate y de reivindicación.

Audejan cierra la recopilación con unas palabras en que relata su encuentro en Bilbao con los jóvenes poetas españoles. Los versos de Blas de Otero, de Gabriel Celaya y de José Hierro dominaban todas las conversaciones. «"¿Acaso la poesía social, como vosotros la llamáis —pregunta Audejan— limita las posibilidades de la joven poesía española?" "No lo sabemos; la poesía ya no puede ser el compromiso de un hombre consigo mismo; el tiempo decide por nosotros. Nosotros sabemos solamente que esta forma de poesía es urgente e indispensable." "¿Quedan poetas fuera de esta urgencia?" "Quizá; antes había buenos y malos poemas, nada ha cambiado, sólo que la urgencia de que hablamos está en el corazón de los mejores y de los peores poetas de hoy"» (página 90).

VARIOS: *Journal à plusieurs voix*. Páginas 91-115.

El director de la revista, J. M. Domenach, comenta el eco que han encontrado las recientes encíclicas papales y el homenaje que el mundo entero, excepto China, ha rendido al Papa desaparecido. Las encíclicas abren una era de gran esperanza, pero cree Domenach que sería imprudente dormirse sobre los laureles. «Las estructuras de la Iglesia no han cambiado mucho; una parte de la curia no quiere otra cosa que restablecer el orden; las dictaduras católicas persisten, como un escandaloso mentís a las palabras de Roma; más grave aún: numerosos sectores de la Iglesia, en América del Sur, por ejemplo, están amenazados por una apostasía en masa semejante a la que Europa ha conocido el siglo pasado. No hay que confiar solamente en un hombre; pero la Iglesia, convertida otra vez, gracias al Concilio, en una asamblea, la Iglesia que toma conciencia de su universalidad y de sus responsabilidades frente al mundo —obispos y fieles formando cuerpo de manera desconocida desde la Edad Media—, la Iglesia ha escuchado palabras que conciernen a cada cristiano y que no puede olvidar» (pág. 92).

Casamayor, comenta la retirada de una condecoración militar de que ha sido objeto Jacques Perret. En su opinión, o bien las condecoraciones se conceden por razones objetivas, o bien constituyen un simple regalo. En el primer caso, no habrá nunca bastantes razones para retirarlas, porque nadie podrá borrar lo que ha sucedido, y en el segundo no resulta elegante reclamar lo que se ha dado. En uno y otro caso, la retirada de condecoraciones resulta injustificable.

Paul Thibaud comenta la concesión de una nueva estrella al general Massu, que considera un ejemplo de lo que se suele llamar «justicia política». Al mismo tiempo se condenaba a un soldado por negar

el saludo a Massu. El Estado condecora a los que le han servido fielmente y condena posturas basadas en la conciencia individual del hombre.

Jean Lacouture comenta la conferencia de Addis-Abeba y señala cómo los pueblos africanos, sin abandonar ninguna de sus reivindicaciones esenciales, han alcanzado un elevado grado de realismo. Los *slogans* anticolonialistas van dejando paso a un enfrentamiento sereno con los propios problemas. «La propaganda ha dejado sitio al análisis y cierto lirismo folklórico al sentido de las realidades universales y comprobables» (pág. 97).

Philippe Ivernel comenta «las contradicciones del antiamericanismo de izquierdas, que las llevan justamente a aquello que (cree) pretenden combatir. El Mercado Común y la fuerza atómica europea, tienen su prolongación inevitable en la alianza con América. La única alternativa posible: reforma estructural socialista y neutralismo, lo que abriría a Europa a los países del Este y a los subdesarrollados.

J. M. Domenach contesta afirmando que el socialismo francés ha de aprovechar las posibilidades del momento en lugar de atrincherarse en posturas rígidas que no conducen más que a declaraciones verbales. Pudiera ser que el gaullismo al perseguir sus propios fines prepara el terreno para una futura Europa socialista.

Pierre Robert trata del XX Congreso del M. R. P. y señala la inteligente toma de postura del partido, que, comprendiendo el descrédito de los partidos del régimen anterior, está dispuesto a aceptar reformas y alianzas más atrevidas quizás que ningún otro partido francés.

LENTIN, Paul Albert: *Le Maroc à trois dimensions* (Marruecos a tres dimensiones). Págs. 129-43.

Análisis de la vida política marroquí en la coyuntura actual. «Aplicando una constitución otorgada por el rey Hassan II y

ratificada por referéndum, Marruecos, por primera vez en su historia, eligió, el 17 de mayo de 1963 y con escrutinio nominal a una vuelta, los 144 miembros de una Cámara de representantes.» Parece ser que las elecciones se desarrollaron dentro de un clima de relativa libertad. Varios ministros del partido de palacio (esto parece acreditar lo anterior) han sido derrotados. A pesar de todo, esta libertad es sólo relativa, pues el Gobierno dispone del control de los principales medios de difusión, y, por otra parte, la miseria reinante entre las clases inferiores, las deja desamparadas frente a las presiones de que son objeto por parte de autoridades oficiales. Esto explica que el jefe del Gobierno haya obtenido mayoría en un distrito proletario.

«Tres partidos se encontraban frente a frente, en torno a los cuales se ordena hoy toda la vida pública en Marruecos. El F. D. I. C. (Frente democrático para la defensa de las libertades constitucionales) es el "partido del rey", que pretendía ser a Hassan II lo que el U. N. R. es a De Gaulle... El Istiqlal fue, desde enero de 1944 hasta la independencia, el partido de la resistencia, antes de convertirse, desde 1946 a 1963, en un gran partido del Gobierno. Fué en el curso de los últimos meses cuando Hassan II ha agradecido a sus líderes los servicios prestados y los ha separado del Poder de manera bastante humillante... Pasado a la oposición respetuosa, que es, en el sentido literal del término, la oposición de Su Majestad, el partido Istiqlal contemporiza con el rey, a quien pretende separar de quienes actualmente le rodean (el buen califa tiene un mal visir), pero se desata contra el F. D. I. C. y critica vigorosamente una política a la que estaba asociado hace apenas unos meses» (pág. 131.)

El tercer partido, U. N. F. P. (Unión Nacional de las Fuerzas Populares) se distingue claramente de los anteriores. Es el partido socialista marroquí, y su posición

no parece totalmente consolidada. Reclama la nacionalización de las industrias clave, el estricto control de las transferencias de capitales y es contrario a la asociación de Marruecos al Mercado Común Europeo.

En las elecciones el partido gubernamental ha sido batido en las grandes ciudades y ha ganado en el campo. Por el contrario, el U. N. F. P. ha obtenido victorias en la mayor parte de las grandes ciudades y controla cada vez más el sector más desarrollado del país. El avance de este último partido se produce principalmente a costa del retroceso del Istiqlal.

Cada uno de los partidos se apoya sobre estratos sociales diferentes: el F. D. I. C., sobre las clases feudales, el Istiqlal sobre la burguesía, y el U. N. F. P. sobre el proletariado industrial.

La situación económica no es buena; los gastos de los altos funcionarios, muy elevados; la economía, dejada al arbitrio de un liberalismo anárquico. En estas condiciones el U. N. F. P. tiende a radicalizarse. Los estudiantes, muchos de ellos en Universidades del extranjero, pertenecen a este partido y continúan perteneciendo una vez terminados sus estudios. La única posibilidad que se ofrece al joven monarca es la de convertirse en árbitro entre los partidos, abandonando el Poder personal; esto es, la de convertirse en un auténtico monarca constitucional. De esta forma logrará quizás salvar el prestigio de que aún goza la monarquía en su país.

SCOTTI, Antonio: *L'Italie en expansion* (Italia en expansión). Págs. 144-154.

Al final de la guerra Italia vuelve al sistema de la libre empresa, lo que representa un cambio importante respecto del estado de cosas anterior, e inicia su recuperación económica, que puede conside-

rarse acabada en 1950, fecha en que se alcanza el ingreso *per capita* del período anterior a la guerra. «Pero el restablecimiento de la productividad de la pre-guerra debía hacer más evidentes las debilidades de nuestro sistema económico: el ingreso por cabeza, modesto, que no sobrepasaba las 160.000 liras, no permitía un margen suficiente para la formación de un nuevo capital. Las estructuras productivas, las de la industria manufacturera en particular, se mostraban anticuadas» (página 145).

Grave problema constituye también el desempleo, que, según los cálculos bastante realistas de los economistas, podrá eliminarse hacia 1973-5. Para ello habrán de cumplirse ciertas condiciones previas: aumento de la productividad por medio de la modernización de la industria, aumento de la producción con el empleo progresivo de nuevos trabajadores y pleno empleo para los trabajadores infraempleados, sobre todo los procedentes de la agricultura.

Una programación económica parece necesaria. Esta programación, que en el cuadro de una economía de mercado supondría una «racionalización de la vida económica», debería tener en cuenta las siguientes necesidades de la economía italiana en desarrollo: 1) Asegurar la continuidad y regularidad de la expansión del sistema económico. 2) Localizar en el Sur las inversiones necesarias para igualar esta región a las otras del país. 3) Sanear la economía agrícola, el sector menos dinámico del país.

Italia conoce también un gran cambio en las estructuras sociales: aparición de una nueva tecnocracia, mayor empleo de las mujeres, aumento del consumo y del tiempo libre, etc. Todas estas transformaciones sociales influyen a su vez sobre el sistema económico, planteando una serie de problemas que no pueden ser resueltos sin la intervención del Estado.

La experiencia del Gobierno centro-izquierda ha sido interesante, y los resultados, más positivos de lo que suele reconocerse, sin duda a causa de la relativa decepción producida por las excesivas esperanzas, casi mesiánicas, que había despertado. La experiencia puede continuar surtiendo efectos positivos.

Será preciso abordar ciertos problemas: adaptación de la administración a las nuevas necesidades del país. Para ello habría que acabar con el doble empleo, causa de tantos males y racionalizar los métodos de trabajo, principalmente abreviando los procedimientos de tramitación, que causan efectos paralizantes. Los administradores han de recibir una preparación adecuada en el seno de la Universidad, abandonando el viejo humanismo, apto únicamente para la antigua burguesía. La enseñanza profesional deberá incrementarse y mejorarse. Los sindicatos por su parte han de desempeñar un papel decisivo en el futuro político italiano. El autor confía en el éxito de la experiencia centro-izquierda, en que abandone viejos prejuicios y se atenga cada vez más a los hechos.

BERNIS, Destané de: *Le conflit Neypric* (El conflicto Neypric). Págs. 155-69.

Conflicto producido por la rígida actitud de un patrono. La empresa ofrecía un carácter interesante y, en cierto modo, piloto, porque había firmado un acuerdo para el reconocimiento de la sección sindical de empresa.

La dirección actual pretende volver sobre el acuerdo, o hacerlo imposible. El problema despierta la solidaridad de los de los universitarios de la región, en cuya mentalidad se señala un cambio importante. Las insuficiencias de la política social del gaullismo quedan bien a las claras en este y otros ejemplos.

FLOEBRI, Fernand: *La métaphysique du cristianisme* (La metafísica del cristianismo). Págs. 170-82.

El articulista examina la obra de Claude Tresmontant, quien desde su tesis doctoral se esfuerza por mostrar el carácter específico de la filosofía cristiana, en una serie de estudios de indudable interés, que recorren sucesivamente distintos períodos de la Historia. De esta manera se sitúa Tresmontant frente a Brehier, quien, años atrás afirmaba que el desarrollo de la filosofía no había sido modificado para nada por el advenimiento del cristianismo.—L. S. M.

#### FRANKFURTER HEFTE

Frankfurt/Main

Año 19, núm. 3, marzo de 1964.

WERTHERN-BEICHLINGEN, Thilo: *Integration oder Koalition? Die Krise der Allianz* (¿Integración o coalición? La crisis de la alianza). Págs. 151-158.

La República Federal Alemana ha basado su política exterior, durante la época de Adenauer, en la simplificada posición de adhesión a Occidente y enfrentamiento al bloque oriental. Sin embargo, los últimos años han presenciado simultáneamente una disminución de la tensión internacional y un resquebrajamiento de alianza occidental. En estos momentos, la preocupación fundamental de la República Federal consiste en formular una política internacional coherente, que no se base en la sencilla alternativa Oriente-Occidente. El autor de este artículo parte para ello de un análisis del significado del Pacto Atlántico, como alianza de Estados nacionales independientes y soberanos, y el frustrado intento de Comunidad Europea de Defensa, de carácter supranacional. En la actual co-

yuntura política es evidente que Alemania tiene que contar en todo momento con el apoyo de las potencias atlánticas, en especial Estados Unidos, y que una integración político-militar europea serviría mejor a la República Federal que la actual N. A. T. O., en vías de disolución. Pero entre tanto esa integración no se produzca, la República Alemana tiene que buscar una política exterior propia, más flexible y dotada de mayor realismo hacia la Europa oriental.

LANGERHANS, Heinz: *Nehrus Bitternisse* (Las dificultades de Nehru). Págs. 159-171.

El régimen de Nehru ha venido constituyendo una de las experiencias políticas más interesantes de la segunda postguerra. Un inmenso continente, integrado por pueblos de diferente origen étnico, cultural y religioso, ha sido capaz de constituir un Estado moderno y eficaz, siguiendo los caminos de la democracia. Sólo la talla de sus hombres, fundamentalmente Gandhi y Nehru, ha hecho posible este milagro. Por esto es tan digno de atención el ensayo del régimen democrático indio. El presente artículo es parte de una serie dedicada a la política de Nehru, y se ocupa del dilema planteado por la actitud de China. India se ve amenazada por un régimen que ayudó a consolidar, y se plantea así en Asia un problema de poder, aunque con características propias, pues el pacifismo de Nehru no es propicio a un planteamiento de fuerza, y ni tan siquiera parece seguro que tal planteamiento de fuerza pueda acarrear mayores ventajas que la actual actitud, algo ambigua, del Gobierno indio. En todo caso, la relación China-India es una prueba más de la transformación de la política internacional de nuestro tiempo, con la disolución de los bloques sólidos del período de la «guerra fría».—M. M. O.

## PREUVES

París

Núm. 152, octubre 1963.

BALDWIN, James: *Pour libérer les Blancs* (Para liberar a los blancos). Págs. 3-17.

El escritor negro, convertido actualmente en líder del movimiento de emancipación, aborda el problema racial desde una perspectiva nueva, en estas declaraciones recogidas por F. Bondy. Para Baldwin los complejos raciales causan casi tan graves problemas a los blancos como a los negros. Aquéllos viven en una especie de temor constante y de hipocresía que les produce infelicidad. El análisis de la situación que Baldwin nos ofrece recuerda en cierto modo al del capitalismo hacia Marx. El blanco, como el capitalista, padece sobre sí mismo las consecuencias de la explotación. Esta analogía nada tiene de extraño si tenemos en cuenta que en uno y otro caso se trata de movimientos de emancipación y de conflictos entre grupos humanos que coexisten en una misma sociedad y están más o menos integrados a ella.

Particular interés ofrecen las consideraciones de las relaciones sexuales entre las dos comunidades (tema frecuentemente abordado por el escritor). Según Baldwin, el blanco ha tenido siempre contactos con mujeres negras, pero ha cuidado de evitar que los tuvieran las mujeres blancas. Para el blanco, el negro es siempre un enemigo peligroso en este terreno, alguien que está siempre dispuesto a apoderarse de su mujer. Esto le lleva a atribuir al negro una capacidad sexual infinitamente superior a la suya.

Otras consideraciones, que se entremezclan a las anteriores se refieren ya más concretamente a la situación social de la raza de color exclusivamente. También aquí expone el escritor algunos aspectos

interesantes. Así, por ejemplo, afirma Baldwin que la segregación en el Norte, tan real como en el Sur, aunque menos aparente, causa peores efectos sobre el negro que la otra. En el Norte nadie le dirá a un negro que busca trabajo algo descortés, pero siempre le pondrá una excusa que le cierre el paso. Otro problema importante, evocado también en el curso de la entrevista, es el laboral. Según Baldwin, la segregación en este terreno producirá en plazo muy breve efectos desastrosos. El desempleo que traerá consigo la automatización creciente repercutirá casi exclusivamente sobre la población de color y esto habrá de llevarla a un estado de desesperación que probablemente desemboque en la violencia.

LUTHY, Herbert: *Guerre froide et dialogue* (Guerra fría y diálogo). Páginas 47-56.

Este artículo es un extracto de una comunicación presentada a un coloquio organizado en Ginebra, bajo los auspicios del «Institut des Hautes Études Internationales». La comunicación trataba de las relaciones culturales con el Este, tal como se plantean para Suiza. El *Encounter* publicó este mismo extracto que ahora comentamos, y *Pravda* respondió con un artículo que *Preuves* inserta a continuación del de Luthy. El de este último ha sido también publicado por el *Manchester Guardian*.

Luthy examina la conveniencia de replantear un diálogo con los países del Este sobre nuevas bases. «Si aceptamos el participar en este diálogo, o mejor el profundizarlo y hacerlo vivo, será necesario volver a examinar algunos conceptos de polémica que han sido utilizados en el tiempo de la guerra «helada» y del stalinismo integral. Oponer el totalitarismo a la sociedad libre y democrática, en tanto ideas fuerzas o utopías a partir de las cuales las organizaciones sociales son modeladas, está siempre justificado; discutir co-

mo si, de un lado, la sociedad totalitaria, y del otro, la sociedad democrática estuvieran plenamente realizadas en la práctica, es cerrarnos los ojos, tanto respecto de nuestra realidad como respecto de la de enfrente.»

Este principio de autocrítica, de rechazo de un maniqueísmo fácil, ha de ser completado con otro no menos importante: el reconocimiento de los puntos de contacto entre los dos tipos de sociedades. «Es en el desafío a la espontaneidad del proceso social donde se encuentra el problema fundamental de la sociedad comunista. Este problema merece reflexión, pues no debemos creer con demasiada facilidad que el modelo occidental de sociedad confiada a la espontaneidad e incluso a la baraúnda de los deseos materiales sea convincente de una vez y sin discusión. Si aceptamos pensar este problema (estos dos problemas complementarios), si no reducimos el debate a las polémicas primarias de la eficacia y del nivel de vida cuantitativas, descubriremos que, entre el proyecto comunista y nosotros, quedan huellas de lenguaje común, de orígenes y de valores comunes que pueden hacer el diálogo posible y fértil... Frente al Este, tengamos cuidado de, al negar toda comunidad de origen espiritual y, por tanto, toda posibilidad de diálogo, no renegar también de una parte de nuestra propia herencia, que no se reduce a los únicos apotegmas del liberalismo pragmático» (página 53).—L. S. M.

#### SCHWEIZER MONATSHEFTE

Zürich

Año 42. núm. 9, 1962.

AEBI, Peter: *Der Stand der Integrationsfrage in schweizerischer Sicht* (La situación de la cuestión de integración desde el punto de vista suizo). Págs. 902-912.

Los resultados de la integración europea representan un cuadro bien confuso: no

se ha conseguido superar las diferencias económicas entre los países de Europa occidental. No obstante, desde diciembre de 1961 se interesan por la integración también los tres países neutrales: Austria, Suecia y Suiza.

En caso de que se llegase a un convenio de asociación entre estos países, por un lado, y los de la Comunidad Económica Europea, por el otro, tendrían que ser tenidas en cuenta las siguientes condiciones: 1) En virtud de una eficaz política de neutralidad, a los tres países debería garantizarse el camino de comerciar libre e independientemente con otros países. 2) En caso de conflicto bélico, los tres países deberían seguir recibiendo mercancías de importancia vital para su vida nacional. 3) Si a dichos países resultase conveniente, podrían librarse de las obligaciones convenidas en el tratado de asociación parcial o totalmente, sobre todo en el momento de guerra o de peligro de guerra.

ZÖLCH, Franz Theodor: *Von der Koexistenz zur Annexion* (De la coexistencia a la anexión). Págs. 918-928.

Como Estado de segundo rango pertenece a la Unión Soviética también el país centroasiático *Tannu-Tuva*. Su incorporación a la U. R. S. S., efectuada en 1944 a petición de los comunistas locales, pasó a la historia del coexistencialismo secreta e inadvertidamente. Desde el punto de vista político y jurídico-internacional, la anexión no fué anunciada hasta 1948, hecha, además, tan sólo por radio.

El destino de Tuva ofrece un elocuente ejemplo de cómo los soviets comprenden la coexistencia pacífica entre dos pueblos con diferentes sistemas sociales». Se trata de una política de respiro provisional en el campo de relaciones internacionales, representando, al mismo tiempo, un

medio de lucha contra los pueblos que viven fuera del comunismo. Por y con medios pacíficos, la coexistencia culmina en la anexión, tal como enseña el «materialismo histórico».

El autor estudia los siguientes aspectos:

1) País y población. 2) Entre Petersburgo y Pekín. 3) La primera anexión (1914). 4) República Popular de Tannu-Tuva. 5) Sueños panmogólicos. 6) Moscú practica la «coexistencia pacífica». 7) Cultura nacional mediante la retorta. 8) Liquidación de la democracia. 9) De la coexistencia a la segunda anexión. 10) Desaparecido tras el telón de acero. 11) Un ejemplo amenazador.—S. G.

Año 43, núm. 7, octubre de 1963.

SCHÜRMMANN, Leo: *Die 36. Legislaturperiode (1959 bis 1963)* (El 36 periodo legislativo, De 1959 hasta 1963). Páginas 718-727.

Se pasa revista al trabajo de la 36 legislatura federal, con una actitud crítica a la conducción de las tareas de gobierno. Para el autor, «no hay en Suiza ningún programa de Gobierno», y las medidas se van adoptando de modo casual, a medida que se van sucediendo los acontecimientos. El primer ejemplo de este casuismo y falta de visión está constituido por la falta de vigor con respecto al movimiento de integración europea, en que se prefiere esperar al desenlace de los acontecimientos antes que tomar una actitud decidida. En el terreno económico, el crecimiento parece que ha impedido igualmente la adopción de una política firme y planificada. De modo similar, se analizan la política financiera, el programa militar, la política social, la política agrícola y las modificaciones legislativas recientes. M. M. O.

## ZIMMEN DER ZEIT

Friburgo/Br.

Vol. 172, cuad. 11, agosto 1963.

LOTZ, Johannes B.: *Von der Gotteserfahrung im Denken unserer Zeit* (De la experiencia de Dios en el pensamiento de nuestro tiempo). Págs. 321-334.

Tras señalar un precioso pasaje del poeta japonés Joka, que hacia el año 800 sabía marcar el proceso del paso de la increencia al reconocimiento de Dios como virtud y como verdad, el autor se fija en la experiencia de Dios, distinguiéndola de la prueba o reconocimiento de la existencia de Dios mismo. Lo que le importa es ver de qué manera, sin llegar a esa lógica conclusión, está Dios presente.

Por lo pronto advierte el tono polipanteísta: todo está en Dios, Dios se encuentra viviendo e influyendo sobre todas las cosas: la dimensión de lo absoluto, el sentido de irracionalidad de un Dios visto como sentimiento, etc.

Y encuentra la experiencia en los distintos filósofos contemporáneos: en Nicolás Hartmann, en Juan Pablo Sartre, en Heidegger, en Jaspers, en Marcel... Siguiéndolos sobre sus textos, desde la delimitación que se propone Hartmann bajo influjo kantiano, hasta la consideración de la experiencia como creencia que ofrece Marcel, el punto más profundo de tal consideración se encuentra en Jaspers, en aquella lucha entre la vida y la muerte que es la del ser y el no-ser.

La creencia religiosa nos da a Dios revestido de trascendencia personal, un Dios hecho público a los hombres como Hombre también. La experiencia religiosa lo deja ver diversamente, y su matización no encuentra solamente motivos teológicos. (En el fondo anda el problema de la teología reformista residualmente palpante en Kant y en Kierkegaard).

GARCÍA VALENCIA, G.: *Fidel Castro oder die zwielflichtige Revolution* (Fidel Castro o la revolución entre dos luces). Págs. 374-383.

Si los cristianos —y también los marxistas— predicán con el ejemplo, Fidel Castro es un converso oportunista, en contraste con el marxista y con el cristiano.

La Cuba heredada no era un paraíso; había un alto nivel de vida, pero también mucha pobreza; la legislación social mantenía posiciones avanzadas, pero las ventajas de tal legislación se iban perdiendo de oficina en oficina. El analfabetismo había bajado mucho, pero la Universidad estaba muy atrasada en sus métodos. La vida rural resultaba pintoresca, pero insalubre... Con todo esto lo que llevó a triunfar a Fidel Castro frente a Fulgencio Batista no fué sino el cansancio.

Las gentes interesadas por la vida política exteriorizaban en cuanto podían esta fatiga; la opinión se enfrentaba con el ejército... Y, sin embargo, el movimiento del 10 de mayo de 1952 había puesto a Batista bajo el signo de lo social.

La evolución del fidelismo resulta singularmente valiosa: en principio no fué un partido revolucionario; luego tuvo carácter socialista; desde 1959 se resiente de influjo comunista poderoso y éste es el carácter decisivo del movimiento cubano desde 1960.

El autor se pregunta si Fidel Castro es calificable como marxista. Cree que lo que sin duda da su mejor imagen es el concepto de agitador. Fidel es un agitador, pero también un indisciplinado. Ha llegado al comunismo por un camino bien diverso del de la teoría. Las posiciones comunistas se han insertado en su ideología en ausencia de otras y para cubrir las lagunas del programa que necesitaba.

Las contradicciones de Fidel Castro le colocan en un puesto paralelo al de Mao Tse-Tung. Totalitarista que no conoce sino dos clases sociales: la de los revolucio-



narios y la de los contrarrevolucionarios; éstos son los «gusanos», que trata de pisar en una actitud fundamentalmente oportunista. Por eso entre dos luces su imagen se parece también a quienes dejan ruinas en lugar de los paraísos predichos, ya que su aureola mística está coloreada de sangre.—J. B.

## STUDI CATTOLICI

Roma

Año VII, núm. 34, enero-febrero 1963.

ROPS, Daniel: *La Chiesa e il nazismo* (La Iglesia y el nazismo). Págs. 28-35.

En un corto artículo, el padre Daniel Rops rememora la actitud del Papa Pío XI con respecto al nazismo, desde el surgir de la doctrina nacionalsocialista hasta las vísperas de la guerra. Frente a las objeciones de colaboracionismo formuladas contra la Iglesia católica con motivo del Concordato de 1933, nos aclarará que «conviene recordar que la Iglesia, por el hecho de firmar un acuerdo con un Gobierno, no tiene la intención de mostrar hacia él una simpatía especial, y menos aún de aprobar sus principios», doctrina que coincide sustancialmente con la del profesor irlandés Ehler, para afirmar más tarde taxativamente «la absoluta contradicción doctrinal entre el nacionalsocialismo y el cristianismo». Esta contradicción se aprecia leyendo las obras clásicas nazis, como el *Mein Kampf* y *El mito del siglo XX*, en los discursos políticos de los líderes alemanes de entonces, y en las proclamaciones de la Santa Sede, en especial *Mit brennender Sorge*. En el terreno de los hechos, en las ejecuciones de dirigentes católicos, en las restricciones al culto y la enseñanza cristianas, y en las deportaciones y confinamiento en campos de concentración de militantes de las organizaciones católicas.

CARDINALE, Iginò: *La Santa Sede e il Diritto Consolare* (La Santa Sede y el Derecho consular). Págs. 36-44.

La Santa Sede ejerció el derecho de representación consular, a lo largo de toda la Edad Media, y en la Edad Moderna hasta la desaparición de los Estados Pontificios en 1870. En el momento actual, aparte del derecho de representación consular del Estado de la Ciudad del Vaticano, el autor cree posible el reconocimiento del mismo derecho a la Santa Sede como tal, en cuanto que ésta goza también de personalidad jurídica internacional. En el momento actual, las representaciones pontificias realizan de hecho una serie de actividades que hay que considerar como consulares. A la hora de la discusión del nuevo derecho de relaciones consulares en el marco de la Comisión de Derecho internacional de las Naciones Unidas, parece adecuado pensar en las posibilidades prácticas que este Derecho consular ofrece a la Iglesia, especialmente en el terreno de la colaboración económica y social internacionales.—M. M. O.

## UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 18, cuad. 8, agosto 1963.

SIEBURG, Friedrich: *Elite und Prominenz in der heutigen Gesellschaft* (Élite y prominencia en la sociedad actual). Páginas 837-846.

La vida comunitaria contemporánea ofrece una serie de problemas que no se pueden aclarar sin acudir a la idea de *élite*. El movimiento democrático sitúa en primeros planos a personas que por distintas razones obtienen una amplia popularidad y son encasilladas como grupo selecto. Ante todo están quienes representan las fuerzas políticas y económicas; unos y otros, junto con la más am-

plia representación de las profesiones intelectuales, constituyen automáticamente la *élite*. El proceso de situación en la zona seleccionada está ligado a los acontecimientos que aumentan o disminuyen el prestigio de ciertos grupos o capas sociales (nobles, funcionarios, clérigos), pero junto a la idea de *élite* hay que utilizar la de «prominencia», especie de sucedáneo de aquélla. No es deshonroso ser «estrella» o *vedette* (que esto supone el ser prominente), aun cuando la línea que separa los dos grupos sea muy visible. Se des-cuella como estrella gracias a los modernos medios de difusión; la prominencia es un puro producto del entretenimiento de nivel comunitario. El estadista o el Premio Nobel se distingue de la artista de cine o del jugador de fútbol aunque aparezcan retratados en la misma página del periódico. Los miembros de la *élite* crecen apoyados en un suelo propio, con independencia del aplauso, el favor o el poder. De ser miembro de la *élite* a figurar como estrella o *vedette* no hay más que un paso, pero ese paso se da sobre una línea que se apoya en nivel muy distinto del propio de los prominentes. Hay políticos que están simultáneamente en los dos grupos, pero en el primero de modo definitivo y en el segundo con el tiempo contado. Y es muy importante no confundir estos dos niveles, porque la democracia no es viable sin *élite*, hasta el punto de que la libertad futura depende de la capacidad de la sociedad presente para darnos esas minorías selectas que deben su presencia en la actualidad a razones profundas.

Año 18, cuad. 9, septiembre 1963.

SATTLER, Dieter: *Die dritte Bühne — Kulturelle Aussenpolitik* (El tercer escenario: la política exterior cultural). Páginas 913-920.

Las relaciones culturales con el exterior venían siendo tradicionalmente asun-

to privado, pero desde hace ochenta años el Estado ha tomado parte en ellas.

El autor historía el ejemplo alemán, especialmente en el terreno de la instalación de establecimientos docentes para súbditos residente en el extranjero y ampliándolos hacia la influenciación cultural de las gentes del país respectivo. Siguiéron los institutos arqueológicos, y sobre todo los servicios de intercambio académico, la Comunidad científica alemana, el Centro Goethiano, etc. Los rusos organizaron sociedades para relaciones culturales, los ingleses crearon el «British Council», los suizos el «Pro Helvetia», etcétera.

Junto a los escenarios tradicionales de la guerra y el comercio surge así en el siglo XX este tercer escenario: buscan candilejas los asuntos culturales. La reorganización llevada a cabo en 1952 en el Ministerio alemán de Asuntos Exteriores ha tenido un vasto desarrollo: hoy una décima parte de los estudiantes que trabajan en la República Federal son extranjeros; los institutos de cultura alemana son ya cerca de doscientos; hay centenar y medio de Escuelas alemanas en los distintos meridianos; las relaciones culturales amplían su concepto y abarcan la ciencia, la técnica y el deporte.

Pero todo esto no tendría tanta significación si no nos encontrásemos ante un mundo en proceso de unificación, con organizaciones culturales multilaterales y no sólo internacionales, y con esfuerzos de colaboración como los que revela la idea del «Peace-corps».

MANN, Golo: *Das Amt des amerikanischen Präsidenten und seine weltgeschichtliche Aufgabe* (El puesto del Presidente americano y su tarea histórico-mundial). Págs. 941-954.

Frente a las muchas fuerzas vitales que mantienen para el Presidente de los Estados Unidos el viejo concepto acufiado

por los fundadores, resulta irracional pensar que sirven aquellas ideas en un mundo tan en movimiento como el presente. Los poderes del Presidente habrán podido permanecer inatacados, pero su fuerza actual es muy distinta de la del 1787.

Hay que considerar aquellas circunstancias como determinantes de la figura del Presidente, y aun algunos aspectos y problemas ligados a situaciones concretas que dieron cuerpo al federalismo. Piénsese en el sistema electoral por el cual inicialmente quien siguiese en votos al Presidente quedaba como vicepresidente, así como el hecho de que Madison, Monroe y Adams fueron prácticamente elegidos por el Congreso, configurándose el puesto como un presidente o jefe de Gobierno europeos.

Lo que ofrece la geografía también es relevante. Al Emperador romano lo elegían en la Ciudad-Estado; al Presidente yanqui lo eligen una serie de grupos, de ciudades, de distritos... y cincuenta Estados. La campaña electoral en un pueblo de doscientos millones de habitantes es un esfuerzo gigantesco. El candidato no ha de limitarse a conseguir adhesiones en Nueva York, Los Angeles o Chicago, sino que ha de visitar ayuntamientos, barberías, cafeterías y tiendas para charlar con sus conciudadanos. Lo único que resulta más simple es el hecho de la propuesta, ya que los dos grandes partidos disfrutaban del monopolio de la designación; pero los candidatos han de tener nervios y hoy además han de ser televisivos.

La comparación que hizo Laski del Presidente norteamericano con el Primer Ministro inglés ha de tener consideraciones con estas particularidades. Y sobre todo de la enorme carga que significa su tarea histórico-mundial. No solamente porque haya de vivir «a caballo de un tigre», según la expresión de Truman, sino porque tiene poderes de dirección y orientación mucho más amplios. Tiene que ser un

gran *manager*, un administrador de un inmenso aparato, mas también un maestro del arte político, con fuerza moral, con energía y con fantasía.

Año 18, cuad. 11, noviembre 1963.

SCHLESKY, Helmut: *Die Problematik der Publizistik in der heutigen Gesellschaft* (La problemática de la publicística en la sociedad contemporánea). Págs. 1169. 1180.

En la vida moderna no hay experiencias personales sino informaciones transmitidas. Los muchachos no perciben la sensación del fútbol ejercitando este deporte, sino pendientes de los resultados de los encuentros; los niños saben de la vida de los mayores más que por lo que éstos les cuentan por lo que ven de ellos en la televisión... La atmósfera del mundo social se encuentra suspendida de la Información.

La sociedad industrial en donde vivimos está dominada por las exigencias de la producción y del consumo. Dentro de ella los «publicistas» son también productores, lanzan al mercado bienes ideales: noticias, comentarios, distracciones. Los medios son instrumentos que facilitan aquellos bienes al consumo, que los urge. Su centro es la transmisión de noticias más que la producción de éstas, porque solamente al través de tales medios logran esa publicidad que les da cualificación informativa. En el complejo de tal fondo publicístico se escoge información o distracción como se escoge la marca de un coche o de un frigorífico.

Esta impostación no deja de ofrecer peligrosas consecuencias. Pensemos en esa masa aislada que ha descrito Riesman. El problema se complica cuando la misma política se nos presenta —y se vive— como información. La excesiva información hace perder agilidad a la mente, pero la

limitación de las informaciones ataca la libertad del individuo de modo que se presenta como la clave del sistema político mismo. La estructura del régimen respectivo queda así implicada en la ordenación de la información. Y consecuentemente el publicista va dejando de apoyarse sobre las típicas relaciones personales.

Pero los peligros de la publicidad moderna no solamente rozan a los publicistas (periodistas o comentaristas), sino a cuantos por sus profesiones viven esa atmósfera de publicidad (hombres de ciencia, artistas, políticos, etc.). Quienes asoman a las pantallas y las páginas gráficas pueden dudar si deben su prominencia a sí mismos o a los medios publicitarios.

En resumen, el dilema estructural de nuestra sociedad está en la necesidad y la peligrosidad de la publicidad.

Año 18, cuad. 12, diciembre 1963.

LEIBHOLZ, Gerhard: *Das Bundesverfassungsgericht und die richterliche Beurteilung der Politik* (El Tribunal constitucional federal y el enjuiciamiento judicial de la Política). Págs. 1283-1292.

El Tribunal constitucional de la Alemania federal es un órgano judicial autónomo que opera bajo toda clase de garantías para lograr su independencia, pero también es en sentido material un órgano legislativo. Sus decisiones —como subrayó von Merkatz ante el Parlamento— son puramente decisiones judiciales, pero no se limitan a contar con un texto, sino que van más allá buscando el mejor sentido de la voluntad del legislador que dictó aquel texto.

El Tribunal constitucional es el más alto guardián de la Constitución, y por ello se nos presenta como un órgano político, es decir, como una institución levantada dentro del ámbito de la política y no sólo en el área del Derecho. La norma es jurídica, pero la norma relativa a la Constitución pertenece al Derecho político, que es zona radicalmente distinta de la propia de otras esferas jurídicas (civil, penal, laboral, administrativa). Solamente el Derecho político y el Derecho internacional marcan el acento sobre el adjetivo: lo político privado en ambos casos.

La actuación de todo Tribunal constitucional ha de contar con el conflicto latente entre la Política y el Derecho, entre la realidad y la normatividad, y aún de modo más amplio entre la naturaleza y la razón. En esta relación estremecida la jurisdicción constitucional se despliega de modos muy variados porque en la instancia política se reflejan creadores impulsos sociales. Ya no nos sirven las afirmaciones de Montesquieu apropiadas al tiempo de las grandes codificaciones. Tampoco puede identificarse el Derecho político con la política y el juez constitucional con el juez ordinario.

Dentro de la ordenación alemana, el más alto guardián de la Constitución tiene esa doble función de mantener al Estado dentro del orden jurídico y de adaptar la actividad administrativa a las normas constitucionales, presentándose como una institución de singular valor en el juego de los poderes públicos, participe del proceso de formación de la voluntad política y situado como parte pura del sistema de funciones implicado en el esquema de la división de poderes.—J. B.